

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE
SAN LUCAS, SACATEPÉQUEZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ROCÍO ANALY RUANO DIVAS
CARNET 20182-12

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DE PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE
SAN LUCAS, SACATEPÉQUEZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ROCÍO ANALY RUANO DIVAS

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. MARIA ALEJANDRA DEL BUSTO DELGADO DE ORTIZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. OSCAR ROLANDO LOPEZ MENDEZ

La Antigua Guatemala, 10 de junio del 2017

Señores
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente


Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulada: **“Diseño de Plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas, Sacatepéquez”**. Realizada por la estudiante de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Rocio Analy Ruano Divas, carné 2018212**, desarrollada en la institución, **Municipalidad San Lucas, Sacatepéquez**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emitido **Dictamen Favorable** y lo curso a este Consejo para los tramites subsiguientes.

Atentamente,


Licda. María Alejandra del Busto
Tutor
cod. 22996



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

No. 041228-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ROCÍO ANALY RUANO DIVAS, Carnet 20182-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04286-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

DISEÑO DE PLAN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS, SACATEPÉQUEZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Rafael Landívar	Por sus enseñanzas y valores inculcados hacia el servicio de las personas.
A las autoridades universitarias	Por el apoyo en el proceso de formación.
A mis docentes	Por sus enseñanzas.
A la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez	Por la oportunidad de realizar la Práctica Profesional Supervisada y la apertura a proyectos sociales.
Licenciada María Aracely Soto	Por sus enseñanzas, cariño y respeto.
Ingeniero Juan Carlos Quiroa	Por su confianza y constante apoyo.
Ingeniero Byron Valenzuela	Por su apoyo incondicional.
Licenciado Hugo Higueros	Por su apoyo, confianza y paciencia.
A mis Compañeros	Gracias por su compañerismo, apoyo y consejos.

DEDICATORIA

A Dios

Fuente de toda sabiduría e infinita misericordia quien jamás se apartó de mi lado en los momentos de incertidumbre.

A mi padre

Por su amor incondicional, por ser un ejemplo de humildad, misericordia y amor al prójimo.

A mi madre

Por su ejemplo de trabajo y mostrarme que todo por lo que se lucha se puede lograr.

A mi hijo

Alejandro por ser mi inspiración.

A mi hija

María José, por ser mi fuerza y mi constancia.

A mi hermana

Rosa Lorena Ruano Divas por sus consejos, paciencia y apoyo.

A mi amado

Por ser mi maestro, mi guía, mi compañero, mi amigo, mi confidente y por toda su paciencia.

INDICE

Introducción.....	1
1. Marco organizacional.....	3
1.1 Antecedentes de la institución.....	3
1.2 Naturaleza.....	3
1.3 Objetivos estratégicos.....	4
1.4 Área de proyección.....	4
1.4.1 Desarrollo Social.....	4
1.4.2 Infraestructura.....	5
1.4.3 Servicios.....	5
1.5 Ubicación.....	5
1.6 Tamaño y cobertura.....	6
1.7 Estructura organizativa.....	7
1.8 Misión.....	10
1.9 Visión.....	11
1.9.1 Valores.....	11
1.10 Ejes de trabajo	11
1.11 Programas y proyectos.....	12
1.12 Identificación del área de proyección.....	13
2. Análisis situacional.....	14
2.1 Problemas generales.....	14
2.2 Priorización y selección del problema central.....	16
2.3 Análisis y justificación de la problemática identificada.....	16
2.4 Explicación de causas y efectos del problema.....	17
2.5 Red de actores vinculados.....	20
2.5.1 Actores directos.....	20
2.5.2 Actores indirectos.....	20
2.5.3 Análisis de red de actores.....	28
2.6 Demandas institucionales y poblacionales.....	29
2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	30
3. Análisis estratégico.....	31
3.1 Análisis FODA.....	31
3.2 Análisis de vinculación de estrategias.....	33
3.3 Definición del área de intervención.....	35
3.4 Propuesta de proyecto de intervención.....	36
3.5 Priorización del proyecto de intervención.....	39
3.6 Resultados previstos alcances y límites.....	41
4. Diseño del proyecto de intervención.....	42
4.1 Ficha técnica del proyecto.....	42
4.2 Descripción general del proyecto.....	43
4.3 Entorno interno y externo.....	55
4.4 Recurso y presupuesto.....	58
4.4.1 Recurso humano.....	58
4.4.2 Recursos materiales y financieros.....	58

4.4.3	Presupuesto.....	59
4.5	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	61
5.	Presentación de resultados.....	69
5.1	Fase No. 1.....	69
5.1.1	Objetivo.....	69
5.1.2	Resultados previstos.....	69
5.1.3	Resultados no previstos.....	69
5.1.4	Actividades durante la fase.....	69
5.1.5	Observaciones.....	70
5.2	Fase No. 2.....	70
5.2.1	Objetivo.....	70
5.2.2	Resultados previstos.....	70
5.2.3	Resultados no previstos.....	71
5.2.4	Actividades durante la fase.....	72
5.2.5	Observaciones.....	72
5.3	Fase No. 3.....	72
5.3.1	Objetivo.....	72
5.3.2	Resultados previstos.....	72
5.3.3	Resultados no previstos.....	75
5.3.4	Actividades durante la fase.....	75
5.3.5	Observaciones.....	75
5.4	Fase No. 4.....	76
5.4.1	Objetivo.....	76
5.4.2	Resultados previstos.....	76
5.4.3	Resultados no previstos.....	78
5.4.4	Actividades durante la fase.....	78
5.4.5	Observaciones.....	78
5.5	Fase No. 5.....	78
5.5.1	Objetivo.....	78
5.5.2	Resultados previstos.....	79
5.5.3	Resultados no previstos.....	80
5.5.4	Actividades durante la fase.....	80
5.5.5	Observaciones.....	81
5.6	Fase No. 6.....	81
5.6.1	Objetivo.....	81
5.6.2	Resultados previstos.....	83
5.6.3	Resultados no previstos.....	83
5.6.4	Actividades durante la fase.....	83
5.6.5	Observaciones.....	83
6.	Análisis de resultados.....	84
	Conclusiones.....	91
	Recomendaciones.....	93
	Plan de sostenibilidad.....	95
	Justificación.....	95
	Marco teórico.....	98
	Trabajo Social.....	98
	Funciones del Trabajo Social.....	98

Objetivo del trabajo social.....	100
Gerencia.....	101
Gerencia social.....	101
Gerencia estratégica.....	102
Municipio.....	105
Municipalismo.....	105
Organización Social.....	106
Desarrollo Social.....	106
Desarrollo Endógeno.....	106
Derechos humanos.....	107
Género.....	109
Enfoque de género.....	111
Perspectiva de género.....	112
Identidad de género.....	112
Violencia de género y violencia intrafamiliar.....	113
Perspectiva psicológica.....	114
Perspectiva sociológica.....	114
Violencia.....	115
Violencia intrafamiliar.....	116
Maltrato infantil.....	116
Abuso sexual.....	117
Violencia doméstica o violencia de pareja.....	117
Referencia.....	118
Anexos.....	122

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe recopila el proceso de elaboración de la Práctica Profesional Supervisada –PPS- de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del desarrollo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, con sede en la Antigua Guatemala.

La intervención de la Práctica Profesional Supervisada se llevó a cabo en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, adscrita a la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, donde se realizó el proyecto nombrado: “Diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar”.

El proceso se llevó a cabo en dos etapas, la primera se refiere a un diagnóstico institucional en el cual se identifica las acciones que realizan, seguidamente se elabora un análisis situacional en el cual se evidencian acciones a fortalecer, en este sentido se realizó un análisis estratégico el cual brinda la información necesaria para conocer actores involucrados en la problemática de intervención.

En la segunda parte se llevó a cabo el proyecto propuesto el cual su finalidad era el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

El proyecto se diseñó en base a un diagnóstico participativo con la aportación de diversos sectores de la población y las líneas de acción fueron diseñadas en conjunto con el personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, con el objetivo de contribuir al desarrollo social de la población de San Lucas Sacatepéquez.

INTRODUCCIÓN

Los municipios de la República de Guatemala son instituciones autónomas y dentro de algunas de sus funciones, esta elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, desde este punto de vista el presente informe tiene como objetivo dar a conocer el proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

En el presente caso se analizó el funcionamiento de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima –OMIVIC- de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, creada para brindar apoyo y asistencia integral a las personas que han sido víctimas de algún vejamen o vulneración de algún derecho inherente a la persona humana.

Al realizar dicho análisis se logró establecer e individualizar los problemas que limitan el correcto y eficaz funcionamiento de dicha oficina, tales como falta de lineamientos y procesos encaminados a la atención a la víctima, manejo inadecuado de recursos en general, falta de infraestructura propia para la asistencia y apoyo, el desconocimiento por parte de la población de los servicios que presta la oficina, derivado de la poca información y promoción de la misma, por mencionar algunos.

Este informe esta contenido por acciones concretas para el correcto funcionamiento de la oficina a través de líneas estratégicas que servirán para la aplicación y ejecución de las mismas, para beneficio de los vecinos o habitantes del municipio; dentro de las líneas o acciones a aplicar o ejecutar podemos mencionar algunas como la promoción de la participación, sensibilización y de temas de prevención de violencia intrafamiliar, así como la cultura de denuncia, fortalecer las capacidades colectivas con líderes comunitarios y organizaciones locales, fortalecimiento gerencial de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, la búsqueda del bienestar común y el generar comunicación con las demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Así mismo presenta una serie de propuestas encaminadas a establecer programas de participación ciudadana, destinadas a la prevención y erradicación de la violencia, sobre todo a la violencia intrafamiliar, promoviendo la información en grupos vulnerables como personas menores de edad en centros educativos para que comprendan que es la violencia sus efectos y consecuencias, asimismo, aquellas personas que ya han sido vulneradas de algún derecho.

Desde el punto de vista gerencial es necesario fortalecer la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, tanto a corto como a largo plazo a través de los mecanismos, lineamientos, estrategias y acciones realizadas por medio de procedimientos que se describen en dicho informe.

En este orden de ideas se describe la realización de un diagnóstico participativo, el cual brinda la información esencial para el diseño de líneas de acción del diseño de propuesta del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

En este sentido se diseñó el plan en conjunto con el personal de la Oficina Municipal Integral de atención a la víctima cuidando la pertinencia y la coherencia de las actividades con el tipo de público objetivo.

Es fundamental la descripción del proceso en el cual se llevaron a cabo las actividades con las cuales se llegó a los objetivos planteados, como la elaboración del diagnóstico que seguidamente fue esencial para la construcción del diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar, es por ello que el presente informe contiene la descripción de las fases y sus alcances en cada una de ellas, al mismo tiempo se realiza un análisis de los resultados obtenidos durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada.

CAPÍTULO I

1. MARCO ORGANIZACIONAL

1.1 Antecedentes de la Institución

San Lucas Sacatepéquez, fue reconocido como municipio, a partir del 11 de octubre de 1825, fecha en que la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Guatemala, recién formada elaborando su primera Constitución Política en donde la Ley 4, hace referencia a la creación del Distrito No. 8 de Sacatepéquez y de la cual formaba parte San Lucas Sacatepéquez.

El poblado puede considerarse, entre los fundados en Sacatepéquez durante el siglo XVI por españoles, aunque se sabe que existía durante el período indígena, sin embargo el nombre con que se conocía se desconoce por ahora. Entre 1546 y 1548 se trasladó de un sitio, poco adecuado al actual, aumentando su población con indígenas de las Verapaces y del departamento del Quiché. En la segunda década del siglo XVII el dominico Antonio de Remesal, publicó su “Historia General de las Indias Occidentales” refiere que por 1549, por orden y diligencia del Licenciado Pedro Ramírez Quiñónes se juntaron muchos pueblos: “En tierra de Guatemala solo puede saberse que el pueblo de San Lucas estaba en un sitio poco adecuado para habitar, a una legua del que ahora tiene, y el padre Fray Benito de Villacañas les mudó y trajo muchos indios de Rabinal y los pobló allí”.

El arzobispo, Doctor don Pedro Cortés y Larraz, llevó a cabo una visita pastoral a su diócesis en los años 1768 a 1770. Llegó a la parroquia Santiago Sacatepéquez e indicó que San Lucas estaba a 1 ½ leguas de la cabecera parroquial; tenía 350 familias con 1,048 personas.” (Sacatepequez., 2008)

1.2 Naturaleza

La Municipalidad, es un ente del Estado, el cual está organizado para garantizar la satisfacción de las demandas locales de la población, debido a que busca contribuir a una mejor calidad de vida de los vecinos.

El código Municipal en su artículo 2, refiere que el municipio, es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana, en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Así mismo se describe en el Código Municipal como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este código.

1.3 Objetivos estratégicos

- Contribuir a garantizar el acceso de la población a los servicios públicos y sociales básicos.
- Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente así como el uso sostenible de los recursos.
- Contribuir con la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez, para que adquieran conocimiento que beneficien y ayuden a disminuir los índices de pobreza.
- Mantener un ordenamiento respecto al crecimiento de la población del municipio

1.4 Áreas de Proyección:

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se proyecta en las áreas de infraestructura, desarrollo social, cultura, deportes, forestal y servicios, tales como servicios de aguas, alumbrado público etc.

1.4.1 Desarrollo social:

La proyección es de manera integral a nivel local, a través del fortalecimiento a la organización comunitaria, para su involucramiento y participación, el mejoramiento

en el nivel educativo, preservación del medio ambiente, promoción a la cultura y el deporte, apoyó la salud de las comunidades, capacitación técnica a mujeres en actividades del hogar, economía familiar, artes y oficios, apoyo al programa del adulto mayor y niñez a través de la Guardería Municipal. A consecuencia de la demanda de personas, afectados por diferentes casos de violencia en el año 2016 se impulsó la creación de la, Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima, la cual tiene como fin brindar un acompañamiento integral a víctimas de violencia por negligencia, física, psicológica, sexual, patrimonial y económica.

1.4.2 Infraestructura

Impulsan proyectos de infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población, realizando la construcción de edificios escolares en aldeas y para este año 2016 está contemplada la finalización de la construcción de la sede para la asociación de vecinos en villas de la meseta, con el fin de lograr una mejor participación de los vecinos de todos los sectores, así mismo el mejoramiento de calles, con el propósito de brindar mayor comodidad a los vecinos, ordenamiento territorial, logrando la zonificación del casco urbano, plantas de tratamiento, drenajes, adoquinamiento, y pozos de agua potable, etc. Todo ello se encuentra enmarcado en su Plan Operativo Anual 2016.

1.4.3 Servicios:

Los servicios que la municipalidad, brinda son: agua potable, servicio de limpieza pública, alumbrado público, ornato, brindando atención especializada en todas las áreas.

1.5 Ubicación:

Km 29.5 de la Carretera Interamericana 6ª. Calle y 4ta. Avenida zona 1, a unos 20 minutos de la ciudad capital, sobre la ruta interamericana. El PBX es 78731333 y sitio web.

1.6 Tamaño y Cobertura

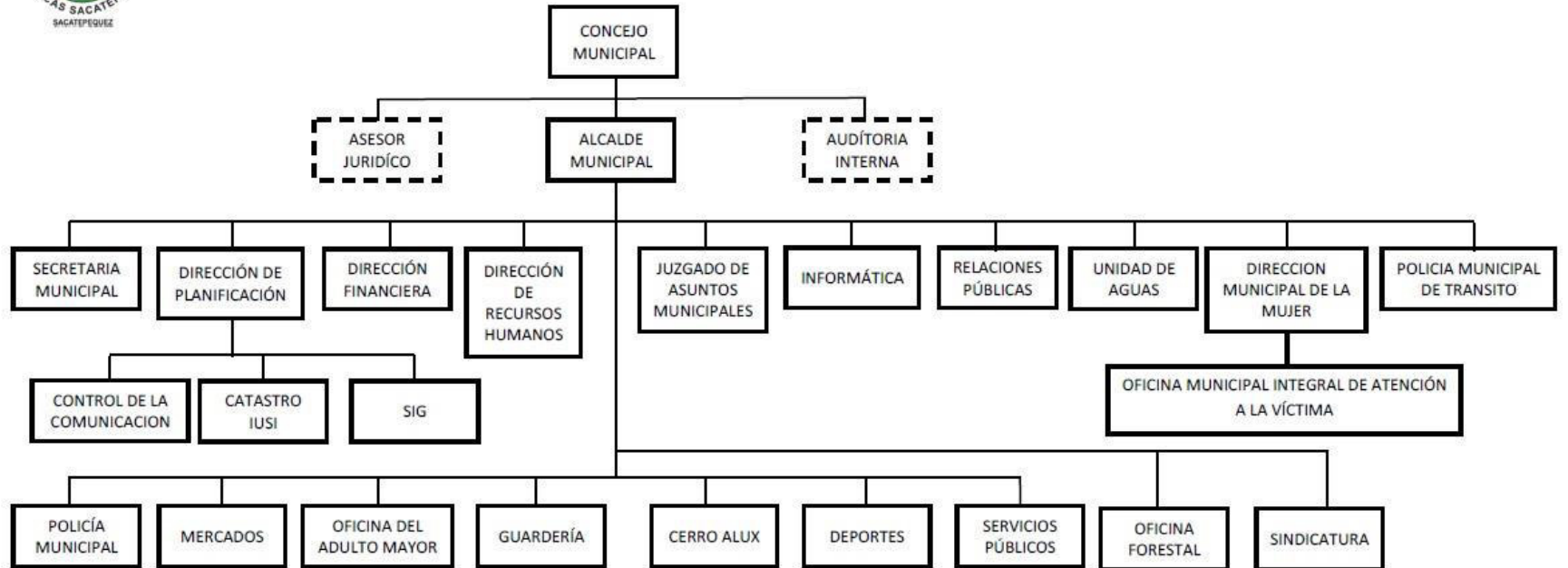
San Lucas Sacatepéquez es municipio del departamento de Sacatepéquez, tiene una extensión territorial de 24.5 Km². Colinda al norte con San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez al éste con Mixco Guatemala, al sur con Santa Lucía Milpas Altas Sacatepéquez, al oeste con San Bartolomé Milpas Altas y Antigua Guatemala Sacatepéquez. Cuenta actualmente con 30,200 habitantes, según el último censo catastral de la Dirección Municipal de Planificación.

Las aldeas son: Choacorrall, en Zorzoyá (Sector I y II), El Manzanillo y La Embaulada.

Así también tiene cinco caseríos: San José, Chituc, Chiquel, Chipablo, El Manzanal, Buena Vista y Chicamén. Con relación a cantones, se tienen los siguientes: Reforma, La Cruz, Chichorin, Chirijuyú, Sacurún y Chidonjuan. Se registra una comunidad agraria llamada Pachalí, diecisiete fincas entre las que destacan: La Suiza, La Cruz Grande, San Juan, Santa Marta, La Esmeralda, San Ramón, California, los Ángeles, Xelajú, Lourdes, entre otras. En la actualidad se registran más de 40 Colonias.

1.7 Estructura Organizativa

ORGANIGRAMA MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ



La representación de la estructura organizativa, presentada ha tenido modificaciones recientemente, por lo cual el organigrama para el 2016, aún está en proceso de aprobación por parte del Consejo Municipal, razón por la cual se presenta el oficial diseñado en el año 2008 hasta la publicación del más reciente.

- **Concejo municipal:**

El Concejo Municipal, en su calidad de máxima autoridad del municipio, tiene numerosas competencias, que van desde aspectos administrativos hasta decisiones sobre políticas. Están contempladas en el artículo 35 del Código Municipal.

- **Auditor interno:**

Supervisa la adecuada ejecución de las funciones asignadas a la unidad que dirige. Asesora y orienta en temas que necesiten mejoramiento y atención a si mismo ser presentados ante el concejo municipal quienes tomaran decisiones para proponer alternativas de solución y mejorar los procesos municipales.

- **Alcalde municipal:**

Es la unidad encargada de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo y de la Alcaldía Municipal, su principal función es facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad de manera eficiente, velar por el cumplimiento efectivo de las políticas públicas municipales, así como de programas, planes, y proyectos para el desarrollo del municipio. Así mismo dirige, coordina, orienta y supervisa el trabajo de cada unidad de la Municipalidad.

- **Secretaria municipal:**

Es un puesto de carácter administrativo, que será nombrado por el Concejo Municipal y quien a la vez será Secretario del Alcalde Municipal, entre sus funciones más importantes tiene bajo su cargo la resolución de gestiones administrativas presentadas por los vecinos del municipio como de instituciones

públicas y privadas que deben ser resueltas por el Concejo Municipal o por el Señor Alcalde Municipal.

- **Dirección de planificación:**

De conformidad con lo establecido por el Código Municipal en sus artículos 95 y 96, es la dirección que coordina la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal. También debe recolectar y ordenar la información estadística del municipio.

- **Dirección financiera:**

Se encarga de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera, apoyando la gestión administrativa financiera de las diferentes dependencias municipales.

- **Dirección de recursos humanos:**

Planificar, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las acciones y relaciones laborales, entre la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y sus trabajadores, sustentadas en la observancia de leyes vigentes para el efecto.

Realizar trabajo técnico profesional que consiste en organizar, dirigir, asignar y supervisar todas las actividades administrativas, enmarcadas en la legislación actual para la aplicación a todos los trabajadores de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

- **Juzgado de asuntos municipales:**

El Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito, es el órgano legal encargado de velar porque se cumplan las leyes de observancia general, las normas disposiciones y ordenanzas municipales vigentes, ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal.

- **Informática:**

Es la encargada de supervisar toda la informática de la municipalidad, así como actualizar la página de la municipalidad en donde se encuentra toda la información de la misma.

- **Unidad de aguas:**

Es la oficina encargada de brindar un buen servicio de Agua Potable y Alcantarillado a todas las Aldeas y Caseríos de este Municipio.

- **Dirección Municipal de la Mujer:**

Promover la organización social, prevenir la violencia contra las mujeres, acercar los servicios básicos como salud y educación, acceso a recursos financieros para que participen activamente en la vida económica, abrir espacios de participación ciudadana y social, entre otras y deberían ser las acciones afirmativas en las que contribuye directamente la Dirección Municipal de la Mujer al desarrollo local, basadas en la concepción moderna del desarrollo que tiene como centro a la persona.

- **Policía municipal de tránsito:**

Vela por el cumplimiento de la normativa relacionada con el tránsito y las disposiciones municipales sobre el mismo, a efecto de que exista un adecuado ordenamiento y fluidez vehicular, como la seguridad necesaria para el resguardo de las personas y el patrimonio del municipio. (Municipalidad San Lucas Sacatepéquez, 2016)

1.8 Misión.

Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales ambientales, educativas y deportivas; fomentando la, convivencia

en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

1.9 Visión.

Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público desarrollando programas sociales, culturales deportivos y otros para cimentar valores en la población principalmente de respeto a las personas humanas y tolerancia a la diversidad que enriquece a todos.

1.9.1 Valores.

Los valores que practica la municipalidad para realizar efectivamente su trabajo son las siguientes: seguir trabajando y ejecutando con transparencia los bienes y recursos del municipio, lograr que la participación de la población sea la base para lograr la calidad de vida, que las personas sigan confiando e involucrándose en los procesos que se realizan, que el respeto se practique para lograr acuerdos, que la tolerancia gobierne en el municipio, que el servicio brindado sea de calidad hacia nuestros clientes y el desarrollo es el objetivo anhelado de la población.

1.10 Ejes de Trabajo

- Educación, Cultura y Deportes.
- Salud, Asistencia Social y Ornato.
- Servicios, Infraestructura, Ordenamiento territorial y Vivienda.
- Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.
- Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.
- Finanzas y Gestión de Recursos.
- Probidad y Rendición de Cuentas. Seguridad, Derechos Humanos y Paz.
- Familia, Mujer, Juventud y Niñez.
- Prevención en desastres.

1.11 Programas y proyectos.

- **Programas de arte y cultura:**

Dentro de la Academia Municipal de arte se impulsan cursos de música; guitarra, marimba, teclado, violín y trompeta, así como el coro infantil y juvenil, teatro danza y pintura.

- **Programa de salud:**

Se realizan jornadas médicas, en coordinación con entes internacionales y CENAPA, ONGS y centros educativos coordinadas por la –DMM-; jornadas de limpieza del municipio y educación.

- **Programa capacitando para la vida:**

Es otro de los programas impulsados por la –DMM- en donde se busca capacitar a las mujeres en cursos de cocina, belleza y corte confección con el fin de lograr mujeres independientes en su economía.

- **Programa del adulto mayor:**

Apoyo a los vecinos de la tercera edad, con trámites para la obtención del apoyo que brinda el gobierno, apoyo a la salud y medicamentos.

- **Programa de cultura y deporte:**

Se fomenta la participación de la juventud a través de la práctica de deportes realizando campeonatos en el municipio.

- **Programa promoviendo la igualdad de género en las familias:**

Este programa pretende que las familias inculquen en el seno familiar lo importante de que los hijos aprendan a respetarse y darse oportunidad de crear espacios de igualdad de derechos tanto para niñas como niños, mujeres y hombres.

1.12 Identificación del Área de proyección

El desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”; es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (Midgley, 1995)

Es por ello que el área de intervención identificada, es desarrollo social a través de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, la cual se encuentra adscrita a la Dirección Municipal de la Mujer –DMM- con la finalidad de contribuir a la construcción de procesos participativos encaminados a la búsqueda del desarrollo social integral de la población de San Lucas Sacatepéquez.

A este respecto cabe considerar que el objetivo principal de trabajo social, es contribuir a la transformación de condiciones de vida, lo que implica el bienestar y armonía de la persona en sociedad, en este sentido (Sen, 1999) describe que para hablar del desarrollo de una sociedad, hay que analizar la vida de quienes la integran, que no puede considerarse que hay éxito económico sin tener en cuenta la vida de los individuos que conforman la comunidad.

Dentro de este marco de ideas cabe considerar que el enfoque del trabajo social con énfasis en gerencia social, surge ante la necesidad de construir procesos estratégicos para el diseño de programas sociales, que respondan de manera eficaz y eficiente a problemas de la ciudadanía, promoviendo así el logro del desarrollo social de manera equitativa y sostenible velando por los grupos más vulnerables y sobre todo salvaguardando la dignidad de la persona.

CAPÍTULO II

2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El presente análisis se realiza a partir del área seleccionada de intervención, desarrollo social, a través de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, con el fin de contribuir al diseño de procesos que promuevan y faciliten mecanismos de inclusión para el logro de los objetivos planteados por la Corporación Municipal, así mismo dar cumplimiento a la visión la cual resalta “el fomento de la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez”.

En este sentido es necesario identificar y analizar, problemáticas que limiten el buen funcionamiento de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima y con ello proyectar escenarios idóneos, para un desarrollo social integral del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

2.1 Problemas generales

- Debilidad en las líneas de acción estratégica en la –OMIVIC- la oficina Municipal Integral de Atención la Víctima, posee debilidades en cuanto a los lineamientos y procesos encaminados a la atención integral a la víctima.
- Débil gestión estratégica: la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, posee una débil gestión estratégica, lo cual dificulta el adecuado manejo de recursos, financieros, humano e institucional.
- Poca proyección a largo plazo: esto se identificó a través de sus líneas de acción las cuales están encaminadas a resultados de corto plazo.
- Poca capacitación en cuanto a procesos legales para atender a personas víctimas de violencia, una adecuada participación, permitirá a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima una intervención eficiente en cada caso que lo demande.

- Limitado conocimiento de protocolo para interpretar las diferentes leyes que regular algún tipo de violencia en sus diferentes ámbitos: la violencia es un tema que esta estratificado en diversas formas lo cual requiere de procesos específicos de intervención.
- Poco personal para atender a las personas víctimas de violencia. Actualmente la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, cuenta únicamente con dos profesionales; Licenciada en Trabajo Social y Licenciada en Psicología.
- Inadecuada infraestructura para la atención a personas víctimas de violencia: actualmente no se cuenta con un espacio físico específico y adecuado, para la atención a la víctima lo cual vulnera la privacidad de las personas afectadas por violencia.
- Limitados recursos tecnológicos: evidenciado desde la poca accesibilidad en cuanto a equipo de cómputo, impresoras, fotocopadoras en la oficina.
- Poca coordinación del recurso humano en la asignación de funciones: esto fue evidente ante la inexistencia de un manual de funciones que regulen el qué hacer de cada persona que ocupa un puesto en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.
- Poca promoción de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima. Actualmente San Lucas Sacatepéquez, cuenta con un periódico a nivel municipal, sin embargo existen deficiencias en cuanto al traslado de información por parte de la Comisión de Desarrollo Social.
- Débil coordinación con grupos organizados para promover la prevención de la violencia en el municipio: a pesar de que existen grupos organizados dentro de sus funciones aún no se estima abordar temas de violencia ni prevención de ella.

2.2 Priorización y selección del problema central

El problema central se identificó a través del método de priorización por frecuencias, se obtuvo como resultado “Debilidad en las líneas de acción estratégica de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima –OMIVIC- esto limita el cumplimiento de la visión y misión planteadas por la Corporación Municipal.

Sin embargo es necesario mencionar que la –OMIVIC- inicia su gestión con el objetivo de darle solución a demandas de casos presentados por la población de San Lucas Sacatepéquez, se apertura el 04 de mayo 2016 mediante acuerdo Municipal 22-2016 de fecha 10 de marzo 2016.

En este sentido cabe considerar que la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima es servicio reciente por lo que sus lineamientos estratégicos son débiles y poco claros. Es por ello que existe la necesidad de fortalecer y orientar las líneas de acción de la –OMIVIC- por medio de propuestas que contribuyan al funcionamiento de la oficina a largo plazo.

2.3 Análisis y justificación de la problemática identificada

En este marco de ideas considerando que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común Art. 1 de la constitución Política de la República. Cabe mencionar que es el gobierno local el encargado de la protección y el bien común de los habitantes del municipio.

Siendo la violencia un tema recurrente en la sociedad guatemalteca, los esfuerzos encaminados a prevenir y erradicarla deberían ser respaldados por leyes y tener un marco de acción claro en el cual encierre la garantía de los derechos de las personas.

Es por ello que la problemática a abordar en la Práctica Profesional Supervisada – PPS- es la débil proyección preventiva y participativa de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, ya que el afrontar esta problemática desde la Gerencia

Social para el desarrollo permitirá generar líneas de acción estratégicas, con procesos incluyentes, eficientes, eficaces y sobre todo que promuevan la prevención de la violencia en el municipio.

2.4 Explicación de causa y efectos del problema

Para la realización de un análisis a profundidad, sobre la problemática establecida por medio de la matriz de priorización de problemas se aplicó la técnica del árbol de problemas, la cual (Arenales O. E., 2004) describe como *“técnica de análisis que tiene como objetivo ayudar en el análisis de las causas y efectos de un problema identificado”* de esta manera se brinda una panorámica general de la debilidad en las líneas de acción estratégica en la –OMIVIC-.

A este respecto cabe describir las causas que provocan la debilidad en las líneas de acción estratégica en la –OMIVIC-. En esta perspectiva se encuentran las causas de primer nivel, como la débil orientación de procesos de atención a la víctima, la poca implementación de planes estratégicos, como uno de los componentes más importantes para la eficiencia del que hacer en la oficina, así mismo se encuentra como causa de primer nivel un débil sistema de seguimiento y evaluación de procesos que permitan un aprendizaje a través de la experiencia.

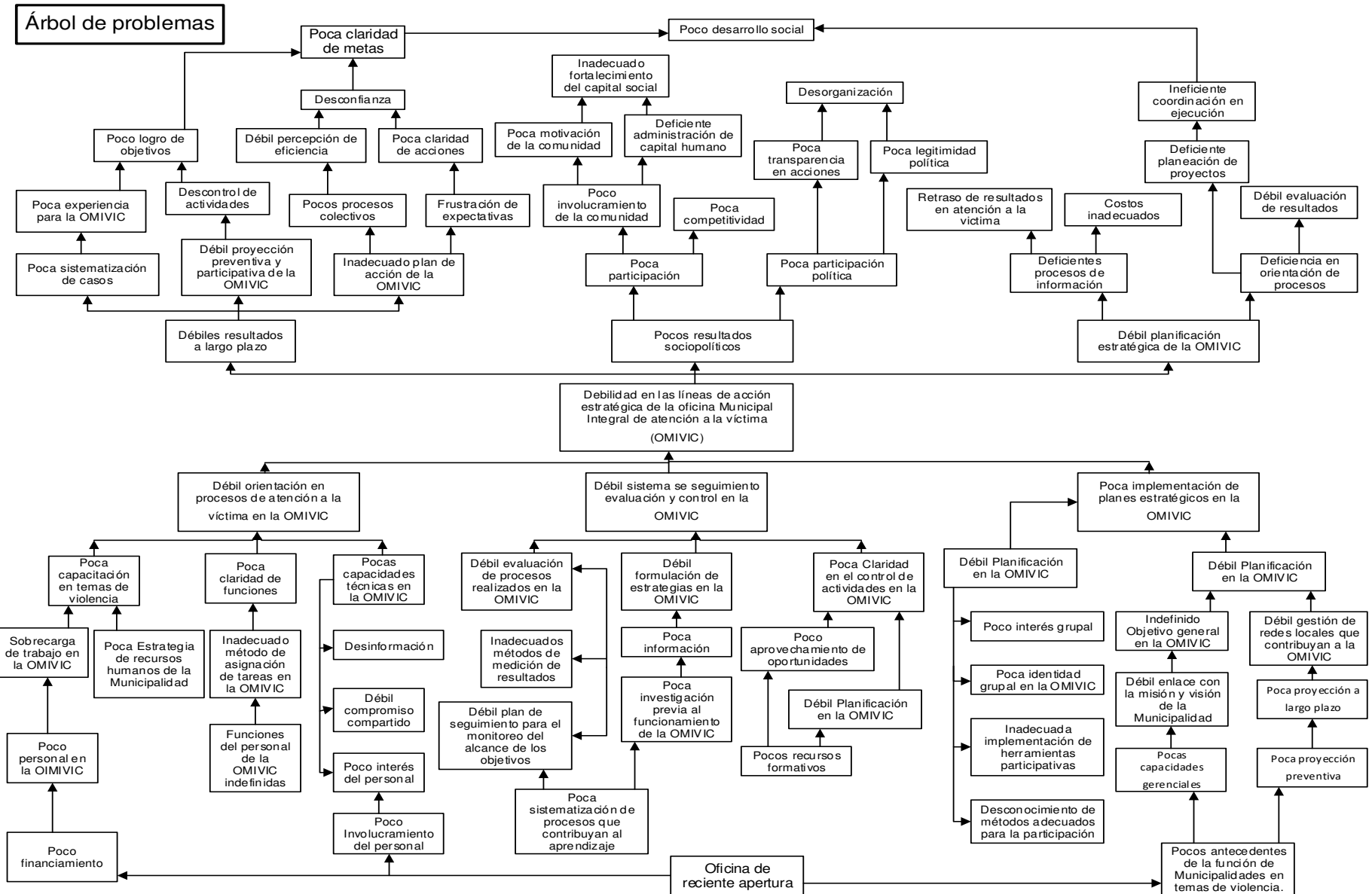
En este marco de ideas se desprenden causas de segundo nivel, las cuales están encaminadas a evidenciar, temas como la poca capacitación, lo cual a su vez causa un débil compromiso. Así mismo la débil formulación de estrategias causado por poca investigación en los temas de violencia.

Cabe, considerar también los débiles procesos de orientación enfocados a la participación tanto de los habitantes, como de las instituciones locales las cuales son participes en la intervención de la problemática de la violencia.

Desde una perspectiva general se tiene como causa que la oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima está en etapa de iniciación y no existen antecedentes de una oficina a nivel municipal que brinde el servicio que esta pretende implementar.

De esta manera entre los efectos que esta problemática origina están, la débil gestión a largo plazo, lo cual permita desarrollar proyectos enfocados a la prevención, también se puede mencionar los pocos resultados sociopolíticos, ya que si la población no participa en la toma de decisiones y en el diseño de proyectos será más difícil percibir los beneficios de los programas implementados por la municipalidad.

En este sentido cabe considerar que un gobierno local que no previene la violencia y no vela por el resguardo y la cultura de paz de sus habitantes difícilmente tendrá un desarrollo social integral.



2.5 Red de actores vinculados

Con respecto a lo anterior expuesto es necesario realizar un análisis de los actores que vinculados con el área de intervención, los cuales se enumeran a continuación:

2.5.1 Actores directos

- Corporación municipal
- Alcalde Municipal
- Comunidad
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-
- Dirección Municipal de la mujer –DMM-
- Comisión de la mujer
- Comisión de desarrollo social
- Organismo Judicial (Juez de Primera Instancia de Familia, Paz Penal, Primera Instancia Penal, Tribunal de Sentencia Penal y Juzgados de Turno Penal) del departamento de Sacatepéquez
- Policía Nacional Civil –PNC-
- Procuraduría de los Derechos Humanos de Sacatepéquez
- Hospital Nacional de la Antigua Guatemala
- Ministerio Público –MP-
- Bomberos Voluntarios
- Puesto de salud de San Lucas Sacatepéquez
- Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado
- Asistencia legal a la víctima del Instituto de la Defensa Pública penal
- Procuraduría de la Niñez y Adolescencia y el Adulto Mayor
- Ministerio de Educación
- Fundación Sobrevivientes

2.5.2 Actores indirectos

- Policía Municipal –PM-
- Bufete Popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado
- Procuraduría General de la Nación –PGN-
- Bufete Popular de la Universidad Rafael Landívar
- Iglesia Católica y Evangélica
- Organización No Gubernamental El buen pastor

ANÁLISIS DE ACTORES					
Actores / Persona	Características	Intereses principales	Relación con el proyecto	Recursos / o mandatos	Recomendaciones
Concejo Municipal	Máxima autoridad en el Municipio.	Desarrollo de la comunidad.	Apoyo en la formulación de estrategias para la OMIVIC.	Desarrollar proyectos enfocados al Desarrollo Social de la población de San Lucas Sacatepéquez.	Tener mayor apertura a la participación de la comunidad en el diseño de proyectos.
Alcalde Municipal	El alcalde tiene bajo su responsabilidad ejecutar y dar seguimiento a las Políticas, Planes, Programas y Proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Art. 9 Código Municipal.	Gestionar y dar cumplimiento a los proyectos que vayan en beneficio de la comunidad.	Dar respuesta a las necesidades sentidas por la población demandante de los servicios que brinda la Municipalidad.	Brindar seguimiento a las Políticas, Planes, Programas y Proyectos autorizados por el Concejo Municipal y concejo de Desarrollo.	Apoyo en diseño de proyectos enfocados a la prevención de violencia.
Comunidad	Todos los habitantes del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.	El desarrollo social integral.	Erradicar la violencia en el Municipio.	Recurso humano, mandatos cumplir con lo establecido en la ley.	Participación activa.

Secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde –SOSEA-	Secretaría creada con el propósito de asistir a personas de escasos recursos de nuestras comunidades sanluqueñas.	Proyectos desarrollados en beneficio del adulto mayor, niñez, juventud y mujer.	Implementar proyectos de desarrollo social.	Apoyo en la coordinación de programas.	Socializar intereses con otras instituciones para una mejor gestión.
Dirección Municipal de la Mujer –DMM-	Dirección Municipal de la Mujer, en la cual se desarrollan programas de capacitación y ocupación para la mujer.	Fortalece y empodera las capacidades de las mujeres por medio de su participación activa.	Apoyo en la gestión de organización de mujeres.	Brindar las herramientas necesarias para promover la participación política de la mujer.	Tener apertura en temas de organización y desarrollo de programas diseñados y dirigidos por mujeres.
Comisión de la Mujer y Desarrollo Social.	Formada en la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal con fundamento en el Art. 36 y 37 del código Municipal.	Busca el fortalecimiento de Programas y Proyectos enfocados al bienestar familiar.	Apoyo en la gestión estratégica.	Trabajo en conjunto para generar propuestas.	Socializar resultados y realizar convenios para lograr coordinaciones interinstitucionales.
Organismo Judicial (Juez de Primera Instancia de Familia del Departamento de	La resolución en casos concretos de índole de familiar, cuando exista una controversia, (violencia económica) cumpliendo con el debido proceso de este	Los postulados del Organismo Judicial, justicia eficiente y pronta promoviendo la convivencia familiar.	Brindar apoyo en temas de: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, para atención a víctimas. • capacitación en prevención 	Coordinación de capacitaciones en protocolos y temas de prevención. Brindar apoyo a los casos referidos de oficio por parte de	Agilizar los casos referidos de la - OMIVIC- Tener Comunicación antes, durante y después con la - OMIVIC-.

Sacatepéquez.	órgano jurisdiccional.		de violencia.	la -OMIVIC-	
Puesto de salud de San Lucas Sacatepéquez.	Es el encargado de la Atención Primaria en temas de Salud, curativa y preventiva.	Brindar Asistencia, Técnica y Profesional en cuestiones de Salud a las personas.	Coordinación institucional para fortalecer el quehacer profesional de la -OMIVIC-.	Recursos Médicos y Técnicos y Sociales. En los mandatos la protección del Derecho Fundamental a la salud.	Mantener una comunicación de doble vía eficiente.
Procuraduría de los Derechos Humanos de Sacatepéquez	Institución encargada de la Protección de Derechos Humanos y restablecer derechos.	Velar por que no se vulneren derechos de la persona humana.	Asesoría a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.	Que proteja y vele por los derechos inherentes a la persona humana.	Intercambio de información constante con la -OMIVIC- y asesoría.
Ministerio Público.	Institución encargada de la persecución penal.	Velar por el estricto cumplimiento de las Leyes del país.	Desarrollo de capacidades técnicas a personal, para crear una ruta de procedimientos.	Una institución que coadyuve para evitar impunidad.	Comunicación eficiente.

<p>Bomberos Voluntarios.</p>	<p>Principal característica es brindar auxilio Técnico y Profesional a las personas que sufren alguna lesión.</p>	<p>Su principal interés es rescatar y salvar vidas.</p>	<p>Capacidades técnicas en temas, en prevención, atención a personas.</p>	<p>Respuesta inmediata y atención a la población.</p>	<p>Contar con un sistema de comunicación inmediato de la – OMIVIC- para atender emergencias.</p>
<p>ONG El Buen Pastor</p>	<p>Se imparten charlas y talleres educativos en estas áreas.</p> <p>Se apoya a personas con problemas adictivos y se brinda acompañamiento personal y familiar.</p> <p>Formación, capacitación sobre violencia y tratamiento a la víctima.</p> <p>Se imparten talleres de capacitación dirigidos a las poblaciones aledañas a la Institución y los usuarios.</p> <p>Programas técnicos para fortalecer y empoderar capacidades</p>	<p>Brindar apoyo a personas con problemas de adicción, y promover el fortalecimiento de empoderar a la mujer.</p>	<p>Apoyo en capacitaciones y programas educativos enfocados al bienestar familiar.</p> <p>Actores principales en el apoyo de mesa técnica de la -OMIVIC-.</p>	<p>Recurso humano. Recursos financieros.</p>	<p>Estar en constante comunicación con la -OMIVIC-.</p>

Policía Nacional Civil.	Su principal característica es brindar seguridad y protección a los habitantes.	El interés primordial es la seguridad ciudadana y la protección a los bienes jurídicos descritos en una norma.	Lograr una reacción eficiente para prevenir daños mayores.	Respuesta pronta a emergencia y colaboración en capacitaciones de prevención.	Comunicación eficiente.
Bufete popular de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Entidad autónoma, que brinda asesoría gratuita, pre-especializada.	Realización de Práctica Profesional de estudiantes supervisada por profesionales del Derecho.	Asesoría y acompañamiento de practicantes para el desarrollo y conclusión de un caso concreto.	Su mandato es la práctica educación superior. Sus recursos estudiantes que han obtenido el prerequisite para poder realizarla.	Asignación de practicantes a la –OMIVIC-, cuando se necesite asesoría inmediata.
Hospital Nacional de la Antigua Guatemala.	Brinda atención necesaria en casos de emergencia.	Brindar atención eficiente.	Coordinación con la –OMIVIC- en atención inmediata a personas víctimas de violencia.	Recursos técnicos y profesionales en atención a las personas en caso de salud.	Comunicación eficaz y eficiente con la –OMIVIC-
Oficina de derechos humanos del arzobispado	Acompañantes, promotores y defensores de los derechos humanos.	Tiene como objetivo quinquenal generar y fortalecer procesos de empoderamiento,	Apoyo técnico en una adaptación a las víctimas de vulneración de derechos.	Recursos técnicos, profesionales y financieros para brindar acompañamiento a	Relación constante son la –OMIVIC-, para la creación de programas enfocados a la

		promoción y defensa de los – DH-, para contribuir a la construcción de una sociedad menos excluyente.		las personas que han sido vulneradas en sus derechos.	restitución de derechos
Asistencia legal a la víctima del instituto de la defensa publica penal	Brindar asistencia, asesoría y acompañamiento a las víctimas dentro de un proceso legal.	Resolución de casos a personas mayores de edad.	A continuación de un proceso legal, esta brindara acompañamiento físico en todas las etapas del proceso.	Brindar la seguridad jurídica. Que no sea vulnerada ninguna garantía constitucional y procesal.	Acompañamiento y asesoría permanente a la – OMIVIC-.
Procuraduría General de la Nación. -PGN-	Es una institución técnica, con actividades orientadas a asesorar a todas las entidades y órganos del Estado La Procuraduría General de la Nación es un ente de naturaleza constitucional.	Brindar asesoría a todas las entidades del estado; y a las personas que no tengan representación legal.	Acompañamiento físico asesoría y representación de menores en personas incapaces dentro de un proceso legal. Ejerciendo representación legal.	Recurso humano profesional en temas de vulneración de derechos.	Acompañamiento y asesoría permanente a la – OMIVIC- en caso de niñez y personas incapaces.

2.5.3 Análisis de red de actores

El análisis de actores se realiza con el fin de, identificar la influencia negativa o positiva de instituciones y personas, las cuales juegan un rol dentro de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

Así mismo permite realizar un análisis profundo de cuales con las características, intereses y el impacto de dichos actores dentro del área a intervenir, un buen análisis es una herramienta importante que permite sondear con quienes se cuentan o quienes limitan el logro de objetivos.

Dentro de los actores directos se encuentra el Concejo Municipal ya que como máxima autoridad de la Municipalidad es el que toma decisiones en cuanto a proyectos y procesos a implementar.

Así mismo el Alcalde Municipal es otro actor fundamental ya que por mandato tiene la función de la coordinación y la administración de la Municipalidad, en el caso de temas de violencia se ha identificado con las demandas de los habitantes acerca de la atención y asesoría a personas que han sido víctimas y se han vulnerado sus derechos humanos.

Además de describir a las principales autoridades también cabe resaltar el papel primordial que juega la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde - SOSEA-, en conjunto como la comisión de desarrollo social, en el resguardo de derechos de los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Al ubicarse en el contexto de la Oficina Municipal Integral de atención a la víctima se consideran actores principales a todos los que juegan un papel importante en el cumplimiento de normas y leyes que regulan la conducta humana; Organismo Judicial, Ministerio Publico y Policía Nacional Civil.

Como se puede inferir también juegan un papel fundamental las instituciones encargadas de velar y restituir derechos humanos fundamentas en este caso; Procuraduría de los Derechos Humanos de Sacatepéquez, Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado, Asistencia Legal a la víctima del Instituto de la Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de la niñez y adolescencia y el adulto mayor, Bufete Popular de la Universidad de San Carlos y Bufete popular de la Universidad Rafael Landívar.

En relación a la violencia también existen instituciones locales con las cuales se coordinan acciones ya sea para prevenir o atender situaciones de violencia, en este caso se encuentran: Bomberos Voluntarios, puesto de salud, Hospital Nacional de Antigua Guatemala y Ministerio de Educación.

Entre los actores indirectos identificados se encuentra la Organización No Gubernamental EL Buen Pastor, Fundación Sobrevivientes las cual tienen influencia en la oficina ya que brinda capacitaciones en el tema.

La correlación y el trabajo en conjunto con las instituciones descritas es fundamental para garantizar el bienestar a los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez y así mismo lograr una gestión eficiente en la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima.

2.6 Demandas institucionales y poblacionales.

a) Demandas Institucionales

- Fortalecer la gestión estratégica en la Comisión de Desarrollo Social.
- Proceso de inversión en proyectos de desarrollo integral, dirigido y ejecutado por mujeres.
- Fortalecer las redes sociales de mujeres.
- Aplicar mecanismos de comunicación alternativa para dar a conocer los resultados de proyectos implementados por la Municipalidad.
- Descentralizar programas y proyectos sociales.

b) Demandas poblacionales

- Trabajar en conjunto con la Municipalidad la creación de proyectos a largo plazo.
- Participación de la mujer en temas de desarrollo social.
- Erradicar la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer, adulto mayor y niñez.
- Diseño de programas de capacitación a la mujer sobre participación ciudadana.
- Involucrar a la población en el funcionamiento de Comités Comunitarios de Desarrollo Social COCODES.

c) Análisis de brechas

- Fortalecer la gestión estratégica en la Comisión de Desarrollo Social permitirá enfocarse a las fortalezas en la institución para el diseño de programas encaminados a la participación activa de la población.
- Proceso de inversión en proyectos de desarrollo integral, dirigido y ejecutado por mujeres lo cual también son demandas de la población.
- Fortalecer las redes sociales de mujeres con el diseño de programas de capacitación en participación ciudadana.

2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- Descentralización de los programas sociales (tercera edad, guardería infantil, talleres de la Oficina Municipal de la Mujer hacia las aldeas.
- Mejoramiento de escuelas e instituto básico por cooperativa de San Lucas Sacatepéquez.
- Mejoramiento de calles en aldeas.
- Mejoramiento de instalaciones de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

CAPÍTULO III

3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Para realizar el análisis estratégico de la débil proyección a largo plazo de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, se utilizó la herramienta FODA. La cual permite centrarse en las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con respecto a la problemática mencionada, con el fin de identificar líneas de acción estratégicas, encaminadas a atender la problemática descrita.

3.1 Análisis FODA.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• La corporación Municipal tiene apertura a cambios.• Se realizan reuniones mensuales con el Concejo Municipal presidido por el Alcalde Municipal y con los jefes de unidad.• La Municipalidad cuenta con una Misión y Visión enfocadas al desarrollo social.• Buena aceptación de la gestión municipal el cual se evidencia en el ranquin municipal.• Municipalidad visionaria.• Se cuenta con recursos destinados para Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Alianzas institucionales locales.• Presencia de profesionales capacitados para realizar labores.• Apoyo de Trabajadora Social con énfasis en Gerencia al Desarrollo en práctica.• Cuenta con el apoyo de Redes de Mujeres. RIDAVS• Implementar Programas para la Prevención de la Violencia• Realizar propuestas enfocadas a establecer lineamientos estratégicos en la –OMIVIC-.

<p>Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad cuenta con un plan de desarrollo social. • Tiene como eje rector la Seguridad, Derechos Humanos y Paz. • Comisión de Desarrollo Social establecida. • Existe un Plan Operativo Anual. –POA- • Existe Organización Comunitaria. 	
---	--

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en Manuales de Funciones de la –OMIVIC-. • Debilidad en proyección hacia la participación comunitaria de la –OMIVIC-. • Poco conocimiento en legislación hacia atención a víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca respuesta del Juzgado de Paz. • Poca receptividad de parte de la comunidad en temas de violencia. • Poca participación de la población de San Lucas Sacatepéquez. • Coordinación eventual con las instituciones locales.

<ul style="list-style-type: none"> • Poca proyección estratégica en la Oficina Municipal Integral a la Víctima. • Poco control de actividades. • Débil evaluación de resultados. • Débil proyección de la oficina. • Poco uso de herramientas participativas. • Falta de un plan de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca gestión de redes. • Desinterés de la población. • Deficientes procesos de información en cuanto a la vigencia de leyes. • Poca información en procesos de planificación.
--	--

3.2 Análisis de vinculación de estrategias

La vinculación estratégica se realiza con la herramienta MINIMAX, la cual consiste en la búsqueda de líneas de acción estratégica, enfocada a minimizar las debilidades y amenazas maximizando las fortalezas y oportunidades, con las que cuenta la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

a) Análisis estratégico debilidades y amenazas.

Una de las debilidades de la –OMIVIC- es la poca proyección hacia la participación comunitaria, lo que implica que exista poca receptividad en temas de violencia por parte de la comunidad, por lo que es necesario promover la participación, sensibilización y promoción de temas de prevención de violencia, así como la cultura de denuncia, sobre todo enfocándose a los grupos vulnerables como las mujeres.

En este sentido en el manual de normas y funciones de la –OMIVIC- se evidencian limitaciones lo cual representa otra debilidad, que de forma ilustrativa refuerza la amenaza de la débil coordinación con las entidades locales, esto evidencia la necesidad del fortalecimiento gerencial de la –OMIVIC-.

b) Análisis estratégico debilidades y oportunidades.

Existe poco conocimiento sobre legislación aplicada hacia hechos de violencia, sin embargo una oportunidad son las alianzas con instituciones locales especialistas en impartir justicia, lo que representa una coyuntura para fortalecer los conocimientos por medio de talleres de capacitación de protocolos en casos de violencia.

Cabe considerar que la –OMIVIC- está iniciando su labor, ello representa la oportunidad como estudiante de la Universidad Rafael Landívar –URL- contribuir a la búsqueda de objetivos claros, proyectando la inclusión y en temas de prevención de violencia, así como la realización de propuestas con lineamientos estratégicos que respondan a funciones a largo plazo.

c) Análisis estratégico fortalezas con amenazas

Una de las fortalezas con las que cuenta la municipalidad es el interés y la apertura a cambios, prueba de ello es la creación de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, la cual comenzó su funcionamiento a partir de la demanda de las necesidades de los pobladores, esto contrarresta los efectos que puede ocasionar el desinterés de la población, lo cual es una amenaza para el desarrollo integral. La situación descrita sugiere la formulación de proyectos enfocados a promover la participación comunitaria activa en temas de prevención de violencia intrafamiliar.

Otra de las fortalezas de la municipalidad es que la Misión y Visión se enfocan al Desarrollo Social, lo cual posibilita el fortalecimiento y la coordinación de redes sociales así como las capacidades colectivas en líderes comunitarios y organizaciones para impulsar el desarrollo integral.

Un proceso de fortalecimiento de redes y líderes comunitarios apunta a la promoción y conformación de capital social, todo ello con el fin de prevenir y erradicar la violencia a través de sumar esfuerzos con las instituciones encargadas de brindar el respaldo, seguridad y restablecer derechos fundamentales de las personas. Se encamina reforzar valores propios de convivencia y de relaciones sociales incluyentes, todo ello en función de la búsqueda del bienestar y convivencia de paz de los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

d) Análisis estratégico fortalezas y oportunidades

La Municipalidad cuenta con un plan de desarrollo social enfocado a la búsqueda de bienestar, en este sentido se refuerza con la oportunidad de realizar propuestas concretas a establecer lineamientos estratégicos en la –OMIVIC-, por medio del diseño de líneas estratégicas.

La buena aceptación de la gestión municipal se evidencia en el ranquin municipal permite el aprovechamiento de la oportunidad de generar alianzas con instituciones locales por medio de la prevención, concientización y capacitación hacia la comunidad.

3.3 Definición del área de intervención

Al ubicarse en el área de intervención, desarrollo social, la cual se describió en el capítulo I como un proceso de bienestar y al hacer énfasis en que el trabajo social promueve la defensa de Derechos Humanos con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, por medio de la generación de políticas, programas y proyectos que atiendan las causas y efectos de las problemáticas, es necesario proyectarse en líneas de acción estratégica viables que atiendan las necesidades identificadas en la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima.

De esta manera se enuncian las líneas de acción estratégica identificadas a través del análisis estratégico:

- a) Promover la participación, sensibilización y promoción de temas de prevención de violencia, así como la cultura de denuncia en grupos de mujeres.
- b) Coordinación de redes sociales para fortalecer las capacidades colectivas en líderes comunitarios y organizaciones para impulsar la prevención de la violencia.
- c) Fortalecimiento gerencial de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.
- d) Reforzar valores propios de convivencia y de relaciones sociales incluyentes, todo ello en función de la búsqueda del bienestar y convivencia de paz de las personas de San Lucas Sacatepéquez.
- e) Generar alianzas con instituciones locales por medio de la prevención, concientización y capacitación hacia la comunidad.

3.4 Propuestas de proyectos de intervención

a) Promover la participación, activa de la mujer en temas de prevención de violencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- Diseñar una propuesta para el abordaje de la prevención de la violencia con grupos de mujeres del municipio.
- Realizar programas enfocados a la prevención de violencia a través de la sensibilización con grupos de jóvenes y mujeres del municipio.
- Fortalecer e implementar mecanismos que contribuyan a la participación de la comunidad y las organizaciones para prevenir y erradicar la violencia en el Municipio.

- Identificar necesidades y capacitar a grupos femeninos en temas de prevención de violencia.
- Promover entre docentes y alumnos de nivel básico y diversificado de San Lucas Sacatepéquez el desarrollo de programas vinculados a la prevención de violencia y cultura de denuncia.

b) Coordinación de redes sociales para fortalecer las capacidades colectivas en líderes comunitarios para impulsar la prevención de la violencia.

- Realizar mecanismos para estimular la participación de la comunidad y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la violencia.
- Coordinación de trabajo en equipo de los líderes comunitarios del municipio para fortalecer el compromiso social y la responsabilidad en la prevención de violencia.
- Formación a líderes comunitarios en temas de prevención de violencia.
- Realizar programas involucrando líderes para el diseño de estrategias, para prevenir y erradicar la violencia en el municipio.
- Promover mecanismos participativos para una visión integrada en temas de prevención de violencia.

c) Fortalecimiento gerencial de la OMIVIC.

- Realización de propuestas con lineamientos estratégicos que respondan a funciones a largo plazo fortalecimiento de manuales de normas y funciones específicos del que hacer de la –OMIVIC-.
- Establecer procedimientos, que permitan la oportunidad de realizar monitoreo y evaluación de los procesos en la –OMIVIC-.
- Realización de propuestas con lineamientos estratégicos que respondan a funciones a largo plazo.
- Realizar un plan de acción estratégico para el fortalecimiento de la –OMIVIC-

- Creación de estrategias para fortalecer la organización institucional de la – OMIVIC-.

d) Reforzar valores propios de convivencia y de relaciones sociales incluyentes, todo ello en función a la búsqueda del bienestar y convivencia de paz de las personas de San Lucas Sacatepéquez.

- Generar espacios de discusión en temas de violencia para jóvenes, mujeres y adulto mayor.
- Creación de programas educativos y deportivos para niñez y juventud.
- Generación de programas para la sensibilización masculina en temas de violencia.
- Programas intersectoriales de convivencia de paz.
- Programas educativos sobre convivencia y unión familiar.

e) Generar alianzas con instituciones locales para la prevención, concientización y capacitación hacia la comunidad en temas de violencia.

- Fortalecer los conocimientos por medio de talleres de capacitación de protocolos en casos de violencia con las instituciones locales.
- Realización de propuestas con lineamientos estratégicos que generen alianzas con instituciones locales.
- Fortalecer la coordinación con instituciones que busquen un objetivo en común con la –OMIVIC-.
- Realizar campañas de capacitación en centros educativos y de salud para prevenir la violencia.
- Potencializar habilidades, para la gestión institucional.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

La priorización del proyecto se realizó con la técnica de selección PROIN, la cual consiste en la ponderación de cinco criterios, a cada uno de los 25 proyectos

enumerados anteriormente, estos criterios juegan un papel fundamental para la elección del proyecto a ejecutar.

En este sentido la estrategia propuesta es la coordinación de redes sociales para fortalecer las capacidades colectivas en líderes comunitarios y organizaciones, para impulsar la prevención de la violencia.

El proyecto seleccionado es la realización de una propuesta participativa enfocada al abordaje de prevención de violencia intrafamiliar a través de la sensibilización con grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Al ubicarse en la problemática priorizada y analizada en el árbol de problemas es evidente la necesidad del fortalecimiento de las acciones de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima y esta propuesta permitirá orientar acciones hacia el cumplimiento de metas por medio de la ejecución de programas identificados con líderes comunitarios y representantes de mujeres de forma participativa.

En este sentido cabe mencionar que el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha tenido un aumento en cuanto a violencia en los últimos años; el consumo de drogas y alcohol en niños, la violencia intrafamiliar y violencia hacia la mujer en sus diferentes manifestaciones.

A través de estas demandas nace la –OMIVIC- como un proyecto de prevención y la erradicación el cual brinde una atención personalizada a personas víctimas de violencia, sin embargo se evidencia la necesidad de reforzar las líneas de acción las cuales deben estar orientadas hacia la prevención, atención y la búsqueda de la reparación de daños.

Citando la Constitución Política de La República de Guatemala en el Artículo 1 **Protección a la personas.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. De conformidad, con la estructura del estado es el gobierno local a través de sus

funcionarios el encargado de promover políticas, programas y proyectos los cuales estén encaminados a la protección del bien común.

Así mismo el Código Municipal en el Artículo 5. **Servicio a los intereses públicos.** Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable.

Con esta finalidad la creación de una propuesta generada de forma participativa permitirá la integración de la comunidad hacia los temas de prevención de violencia intrafamiliar, fortaleciendo no solamente a la –OMIVIC- en cuanto al enfoque actual, sino también formulando programas eficientes y eficaces que respondan a los intereses y seguridad de las personas.

De acuerdo a lo anterior el proveer a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, de un instrumento que integre acciones vistas desde la gerencia social para el desarrollo, permitirá visualizar procesos estratégicos encaminados a brindar servicio de calidad con enfoque social teniendo como objetivo la atención a las personas más vulnerables.

3.6 Resultados previstos alcances y límites

a) Resultados previstos

- Elaborado un diagnóstico participativo abordando el tema de violencia intrafamiliar.
- Elaborado el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.

- Socializado el plan de prevención de violencia intrafamiliar de la Oficina Municipal Integral de atención a la víctima del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

b) Alcances

- Diseño de una propuesta para el abordaje de la prevención de la violencia intrafamiliar en San Lucas Sacatepéquez.
- Lograr la participación comunitaria en temas de prevención de violencia.

c) Limites

- Una de las limitantes es el factor tiempo para el cumplimiento de los objetivos planteados debido a el ajuste de la agenda del personal de la -OMIVIC-.

CAPÍTULO IV

4 DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha técnica del proyecto

- **Nombre del proyecto:**

Diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **Descripción del proyecto:**

Esta propuesta busca contribuir con las líneas de acción de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, desde la perspectiva de grupos organizados desde población estudiantil, padres de familia y representantes de COCODES del municipio para contribuir con la reducción de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **Objetivo general:**

Contribuir al fortalecimiento Institucional de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima por medio del diseño de un plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **Objetivos específicos:**

Diseñar un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **Área a la que pertenece:**

Pertenece al área desarrollo social a través de la búsqueda del bien común y la cultura de convivencia de paz.

- **Periodo de ejecución :**

Del mes de enero al mes de mayo de 2017.

- **Institución Responsable:**
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez por medio de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.
- **Ubicación:**
Km 29.5 de la Carretera Interamericana 6^a. Calle y 4ta. Avenida zona 1.
- **Teléfono:**
El PBX es 78731333
- **Dirección electrónica:**
http://www.munisanlucas.gob.gt/Municipalidad_de_San_Lucas/Inicio.html
- **Responsable:**
Rocío Analy Ruano Divas estudiante de Trabajo Social en Práctica Profesional Supervisada.
- **Población beneficiaria:**
Siete mil personas aproximadamente.
- **Costo estimado:**
Q127, 091.80

4.2 Descripción general del proyecto

El presente proyecto consiste en el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima con el fin de fortalecer las líneas de acción y contribuir con la reducción la prevención y erradicación de violencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

El proyecto se inserta en el área de desarrollo social el cual trabaja la Municipalidad en coordinación con sus diferentes direcciones y oficinas, en el caso de la –OMIVIC- la cual fue creada con el fin de dar respuesta a la población a la demanda de casos de violencia el proyecto busca fortalecer las líneas de acción y el plan sirve como una herramienta técnica diseñada de forma participativa para el fomento de la cultura de paz y convivencia de los habitantes del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

a) Ámbito Institucional, social, político y cultural

• **Ámbito institucional**

La oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima fue creada por la Corporación Municipal, para dar respuesta a las demandas de los habitantes y atender a personas víctimas de violencia, sin embargo es necesario desarrollar herramientas participativas que contribuyan a prevenir la violencia ya que si bien la atención integral es de suma importancia el prevenirla es fundamental para el desarrollo integral de un municipio.

Así mismo con el diseño de líneas de acción preventiva se estará contribuyendo con el fortalecimiento institucional de la –OMIVIC-.

• **Ámbito Social**

Las Relaciones sociales en el municipio de San Lucas Sacatepéquez se basan en un entorno de convivencia a través de las diversas actividades sociales que promueve la municipalidad y los diferentes establecimientos educativos, también existen redes sociales muy fuertes que trabajan en conjunto para favorecer la convivencia de paz en el municipio, es por ello que la prevención de la violencia intrafamiliar fortalece estas relaciones sociales que fomentan el desarrollo integral del municipio.

Dentro de este marco de ideas cabe considerar las relaciones sociales como fundamentales para un bienestar colectivo y de seguridad en donde sean las mismas personas de la comunidad las que se involucren dando esto un

significado de identidad a partir de una demanda local la cual es la seguridad ciudadana.

- **Ámbito Político**

En el ámbito político la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez impulsa la participación ciudadana a través de sus oficinas basados, en el código municipal, la gestión administrativa tiene como mandato asumir con propiedad su función la cual dentro de sus ejes rectores figuran la seguridad ciudadana y los derechos humanos en este sentido es esencial la participación activa de los COCODES del municipio como representantes de toda la comunidad para prevenir la violencia.

- **Ámbito Cultural**

En el Municipio de San Luca Sacatepéquez convergen varias culturas fue poblado por población de Alta Verapaz quiche y Guatemala, se estima que el 82% de la población es ladina y el principal idioma es el español.

En este sentido el fortalecer la de convivencia fomentando la prevención de la violencia es esencial para la armonía del municipio, una de las principales acciones es impulsar la cultura de denuncia del delito y la construcción de relaciones iguales de poder entre hombres y mujeres de San Lucas Sacatepéquez.

- **Ámbito Económico**

En el ámbito económico San Lucas Sacatepéquez ha tenido un crecimiento comercial especialmente en la zona urbana, lo cual representa actualmente fuente de empleo local ya que anteriormente estaba considerado como un municipio dormitorio, en el área rural las principales fuentes de ingresos económicos son primer lugar aguacate, seguido de las legumbres, el durazno y melocotón su principal mercado el de San Lucas seguido por Mixco y la Antigua Guatemala.

En este sentido la prevención de la violencia intrafamiliar contribuye a la búsqueda de una convivencia de paz en las relaciones sociales de los habitantes del municipio, la, violencia representa un costo económico local que repercute en lo nacional, así mismo la inseguridad es un factor que afecta la inversión económica local, por lo que es necesario contribuir a prevenir la violencia para el eficiente desarrollo de San Lucas Sacatepéquez.

b) Plan o programa de la institución en el que se inserta

El proyecto se inserta en el área de desarrollo Social contemplada en el Plan estratégico de la Municipalidad y el –POA- 2018 a través de la oficina Municipal Integral de Atención a la víctima y el apoyo comisiones relacionadas y el Concejo Municipal.

c) Justificación del proyecto

El proyecto se diseñó en base al análisis institucional de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, en el cual se describe la situación actual de la institución así como los servicios, programas y proyectos que esta presta.

En este sentido se realizó un análisis estratégico en el cual se buscó contribuir con las líneas de acción que deberá implementar la –OMIVIC-.

A este respecto cabe mencionar la implementación del Plan Nacional de desarrollo K´atun 2032 (Conadur, 2014) en el cual para la Municipalidad de San Lucas según los problemas priorizados por municipio se encuentra la seguridad Ciudadana.

En este sentido cabe mencionar que la Constitución Política de la República de Guatemala en el **Artículo 1. Protección a la personas.** Manifiesta que: -El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

En este caso citando también el **Artículo 4. Libertad e igualdad**. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

La estructura y organización del Estado está determinada por varios regímenes que lo conforman, existiendo en uno de ellos la división administrativa, que consiste en la división del territorio nacional en departamento y estos en municipios, los cuales cuentan con un gobierno municipal y al considerarlos como institución autónoma esta debe de realizar y emitir sus reglamentos, ordenanzas y reglamentos para el bienestar de sus habitantes y el poder público en el municipio será ejercido por el gobierno municipal constituido por un concejo quienes son responsables de la administración de los recursos económicos del municipio para la realización de las obras y prestar los servicios que le sean necesarios para la realización del bien común en su localidad.

Atendiendo a lo anterior es necesario invocar e interpretar las normas constitucionales como normas supremas de nuestro ordenamiento jurídico para determinar cómo se organiza el Estado de Guatemala para la realización del bien común, y en ese sentido el municipio que es un poder local tiene por objeto el desarrollo social y personal de sus vecinos, en este caso ejerciendo el poder público por parte de sus funcionarios quienes velaran por la ejecución de programas en beneficio de sus habitantes, programas que deben ir encaminados hacia el desarrollo social, cultural.

En virtud de lo anterior se debe velar que los derechos inherentes a las personas, sean respetados tanto por el Estado como por los mismos habitantes y en el caso que tales derechos en alguna ocasión sean vulnerados a cualquier persona dentro

del municipio, la municipalidad por mandato legal debe organizarse para la restitución de tales derechos.

Se debe promover herramientas integrales que garanticen la seguridad y restablecimiento de sus derechos, velando que la integridad de la personas y procurando que la salud física, mental y moral no se dañada aún más, siendo que existen sectores de la población que son más propensos a sufrir estos vejámenes tales como la niñez, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el presente caso y en forma concreta se debe de crear o fortalecer la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, para cuando sea el caso exista una de las personas ya indicadas sufra algún tipo de violencia en contra de su integridad, y sobre todo prevenir la violencia intrafamiliar para la protección de la base fundamental del estado.

d) Población destinataria

La población destinataria son los maestros del área oficial y privada, padres de familia y alumnos del nivel básico, así como también los representantes de los COCODES del municipio, generando esto un efecto multiplicador en el cual la información sea divulgada y pueda llegar a la mayor parte de la población de San Lucas Sacatepéquez.

e) Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento Institucional de la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima por medio del diseño de un plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

f) Objetivo específico

Diseñar un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

g) Resultados previstos

- Elaborado un diagnóstico participativo abordando el tema de violencia intrafamiliar.
- Elaborado el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC–.
- Socializado el plan de prevención de violencia intrafamiliar de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

h) Indicadores del proyecto

- La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con mecanismos participativos para el abordaje de prevención de violencia intrafamiliar a finales de mayo del 2017.
- La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con un plan de prevención de violencia a finales de mayo del año 2017.
- La oficina cuenta con un Diagnóstico participativo elaborado con 200 personas a finales de febrero de 2017.
- Se ha elaborado el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima a finales abril de 2017
- A mediados de mayo de 2017 la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar aprobado por el concejo municipal.
- A principios de febrero de 2017 está realizado un mapeo de los sectores vulnerables de la violencia intrafamiliar
- A mediados de febrero de 2017 se cuenta con información de fuentes secundarias sobre violencia en el municipio.
- A mediados de febrero de 2017 se encuentran convocados 10 grupos de personas para la elaboración del diagnóstico participativo
- A finales de febrero de 2017 se cuenta con un diagnostico participativo

- A principios de marzo de 2017 se encuentra socializado el diagnóstico con el personal de la –OMIVIC-.
- a finales de marzo de 2017 se tiene una planificación para el diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar
- A principios de abril de 2017 se cuenta con el diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar.
- A mediados de abril se socializa el plan de violencia con el personal de la –OMIVIC-
- A finales de abril de 2017 se solicita una audiencia con autoridades municipales
- a mediados de mayo de 2017 se cuenta con el plan de prevención de violencia finalizado al 100%
- A principios de junio 2017 se socializa el plan de prevención de violencia intrafamiliar con autoridades municipales.

i) Actividades

- Realizar un mapeo de los sectores vulnerables de violencia intrafamiliar.
- Revisar antecedentes de estudios realizados en temas de violencia en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Realizar convocatoria para la participación de los sectores identificados.
- Realizar un diagnóstico participativo para la identificación de las principales causas de la violencia intrafamiliar en el municipio.
- Socializar con el personal de la –OMIVIC- los resultados del diagnóstico.
- Reunión con el personal de la –OMIVIC- para la realización de la planificación del diseño del plan de prevención de violencia.
- Diseñar la planificación para el abordaje del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio.
- Realizar propuesta de plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.
- Socializar la planificación del diseño del plan de violencia con el personal de la –OMIVIC-.

- Solicitar audiencia con autoridades municipales para la socialización del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio.
- Socializar el plan de prevención de violencia intrafamiliar ante autoridades municipales para aprobación.
- Realizar actividad de cierre de intervención de –PPS- en el municipio entregando el plan de prevención de violencia intrafamiliar elaborado, al personal de la – OMIVIC- y a las autoridades municipales.

j) Fuentes de verificación

- Plan de prevención de violencia intrafamiliar
- Fotografías
- Entrega de actas
- Informe de diagnóstico participativo.
- Cuaderno de campo
- Informe final de –PPS-
- Actas de recepción
- Informe de antecedentes
- Volantes
- Medios de comunicación alternativa
- Propuesta de planificación para el diseño del plan de prevención de violencia
- Diseño del plan

k) Factores de riesgo/hipótesis

- Seguimiento de mecanismos participativos en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima para abordar la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con una herramienta para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Participación activa de actores en la elaboración de diagnóstico.
- Involucramiento de la comunidad en la prevención de la violencia intrafamiliar.

- Construcción de una red de prevención de violencia en el municipio.
- Asignación de presupuesto para implementación de plan
- Colaboración activa de la comunidad.
- Crear interés en el tema de prevención de violencia intrafamiliar en la comunidad.
- Suficiente información sobre estudios previos de violencia intrafamiliar en el municipio.
- Disponibilidad de recursos.
- Herramienta de consulta para temas de violencia intrafamiliar en el municipio.
- Aceptación de el diagnóstico participativo.
- Apertura para la disponibilidad de tiempo para el diseño del plan.
- interés por abordar la prevención de violencia por parte del personal de la – OMIVIC-
- Colaboración eficaz del personal para el diseño del plan.
- Interés por la implementación del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

I) Fases del proyecto

Para alcanzar el objetivo propuesto es necesario llevar un orden lógico acerca de las fases e que se llevara a cabo el proyecto propuesto, para eso se describen las fases:

Fase I Socialización del proyecto a involucrados

En esta fase se lleva a cabo la coordinación y socialización del proyecto con los sectores involucrados en los cuales se encuentran, grupos de mujeres, representantes de educación.

- Reunión con el personal de la Oficina a Municipal Integral de Atención a la Víctima para elaborar agenda de trabajo.
- Elaborar cartas para solicitar apoyo a los representantes de los sectores involucrados.
- Coordinar reuniones con los sectores involucrados
- Presentación del cronograma de trabajo.

- Reunión con la representante de la –CTA-.
- Presentación de cronograma de trabajo.
- Evaluación de fase I

Fase II Revisión Bibliográfica

En esta base se revisan todos los antecedentes del municipio en cuanto a violencia, estudios, tesis, informes de gobierno con el objetivo de identificar cuáles son los indicadores más altos de violencia y cuáles podrían ser sus causas según los estudios ya realizados.

- Investigación a través de fuentes secundarias sobre la violencia en San Lucas Sacatepéquez.
- Revisión de Tesis de Psicología en de temas de violencia en San Lucas Sacatepéquez.
- Revisión de estadísticas de criminalidad en San Lucas Sacatepéquez.
- Revisión de informes de denuncias por violencia intrafamiliar del municipio.
- Elaboración de instrumentos y herramientas a utilizar.
- Evaluación de la fase II.
- Elaborar informe de la revisión bibliográfica o fase II.

Fase III Implementación de talleres

Esta fase se lleva a cabo en conjunto con el personal de la –OMIVIC-, se realizan talleres, temáticos de información y sensibilización de prevención de violencia en el municipio.

- Preparar herramientas participativas para implementar en talleres
- Reunión con encargados del sector de educación de San Lucas Sacatepéquez
- Primer taller con alumnos y padre de familia coordinado a través de –CTA-
- Segundo taller el cual se llevara a cabo con los COCODES
- Recopilar toda la información adquirida
- Evaluación de la fase III

- Elaborar informe de la fase III

Fase IV Elaboración de diagnóstico

En esta fase se analiza toda la información obtenida durante el proceso esto con el fin de tener una radiografía de la situación de violencia en el municipio con el propósito de tomar las decisiones que más se ajusten a las necesidades de la población.

- Clasificación de información
- Análisis de información
- Estructuración de la información
- Socialización de diagnóstico al personal de la –OMIVIC-
- Evaluación de la fase IV
- Elaborar diagnóstico

Fase V Diseño de líneas de acción

Esta fase se lleva a caba en conjunto con el personal de la –OMIVIC- con el objetivo de diseñar líneas de acción preventiva en cuanto a la violencia intrafamiliar, esto se realiza con el análisis de la información con la que ya se cuenta.

- Reunión con enlace de la –OMIVIC-
- Diseño de agenda de trabajo en conjunto con personal de la –OMIVIC-
- Análisis de información obtenida
- Diseño de líneas de acción con enfoqué de prevención
- Diseño del plan de prevención
- Revisión de plan en conjunto con el personal de la –OMIVIC-
- Evaluación de la fase V
- Informe de la fase V.

Fase VI Socialización de Plan de prevención de Violencia Intrafamiliar

En esta fase se llevara a cabo la socialización del plan diseñado en conjunto con el personal de la –OMIVIC- con las autoridades municipales las cuales brindaran el aval de lo realizado.

- Reunión con la persona enlace
- Coordinar agenda de trabajo para fase VI
- Elaboración de Invitaciones para el Concejo Municipal
- Entregar Invitaciones
- Presentación de plan de prevención de violencia intrafamiliar con las autoridades del municipio
- Realizar compromisos y recomendaciones en conjunto con autoridades municipales
- Levantamiento de acta
- Entrega de informe final de Práctica Profesional Supervisada II.

4.3 Entorno interno y externo

a) Posición del proyecto en organización interna

Con este proyecto se tiene contemplado fortalecer la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, por medio del diseño de líneas de acción con enfoque preventivo, esto con el fin de contribuir al desarrollo integral del municipio siendo que la violencia es un tema que dificulta el desarrollo social integral.

En este sentido también se busca que la población participe en la toma de decisiones en cuanto a acciones de seguridad ciudadana y se sensibilice sobre las causas de la violencia las cuales no son aisladas del comportamiento individual y social, según estudios en la mayoría de casos las personas que comenten delito en contra de otras han tenido antecedentes de violencia intrafamiliar.

Es por ello que desde el entorno interno tanto de la –OMIVIC- Municipalidad e instituciones afines es necesario fortalecer las relaciones sociales iniciando en el entorno familiar para reflejarlo en el Municipio.

b) Funciones específicas del estudiante y otros involucrados

La principal función del estudiante en práctica profesional, es la gestión social con el acompañamiento de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, en este sentido se realizan acciones de organización, planificación coordinación de acciones implementar.

Funciones de Estudiante en Práctica profesional supervisada

- Organizar todo el proceso de los talleres
- Coordinar facilitadores de talleres a impartir
- Acompañamiento de todo el proceso de ejecución
- Brindar apoyo en talleres
- Monitoreo y evaluación del proceso
- Preparación y avance de resultados
- Elaborar informes finales.

Funciones de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

- Facilitar instalaciones para llevar a cabo los talleres
- Facilitar mobiliario y equipo
- Coordinar convocatoria a autoridades Municipales
- Monitorear los avances de la Práctica Profesional Supervisada

c) Coordinación interna

Esta la lleva a cabo la persona enlace solicitando el apoyo de las diferentes comisiones con las que cuenta la Municipalidad sobre todo la Comisión de Derechos Humanos y Comisión de Desarrollo social así con el concejo Municipal presidido por el Alcalde Municipal.

d) Coordinación externa

La coordinación externa se llevara a cabo con la persona enlace, esto con el fin de lograr acuerdos en cuanto al seguimiento de procesos preventivos en el sector de educación oficial y privado del municipio con la aprobación de la Coordinadora

Técnica Administrativa de educación de Sacatepéquez –CTA- y los COCODES Ministerio Publico Bomberos voluntarios y Policía Nacional Civil.

e) Incidencia del proyecto en la región

El Municipio de San Lucas se caracteriza por su crecimiento tanto económico como en el área de bienestar social, existe una buena organización comunitaria la cual contempla una agenda de trabajo y dentro de las demandas que la población expresa a través de los COCODES, está la seguridad ciudadana, problema que es común denominador no solo en los municipios que se encuentran alrededor de San Lucas sino a nivel nacional, en este sentido la Municipalidad de San Lucas es la primera en abrir una Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

Así mismo con el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar se pretende fortalecer las líneas de acción de la –OMIVIC- y con ellos transmitir un ejemplo de trabajo en conjunto con la población para buscar un bienestar y por consiguiente un desarrollo social integral.

f) Implicaciones éticas a considerar

La atención a las víctimas de violencia encierra una gran responsabilidad, ética y empatía en este sentido cabe considerar que los temas son sensibles y se debe manejar con cautela sobre todo por la carga emocional que el tema implica para algunas personas.

La afirmación anterior nos invita a considerar lo siguiente:

- Respeto a las diferencias
- Sentido de empatía
- Ser responsable con la información a difundir
- Velar por la dignidad de la persona y hacer énfasis de ello
- Debe prevalecer la honestidad
- Hablar siempre con la verdad

g) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo del mismo.

Como ya se mencionó anteriormente el tema de la violencia es un tema sensible, sobre todo cuando existen relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer esto podría limitar la participación, sin embargo el proyecto está diseñado para que el tema sea abordado para toda la población obteniendo con esto, empoderamiento de la mujer, información para la juventud y sensibilización a los hombres.

El financiamiento podría provocar conflicto, sin embargo se tiene contemplado el apoyo de sectores externos que en algunos de los casos puede apoyar con apoyo técnico y profesional con el fin de reducir costos.

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recurso humano

- Licenciada en Trabajo Social
- Licenciada en Psicología
- Oficial 1
- Profesionales invitados
- Fiscal del Ministerio Público
- Personal Técnico
- Trabajadora Social en práctica

4.4.2 Recursos materiales y financieros

- Cañonera
- Computadora
- Afiches
- Paleógrafos
- Libretas
- Lapiceros
- Hojas
- Pantalla
- Diplomas
- Transporte
- Impresora

4.4.3 Presupuesto

Presupuesto Proyecto San Lucas Sacatepéquez									
Presupuesto General						Q 127,091.80			
No.	Rubros	Unidad	cantidad	Costo unitario	Sub Total	Costo Total	Fuentes de financiamiento		
Recurso humano									
1	Trabajadora Social	Horas	300.00	Q 200.00	Q 60,000.00	Q 80,000.00	Aporte de Trabajadora Social en práctica Y apoyo de profesionales de la Municipalidad		
2	Facilitadores	Horas	80	Q 250.00	Q 20,000.00				
Papelería y útiles									
3	Hojas Bond	Resmas	4	Q 45.00	Q 180.00	Q 1,788.00	Costo a gestionar		
4	Papelógrafos	Pliegos	100	Q 1.00	Q 100.00				
5	Lapiceros	Unidad	200	Q 2.00	Q 400.00				
6	Libretas	Unidad	200	Q 5.00	Q 1,000.00				
7	Cuadernos	Unidad	2	Q 35.00	Q 70.00				
8	Grapas	Caja	1	Q 3.00	Q 3.00				
9	Cartulinas	Unidad	10	Q 2.00	Q 20.00				
10	Tape	Rollo	3	Q 5.00	Q 15.00				
Logística									
11	Renta de salón	Días	14	Q 1,500.00	Q 21,000.00			Q 22,450.00	Costo a gestionar
12	Renta de silla	Unidad	200	Q 2.00	Q 400.00				
13	Renta de mesas	Unidad	50	Q 5.00	Q 250.00				

14	Transporte	Viaje	4	Q 200.00	Q 800.00		
Equipo							
15	Renta de cañonera	Días	4	Q 200.00	Q 800.00	Q 6,300.00	Costo a gestionar
16	Servicio de teléfono e internet	Recargas	5	Q 100.00	Q 500.00		
17	Laptop	Días	50	Q 100.00	Q 5,000.00		
Alimentación							
18	Refacciones	Unidad	150	Q 20.00	Q 3,000.00	Q 5,000.00	Costo a gestionar
19	Almuerzos	Unidad	50	Q 40.00	Q 2,000.00		
Imprevistos 10% del total							
20	Imprevistos					Q 12,709.18	Costo a gestionar
Total de ejecución del proyecto						Q 127,091.80	

4.5 Monitoreo y evaluación del proyecto

a) Indicadores de éxito específicos

Fase I Socialización del proyecto a involucrados	
Actividad	Indicador
Reunión con el personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima para elaborar agenda de trabajo.	Agenda de trabajo elaborada
Elaborar cartas para solicitar apoyo a los representantes de los sectores involucrados.	Firma de recepción de oficios para coordinar talleres.
Coordinar reuniones con los sectores involucrados.	Oficios firmados por los involucrados.
Presentación del cronograma de trabajo.	Cronograma firmado.
Reunión con la representante de la CTA	Agenda de trabajo firmada por la CTA
Presentación de cronograma de trabajo	Cronograma aceptado y firmado
Evaluación de fase I	Informe de la fase I

Fase II Revisión Bibliográfica	
Actividad	Indicador
Investigación a través de fuentes secundarias sobre la violencia en San Lucas Sacatepéquez.	Agenda de investigación secundaria.

Revisión de Tesis de Psicología en de temas de violencia en San Lucas Sacatepéquez.	Documentos investigados
Revisión de estadísticas de criminalidad en San Lucas Sacatepéquez.	Documentos investigados.
Revisión de informes de denuncias por violencia intrafamiliar del municipio.	Mapeo de sectores vulnerables de violencia.
Elaboración de instrumentos y herramientas a utilizar.	Herramientas elaboradas y autorizadas por la –OMIVIC-.
Evaluación de Fases II	Informe de fase II
Elaborar informe de antecedentes de violencia en San Lucas Sacatepéquez.	Informe de la fase II

Fase III Implementación de talleres	
Actividad	Indicador
Preparar herramientas participativas para implementar en talleres	Herramientas elaboradas y autorizadas por la –OMIVIC-.
Reunión con encargados del sector de educación de San Lucas Sacatepéquez.	Fotografías de la reunión.
Primer taller con alumnos y padre de familia coordinado a través de CTA.	Fotografías del taller, y cuaderno de campo.
Segundo taller el cual se llevara a cabo con los COCODES.	Fotografías y cuaderno de campo.

Recopilar toda la información adquirida	Informe de talleres
Evaluación de la fase III	Informe de la fase III
Elaborar informe de la fase III	Informe de la fase III

Fase IV Elaboración de diagnóstico	
Actividad	Indicador
Ordenamiento de la información.	Información adquirida
Análisis de información.	Cuaderno de campo
Estructuración de la información.	Informe final.
Socialización de diagnóstico al personal de la –OMVIC-.	Oficio con el aval de la persona enlace
Evaluación de la fase IV	Informe de la fase IV.

Fase V Diseño de líneas de acción	
Actividad	Indicador
Reunión con enlace de la –OMIVIC-.	Fotografías.
Diseño de agenda de trabajo en conjunto con personal de la –OMIVIC-.	Agenda aprobada.
Análisis de información obtenida	Informe final de fase V.
Diseño de líneas de acción con enfoque de prevención	Informe final de fase V.
Diseño del plan de prevención.	Plan de prevención de violencia intrafamiliar.
Revisión de plan en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.	Firma de autorización del plan.

Evaluación de la fase V	Informe de fase V
Informe de la fase V	Informe de fase V

Fase VI Socialización de Plan de prevención de Violencia Intrafamiliar	
Actividad	Indicador
Reunión con la persona enlace	Fotografías.
Coordinar agenda de trabajo para fase VI.	Agenda firmada y aprobada
Elaboración de Invitaciones para la socialización del informe final.	Listado de participantes
Entregar Invitaciones.	Invitaciones
Presentación de plan de prevención de violencia intrafamiliar con las autoridades del municipio.	Plan de prevención e violencia intrafamiliar
Realizar compromisos y recomendaciones en conjunto con autoridades municipales.	Acta firmada y sellada
Levantamiento de acta.	Acta firmada y sellada
Entrega de informe final de Práctica Profesional Supervisada II.	Informe final de PPS firmado y sellado

b) Indicadores de éxito general

Resultado	Indicador
Elaborado un diagnóstico participativo abordando el tema de violencia intrafamiliar.	Informe Diagnóstico participativo.

<p>Elaborado el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.</p>	<p>Plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>
<p>Socializado el plan de prevención de violencia intrafamiliar de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final • Fotografías • Actas.

Cronograma

Fases	No.	Actividades / semanas	ENERO		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I	1	Reunión con el personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima para elaborar agenda de trabajo.																		
	2	Elaborar cartas para solicitar apoyo a los representantes de los sectores involucrados.																		
	3	Coordinar reuniones con los sectores involucrados.																		
	4	Presentación de cronograma de trabajo.																		
	5	Evaluación de fase I.																		
Fase II	1	Investigación a través de fuentes secundarias sobre violencia en San Lucas Sacatepéquez.																		
	2	Revisión de tesis de Psicología sobre la violencia en San Lucas.																		
	3	Revisión de tesis de Psicología sobre la violencia en San Lucas.																		

CAPÍTULO V

5 PRESENTACION DE RESULTADOS

El presente capítulo contiene los resultados obtenidos a través de las actividades realizadas para la propuesta de diseño de plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, el cual fue diseñado para el fortalecimiento de las líneas de acción de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima –OMIVIC- a continuación se describen las fases.

5.1 Fase No. 1

Socialización del proyecto a involucrados

5.1.1 Objetivo:

Informar al personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a La víctima sobre el proceso de diseño de propuesta de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.1.2 Resultados previstos:

Dentro de los resultados previstos planteados fue lograr la socialización, aceptación y apoyo del proceso de la propuesta de diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar.

En este sentido el dar conocer de una manera clara y convincente el proceso fue esencial para el éxito del desarrollo de las actividades desde su logística hasta su desarrollo.

5.1.3 Resultados no previstos

Dentro de los resultados no previstos está el aporte técnico que se brindó a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima sobre el diseño de su Visión y Misión.

5.1.4 Actividades durante la fase

- Reunión con el personal de la –OMIVIC-.

- Elaboración de cartas para solicitar apoyo a representantes de sectores involucrados.
- Presentación de cronograma de trabajo

5.1.5 Observaciones

Desde la propuesta del proyecto el cual fue una tanto ambicioso debido a que la oficina se constituyó con el fin de atender a la víctima por lo cual cabe resaltar que se realizó una labor importante a la aceptación de un proyecto dirigido a la prevención de la violencia intrafamiliar.

5.2 FASE No. 2

Investigación Bibliográfica

5.2.1 Objetivo:

Obtener información secundaria para la elaboración del diagnóstico participativo sobre la situación de violencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.2.2 Resultados previstos:

- **A finales de febrero de 2017 se encuentra realizada la investigación en fuentes secundarias sobre violencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.**

El indicador se logró en un 100% pero con dos semanas de diferencia a lo propuesto debido a la agenda de los sectores que proporcionan la información.

- **La primera semana de marzo se revisaron investigaciones realizadas en San Lucas Sacatepéquez sobre la situación de violencia.**

El indicador se logró al 100%, tomando en cuenta de que tenemos 2 semanas de diferencia con el cronograma.

Se realizaron investigaciones en línea sobre informes de –PPS-y –EPS- de Psicología, también estudios de investigación sobre temas de violencia en el municipio obteniendo poca información.

Así mismo se realizó una revisión al libro de registro de casos que atiende –OMIVIC- información con la cual se presentaron los casos registrados de forma cuantitativa y con ello se obtuvo información documental para la realización del diagnóstico.

Cabe mencionar que no existen muchos estudios o investigaciones acerca de la violencia sus causas y efectos en San Lucas Sacatepéquez por parte de profesionales ni estudiantes en práctica profesional supervisada.

- **La primera semana de marzo se tiene información sobre la situación de violencia en San Lucas Sacatepéquez.**

El indicador se logró al 100% tomando de base los casos atendidos en –OMIVIC-.

Solicitudes por escrito de acceso de información en centro de salud y juzgado de paz de San Lucas Sacatepéquez.

Este indicador se logró en un 50% ya que solo se obtuvo información del sector salud.

- **Herramientas elaboradas y autorizadas por la OMIVIC**

Indicador logrado al 100%, se diseñaron dos guías de entrevistas, una para psicología de la municipalidad a quien remiten casos de oficio del juzgado de familia, escuelas centro de salud y –OMIVIC- y la segunda guía se diseñó para la coordinadora de escuela para padres en donde también son remitidos casos de violencia intrafamiliar.

5.2.3 Resultados no previstos

Uno de los resultados no previstos fue el hallazgo de que el estudio y la investigación sobre temas de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas son mínimos.

Y otro resultado no previsto fue la apertura de la -OMIVIC- hacia la planificación de proyectos a favor de la prevención de la violencia lo cual en un principio no estaba contemplado dentro de sus campos de acción.

5.2.4 Actividades durante la fase.

- Se realizó socialización del proyecto
- Implementación de talleres
- Apoyo en la realización de actividades de –OMIVIC–.

5.2.5 Observaciones

El horario de la persona enlace es una limitante para llevar a cabo ciertas actividades propuestas que se tienen que reprogramar, esto provoca atrasos que se reflejan en lo propuesto en el cronograma.

Cabe considera que es necesaria la intervención de profesionales en investigación sobre la violencia intrafamiliar en el municipio que aporten la información necesaria para contrarrestar los efectos de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.3 FASE No. 3

Implementación de talleres

5.3.1 Objetivo:

Obtener información por medio de talleres en donde se llevaran a cabo grupos de discusión para la elaboración del diagnóstico.

5.3.2 Resultados previstos:

El resultado previsto para esta fase era la implementación de talleres, con el objetivo de recabar información de forma participativa referente a la situación de violencia intrafamiliar en San Lucas Sacatepéquez, sobre todo el conocer y analizar cuáles son las causas que generan las violencia intrafamiliar, así como los efectos que esta produce, los factores de vulnerabilidad y así mismo obtener un mapeo de los sectores más vulnerables de la violencia intrafamiliar.

Esta fase se llevó a cabo con éxito ya que se realizaron los talleres previstos y se obtuvo la información requerida para la realización del diagnóstico.

- **La segunda semana de marzo se tienen las herramientas terminadas y autorizadas por la persona enlace.**

El indicador se logró en un 100% se realizaron las entrevistas a las personas de – OMIVIC- sobre las causas y efectos identificados en los casos atendidos por el personal de la -OMIVIC-.

Con la aplicación de las herramientas se obtuvo información como causas de la violencia intrafamiliar diagnosticada, consecuencias y mecanismos para abordar la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio.

Se realizó una reunión con coordinadora de escuela para padres la cual atiende casos referidos por juzgados en su mayoría por situaciones de violencia, en este sentido se analizaron algunas de las secuelas de la violencia y se abordaron mecanismos para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio.

La aplicación de dichas entrevistas permitió conocer gran parte de las causas de la violencia intrafamiliar en el municipio ya que las personas las cuales son profesionales en su campo tienen un amplio conocimiento esto basado en la experiencia adquirida con los casos que se atienden.

- **La tercera semana de marzo un cronograma de trabajo con el sector educación.**

El indicador se logró al 100%, programando taller con maestros de Sacatepéquez.

De esta manera se realizó el taller con los maestros los cuales compartieron experiencias sobre situaciones reales con sus alumnos y se tuvo una amplia participación de los presentes se obtuvo numerosa información que contribuyó a la realización del diagnóstico participativo para conocer las situación de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Este taller fue sumamente importante atendiendo a que los maestros son los encargados de la enseñanza escolar en los niveles educativos es importante que

este sector sea la una vía que divulgue e informe a los niños, niñas y adolescentes para que tengan conocimiento, que la violencia es un flagelo que afecta a la familia y por ende esta se transforma en una realidad social.

Es por ello que se enfocó el taller al claustro de maestros para que sean agentes multiplicadores de proporcionar información para que el sector estudiantil desde temprana edad obtenga conocimiento sobre la violencia y sus repercusiones en la familia y por ende en la sociedad.

- **A finales de marzo se tiene información recopilada en el primer taller con el sector educación.**

El indicador se logró al 100% se obtuvo información por medio de grupos de discusión en cuestiones de género y del abordaje de la violencia.

Cabe mencionar que a solicitud de autoridades de la –OMIVIC- se dio una réplica del taller a mujeres del área rural de Sacatepéquez.

- **A finales de marzo se ha realizado un taller con COCODES**

Este indicador no se cumplió por motivo de horarios, sin embargo se tuvo la participación en una reunión con un consultor de la municipalidad el cual trabajo con los COCODES por lo que se obtuvo información por este medio debido a que entre las demandas del informe, sobresalieron la prevención de violencia y la necesidad del diseño de proyectos enfocadas hacia la igualdad de género.

Por lo cual aunque no se llevó a cabo el taller se obtuvo parte de información para la justificación del diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio

- **A finales de marzo se ha realizado un análisis de la información del sector educación.**

Este indicador se logró en un 75% ya que la finalización del análisis se logró en la primera semana de abril.

5.3.3 Resultados no previstos

La aceptación de los temas de prevención de violencia intrafamiliar llamo la atención a sectores de mujeres líderes las cuales demandaron la realización de talleres informativos sobre la violencia intrafamiliar, incluso en comunidades de municipios cercanos, los cuales se llevaron a cabo con una alta participación de mujeres.

Otro resultado no esperado fue la demanda de réplica de taller en la institución Mujer Atrévete en la cual se impartió el tema de violencia contra la mujer.

5.3.4 Actividades durante la fase.

- Preparación de herramientas y técnicas participativas
- Reunión con encargados del sector educación
- Taller con el sector educación
- Recopilación de información

5.3.5 Observaciones

Abordar el tema de la violencia intrafamiliar en grupos de mujeres resulta un desafío enorme, el cual conlleva una gran responsabilidad, por ser un tema sensible para personas afectadas, sin embargo realizando las cosas con respeto la aceptación es grande y las mujeres se abren a querer conocer más acerca de estos temas.

Es interesante darse cuenta que un gran número de mujeres con las que se trabajó no conocen sus derechos lo cual es un factor de vulnerabilidad para que sean víctimas de violencia.

Es importante desde la gerencia social planificar y coordinar proyectos de información que contribuyan a dar a conocer los derechos de las mujeres y los niños,

así como las leyes que se aplican a las personas que los violentan, esto con el fin de promover un cambio social en total armonía.

El taller propuesto con COCODES no se logró realizar por motivo de no poder coincidir con los horarios.

También es relevante mencionar que al contrario de los COCODES se tuvo acercamiento con grupos de mujeres organizadas y ONG del municipio que trabajan en favor de la mujer.

5.4 FASE No. 4

Elaboración de diagnóstico

5.4.1 Objetivo:

Elaborar un diagnóstico participativo abordando el tema de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.4.2 Resultados previstos:

El principal resultado de esta fase es la construcción de un diagnóstico participativo con los insumos obtenidos en la fase anterior, sobre el tema de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **La primera semana de abril se tiene la información del diagnóstico clasificada.**

El indicador se logró en un 100% se ordenó la información según las fuentes para su posterior análisis.

El ordenamiento de la información se llevó a cabo identificando en primer lugar las causas de la violencia que se expresaron en los talleres, entrevistas y fuentes escritas consultadas.

Seguidamente se clasificaron los efectos obtenidos de las fuentes ya mencionadas y por último los factores que generan vulnerabilidad en cuanto a la violencia intrafamiliar.

- **La primera semana de abril se tiene un análisis de la información recopilada durante las actividades.**

El indicador se logró en un 100% debido a que se realizó el análisis de la información recopilada, sin embargo al momento de revisión con la persona enlace se sugirió agregar algunos datos para reforzar la información obtenida.

- **La segunda semana de abril se tiene una estructura del diagnóstico.**

El indicador se logró en un 100% debido a que se cuenta con un diagnóstico estructurado para socializarlo.

En este sentido se estructuró el diagnóstico con el análisis realizado de la información obtenida, se realizaron conclusiones y recomendaciones esto con el propósito de tener un instrumento de información el cual ilustre la tendencia de la situación de violencia en el municipio y aporte conocimiento de cómo se debe abordar la prevención de la violencia.

- **La tercera semana de abril se socializan los resultados del diagnóstico**

El indicador se logra en un 100% se realizó la socialización del diagnóstico, con el personal de –OMIVIC-, cabe mencionar que con esta actividad se cierra la presente fase la cual se logró cerrar con dos semanas de demora, debido que hubo la necesidad de reprogramar actividades por horarios, además de la demanda de réplica de algunos talleres lo que permitió que el tiempo para recopilar insumos para el diagnóstico se extendiera.

Se realizó esta actividad con el fin dar a conocer los resultados del diagnóstico, se dieron a conocer las fuentes y las personas que participaron en el proceso, y resaltó la importancia de contar con fuentes de información como el diagnóstico participativo,

para obtener insumos desde las mismas personas de cómo se puede prevenir la violencia intrafamiliar.

5.4.3 Resultados no previstos

La obtención de información de mujeres del área rural para el diagnóstico de causas y efectos de violencia intrafamiliar, en donde se manifestó el interés de expandir este tipo de talleres a otras áreas rurales e incluso a otras municipalidades.

5.4.4 Actividades durante la fase.

- Clasificación de información para el diagnóstico
- Análisis de información para el diagnóstico
- Estructuración del diagnóstico
- Socialización del diagnóstico

5.4.5 Observaciones

En esta fase se realizaron diversas actividades para llevar a cabo el proceso del diagnóstico así mismo cabe mencionar los insumos obtenidos con el asesor de la municipalidad el cual socializo los resultado de una consultoría realizada con los COCODES del municipio en donde resalto el trabajo que se debe realizar con la elaboración de proyectos con enfoque de género y prevención de violencia.

5.5 FASE No. 5

Diseño de líneas de acción de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.5.1 Objetivo:

Fortalecer las líneas de acción a través del diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.5.2 Resultados previstos:

El principal resultado de esta fase fue la elaboración de del diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de san Lucas Sacatepéquez.

Es importante mencionar que el logro de esta fase obtuvo a través del trabajo en conjunto con el personal de la –OMIVIC- para el diseño de las líneas de acción del plan.

- **Reunión con la persona enlace**

Se llevó a cabo una reunión con la persona enlace en la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima con el propósito de elaborar una agenda de trabajo para llevar a cabo el diseño de las líneas de acción del plan de prevención de violencia intrafamiliar.

- **Análisis de información**

Así mismo se realizó un análisis de la información obtenida a través del diagnóstico realizado el cual proporciono la información suficiente para el diseño de líneas de acción de prevención de violencia intrafamiliar.

- **Diseño de líneas de acción con enfoque de prevención**

También se realizaron consultas a expertos en diseño de planes y prevención de violencia intrafamiliar, esto con el objetivo de articular la información obtenida a acciones concretas.

Posteriormente se diseñaron líneas de acción como parte del plan de prevención de violencia intrafamiliar, esto se realizó en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.

- **Diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.**

Se realizó la unificación de la información del plan y sus elementos tales como la justificación la cual se basa en las necesidades que el diagnóstico indica, los

objetivos los cuales describen lo que se quiere conseguir con el diseño del plan de prevención.

Uno de los componentes más importantes fue la descripción de la situación de violencia intrafamiliar en el municipio lo cual brinda una panorámica de que acciones se deben tomar para atender las necesidades descritas.

Así mismo se plantearon las líneas de acción y un cuadro de actividades a realizar para llevar a cabo el plan de prevención de violencia intrafamiliar.

- **Revisión del diseño del plan en conjunto con el personal de la –OMIVIC.**

Se llevó a cabo una reunión para una revisión del plan de prevención de violencia intrafamiliar, en el cual se realizó en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.

5.5.3 Resultados no previstos

En esta fase el resultado no previsto fue la extensión en el cumplimiento según lo indicado en el cronograma, esto por causas externas las cuales radican actividades no programadas por la persona enlace como el acompañamiento a víctimas lo que provoco retraso en las reuniones para el diseño del plan.

5.5.4 Actividades durante la fase.

- Reunión con la persona enlace.
- Diseño de agenda de trabajo.
- Análisis de información obtenida para el diseño de líneas de acción.
- Diseño de líneas de acción con en foque preventivo.
- Diseño del plan de prevención.
- Revisión del plan en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.

5.5.5 Observaciones

El plan de prevención de violencia realizado con el diseño de acciones enfocadas a la prevención de violencia desde la perspectiva de las personas de la comunidad y

diseñadas con en conjunto con el personal de la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima es una estrategia valiosa para obtener resultados positivos.

5.6 FASE No. 6

Socialización de diseño de plan de prevención de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

5.6.1 Objetivo:

Socializar el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar con el personal e la –OMIVIC-.

5.6.2 Resultados previstos:

El principal resultado previsto para esta fase es contar con el diseño del plan de violencia intrafamiliar a mediados de mayo de 2017.

Otro de los resultados previstos es la aceptación del diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **Reunión con la persona enlace**

Se llevó a cabo una reunión con la persona enlace en la Oficina Municipal Integral de atención a la Víctima con el propósito de coordinar la socialización del plan de prevención de violencia intrafamiliar.

- **Coordinación de agenda de trabajo**

Derivado de ello se realizó un listado de actores los cuales deberían participar en dicha socialización, así mismo se coordinaron aspectos logísticos para la reunión.

- **Elaboración de invitaciones para las personas participantes**

Se realizó elaboración de invitaciones para proceder a formalizar el acompañamiento de participantes a la socialización del plan de prevención de violencia intrafamiliar.

- **Entrega de invitaciones**

Se realizó la entrega de invitaciones con el apoyo de la persona enlace de la – OMIVIC- la cual formo parte medular en todo el proceso y es la coordinadora de la Oficina Municipal de Atención Integral a la Víctima.

- **Presentación del plan de prevención de violencia intrafamiliar**

Se realizó la presentación del diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar el cual fue recibido bastante aceptación por las actividades programadas y el enfoque con que se diseñó, estos fueron algunos de los comentarios.

- **Realización de compromisos**

Se realizaron varios compromisos por parte de la –OMIVIC- loa cuales se describen a continuación:

- ❖ Uno de los compromisos realizados fue el seguimiento a procesos de prevención por parte de la Oficina Municipal de atención a la víctima.
- ❖ También el compromiso de atención eficaz y eficiente hacia la víctima y sus familiares.
- ❖ El compromiso de comunicación fluida entre instituciones que atendien a víctimas de violencia.
- ❖ Compromiso hacia la población por programas que construyan valor público.

- **Entrega del informe final de Práctica Profesional Supervisada**

Se procedió a enviar una versión digital preliminar del informe de Práctica profesional Supervisada el cual está pendiente de la aprobación de la –URL- para la realización de la entrega final del mismo.

5.6.3 Resultados no previstos

Uno de los resultados no previstos y con mucha importancia es la generación del interés por la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez por llevar a cabo proyectos educativos enfocados a la prevención de la violencia.

5.6.4 Actividades durante la fase.

- Reunión con la persona enlace
- Diseño de agenda de trabajo
- Elaboración y entrega de invitaciones
- Realización de compromisos
- Entrega preliminar del informe de –PPS-.

5.6.5 Observaciones

La intervención de la Práctica Profesional Supervisada contribuye en las instituciones a brindar una perspectiva fresca e innovadora a las instituciones lo cual constituye una renovación en sus líneas de acción las cuales son de beneficio tanto para la institución como para la población meta que se atiende.

CAPÍTULO VI

6 ANÁLISIS DE RESULTADOS

El presente capítulo contiene el análisis de resultados obtenidos durante el proceso de diseño de propuesta de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, el cual se basa en los siguientes enunciados.

6.1 El Diagnóstico participativo como herramienta esencial para el diseño de acciones de intervención social, para contribuir a prevenir la violencia intrafamiliar.

El diagnóstico participativo es un proceso para construir sociedades con mujeres y los hombres de todas las edades y orígenes, al promover su participación a través de un diálogo estructurado. El diagnóstico participativo en el desarrollo del mismo incluye entre otras actividades tener discusiones separadas con las mujeres, niñas, niños y hombres, incluyendo adolescentes, para recopilar información precisa sobre los riesgos de protección específicos que enfrentan y las causas fundamentales, para entender sus capacidades y recursos, escuchar las soluciones que proponen (UNCHR, 1994).

En este sentido el diagnóstico participativo permite la recopilación de datos de una problemática a través de un proceso interactivo en donde las personas expresan su sentir ante determinada problemática, así mismo realizan propuestas de análisis y acción para atender las principales causas en este caso que generan la violencia intrafamiliar.

Al mismo tiempo se generan propuestas con pertinencia cultural y viables debido a que los grupos participantes conocen sus fortalezas y debilidades, en este sentido es importante el desarrollo de habilidades de la población, a través de la concientización de las necesidades que se expresan en procesos como el diagnóstico participativo.

Visto desde esta perspectiva el respeto a la cultura y a las formas de organización social dentro de cada comunidad es garantía de aceptación de propuestas siendo esta una estrategia para lograr objetivos planteados dentro de un proyecto.

Desde el trabajo social es fundamental el fortalecimiento de la convivencia entre grupos sociales, es por ello que el estudio y la investigación de problemáticas como la violencia intrafamiliar en una comunidad es esencial para la intervención social, esto con el objetivo de diseñar propuestas acertadas a atender dicha problemática.

Así mismo una de las funciones del Trabajo Social, es la preventiva la cual se basa en la anticipación a disminuir fenómenos sociales tales como la violencia intrafamiliar, en este sentido (Arroyo, 2012) *afirma que la función preventiva es la actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social*, es por ello que esta función se desarrolla por medio de acciones educativas con enfoque de género las cuales deben ser fundamentadas con un previo análisis de causas y efectos de la problemática tomando en cuenta el entorno social y las diferencias culturales de cada región.

En este sentido tomando en cuenta las evidencias encontradas durante el proceso de diagnóstico participativo y tomando como fundamento la política criminal democrática del estado de Guatemala, esencialmente el eje de la prevención, se llevó a cabo una propuesta de diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

6.2 La planificación de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar se basa fundamentalmente en la participación activa de la población tomando en cuenta a todos los sectores para que sean los protagonistas del bienestar social.

La planificación es el primer paso en el proceso administrativo en este sentido y enfocándose en la gerencia social esta representa el proceso de diseño e

implementación de proyectos sociales con el fin de contribuir al bienestar social en forma integral.

En este sentido (Arenales O. 2012) conceptualiza la gerencia social como un cuerpo de conocimientos y practicas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entraban el desarrollo social.

Al analizar a los actores involucrados en el abordaje de la prevención de la violencia intrafamiliar es fundamental incluir las instituciones afines a tal problemática como el sector de la educación pública y privada, salud, justicia y organización comunitaria quien es el actor principal para el desarrollar la planificación de la prevención de la violencia intrafamiliar.

Como se dijo en el párrafo anterior el actor principal para desarrollar el plan para la prevención de la violencia intrafamiliar es la personas física organizada dentro de la comunidad, personas que puede ser grupo de mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas de la tercera edad, o grupos organizados de cualquier índole, por ellos con los agentes que construirán ese proceso de eliminación de la violencia dentro de su núcleo familiar.

Para desarrollar cualquier plan o planificación es necesario tener como base los factores o causas que generan la violencia dentro de los hogares, por lo que es necesario establecer que una de las mismas y tomando como ejemplo, las costumbres arraigadas que se han transmitido a través de generaciones, donde se ha puesto la figura del padre como la máxima autoridad dentro del seno del hogar, y que en la mayoría de casos concretos esa figura patriarcal abusa de ese poder, sin saber que está causando daño físico y emocional a su núcleo familiar por creer que la utilización de la fuerza es la forma de mantener orden y respeto dentro de ese núcleo.

Derivado del ejemplo anterior, la idea fundamental de esta investigación y proceso de práctica profesional supervisada es encontrar una posible solución a este fenómeno social o problemática cultural, en ese orden de ideas uno de los ejes que conforman el plan de prevención de violencia, es iniciar con la concientización y sensibilización de aquellos factores que generan violencia dentro del hogar o núcleo familiar.

Como se indicó al inicio es importante incluir a las instituciones tanto públicas como privadas para que estén inmersas dentro del plan comunitario de prevención de la violencia intrafamiliar, por estas instituciones tanto por mandato legal o por política interna o empresarial, reúnen a cierto porcentaje de la población y allí puede generarse un canal de comunicación o más concretamente dirigir información directa a sus colaboradores y usuarios en el tema de la prevención de violencia.

Como ya se ha desarrollado el tema de violencia en este proceso, esta no puede ser únicamente los golpes físicos, es por ello que las instituciones públicas mencionadas anteriormente tienen la obligación de proporcionar, divulgar e informar a sus habitantes por cualquier medio que todas las personas tienen el derecho de tener una vida libre de violencia, proveniente de cualquier lugar o personas, y esto se puede realizar por medio de crear planes estratégicos que se dirijan a partir de esta generación, inicie la eliminación de cualquier tipo de violencia dentro del seno familiar.

Las instituciones públicas en especial el sector salud, como parte de su función de velar por la salud preventiva y curativa de la población del municipio en colaboración o coordinación de la municipalidad debe implementar un modelo de atención integral para todos los usuarios y este debe tener una sección, dirección u oficina encargada de informar a los mismos sobre la eliminación de violencia dentro del núcleo familiar, ayudar a detectar esas causas que la generan para iniciar con programas que sensibilicen o eduquen a las personas que la generan.

El sector de educación tanto pública como privada, es la base fundamental para iniciar ese largo camino de eliminación de la violencia intrafamiliar, toda vez que, es este sector donde se empiezan a formar y forjar aquellos agentes de cambio, como ya se dijo anteriormente es la generación que debe iniciar con aquella visión que lesionar alguna persona, es una conducta prohibida y como consecuencia tiene una sanción, por ello es importante iniciar con los niños, niñas y adolescentes para que estos empiecen a conocer que cualquier problema que puedan tener, la comunicación es la vía para la solución de los mismos.

Derivado de lo anterior el sector educativo público y privado en coordinación con el gobierno local en primer término deben de crear planes para que todos los estudiantes de cualquier nivel, dentro del programa de estudio sea creado un curso ya sea curricular o extra curricular sobre el tema de la violencia, que este sea obligatorio recibirlo y para la respectiva aprobación debe discutirse dentro sus respectivos hogares, debe de llevar una opinión escrita de todos los que conforman el seno familiar y si fuere posible realizar una reunión de convivencia con todos los estudiantes y respectivas familiar para dar a conocer el resultado de lo que piensan cada uno los habitantes.

Así mismo, con las demás instituciones en sus respectivos ramos deben de crear planes integrales en coordinación con el gobierno local, quien debe de promover, desarrollar acciones concretas desde cualquier ámbito de su jurisdicción para iniciar con la eliminación y erradicación de la violencia intrafamiliar, teniendo como base la participación de todos los habitantes del municipio, y con esto lograr una cultura de bienestar social y con esto lograr una cultura de paz.

6.3 La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima un espacio de participación ciudadana con enfoque preventivo para el desarrollo social.

Una de Las funciones principales de la municipalidad es promover el desarrollo social integral y considerando que el proceso de modernización y descentralización del Estado guatemalteco desarrolla una nueva visión de administración que

interpreta el contenido del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en cuanto a su compromiso de emitir una legislación municipal adecuada a la realidad de la nación guatemalteca, la cual se caracteriza como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe (Decreto 11-2002).

Teniendo en cuenta el concepto de municipalismo como la búsqueda del bien de un municipio, atendiendo las demandas de la población desde sí mismos, es decir ser protagonistas de su propio cambio, es necesario un espacio para la atención a la víctima de violencia siendo esta problemática un factor que limita el desarrollo social.

En esta perspectiva la apertura de espacios como la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, permite el desarrollo de acciones como la prevención de violencia, desde un enfoque participativo, involucrando a sociedad civil y organizaciones públicas y privadas.

En otro orden de ideas al hablar de funciones el trabajo social dentro de la Oficina Municipal Integral de Atención a La víctima, debe de realizar gestiones que orienten esa planificación de prevención de la violencia, acompañamiento en la ejecución de esas gestiones, así como el acompañamiento físico a aquellas personas que le han sido vulnerados sus derechos a través de la violencia, intervenir en los programas que la oficina implemente para iniciar con la erradicación de la violencia, al tener una víctima de violencia el trabajador social también tiene aquella potestad de empoderar a las víctima en las acciones que debe de seguir.

En esta perspectiva cabe destacar que en los últimos años el trabajo social se ha ganado espacios de forma significativa dentro del que hacer dentro de las acciones que llevan a cabo las municipalidades, tal es el caso que en algunos municipios existe una oficina específicamente de trabajo social, en el caso particular de San Lucas Sacatepéquez funciona la Oficina Municipal de Atención a la Víctima la cual es importante mencionar está coordinada por una Licenciada en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo.

Esto trae a referencia la importancia de las acciones y funciones que desempeña un trabajador social dentro de un campo de acción como es el municipal, en este sentido cabe destacar los esfuerzos que se realizan por implementar proyectos que contribuyan al desarrollo integral dentro del municipio, tomando en cuenta las necesidades que la población manifiesta, prueba de lo anterior es lo ya expuesto con anterioridad de la forma que se apertura la oficina debido a que fue por la demanda de la población.

Después de haber identificado en el desarrollo de las distintas actividades de la Práctica Profesional Supervisada y determinado cuales eran las causas que generan la violencia intrafamiliar, los efectos que estas producen, y las consecuencias que generan, así como aquellos grupos eminentemente vulnerables, se logró establecer la necesidad de crear un plan para la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, para que sus habitantes tengan una vida libre de violencia todo ello proyectado, gestionado y desarrollado por la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.

CONCLUSIONES

El análisis realizado en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, se estableció que este apporto información necesaria para realizar o crear planes estratégicos que tengan por objetivo atender la problemática social de la violencia intrafamiliar, toda vez que el mismo está dirigido a que la misma sea tratada de forma conjunta con el gobierno local y todos los sectores sociales que integran el municipio de San Lucas Sacatepéquez para la creación de líneas de acción que tengan como objetivo iniciar a eliminar la violencia dentro del núcleo familiar.

Las personas individuales de todas las edades y las personas jurídicas que integran el municipio de San Lucas Sacatepéquez son la base fundamental para el desarrollo y ejecución de la planificación de todas las acciones que se realizaran para prevenir la violencia intrafamiliar, por ellos son quienes conocen las causas y efectos que esta produce y estas personas son quienes deben actuar de una forma sistematizada a través de programas, proyectos en donde se involucren e informen que tienen derecho a tener una vida libre de violencia.

La participación ciudadana es un derecho de las personas, esta se traduce en que se debe ejercer control social sobre las actuaciones del gobierno local, porque este debe proporcionar seguridad integral a todos los habitantes, porque en la Oficina Municipal Integral de Atención Integral a la Víctima se logró establecer que muchas personas han llegado a solicitar información o asesoría sobre casos de violencia que se ha generado dentro de sus hogares, esto quiere decir que el gobierno local debe actuar en la prevención de la violencia intrafamiliar.

En la oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, a través de los registros escritos, se logró determinar que la mayoría de personas que han solicitado información o ayuda han sido víctimas de algún tipo de violencia, son aquellas personas consideradas vulnerables por su edad, sexo o discapacidad, teniendo como autor de generar tal violencia una persona con

mayor fuerza física o aquella persona que aporta recursos económicos dentro del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar es un problema social porque no afecta solo a las personas que la padecen dentro del núcleo familiar, sino que esta afecta de formas directa e indirecta el desarrollo tanto social, cultural y educativo entre otros del municipio, toda vez, una persona que es víctima de violencia en cualquiera de sus formas o manifestaciones, le será muy difícil alcanzar sus objetivos porque el apoyo familiar que necesita está totalmente en su contra y esto le generara algún trastorno emocional que puede expresar en cualquier lugar donde se encuentre dentro de la sociedad.

Por medio del diagnóstico participativo se logró comprobar que las personas que participaron en los talleres o conversatorios realizados dentro de la Práctica Profesional Supervisada, muchas de ellas no comprendían sobre los distintos tipos de violencia que regulan las leyes sobre la materia, en algunos casos ignoraban que este tipo de conductas realizadas por los agresores puede ser sancionadas por el Estado.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos a través del diagnóstico participativo y realizar el análisis respectivo se puede determinar que es necesario que la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez debe elaborar planes con acciones concretas y viables a corto, mediano y largo plazo para iniciar con la prevención de la violencia intrafamiliar.

Durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada se logró evidenciar que la participación de las personas en programas que realiza la municipalidad es escasa, lo que hace necesario crear programas o proyectos que promuevan la participación de los habitantes de forma directa en los mismos, ya sea de forma individual por medio de asesoría directa cuando las personas se acerquen a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima o de forma colectiva cuando se realice cualquier tipo de programa que tenga como objetivo capacitar o informar a los habitantes del municipio.

Es necesario involucrar a todos los sectores sociales, culturales, educativos, etcétera, tanto públicos como privados para crear estrategias conjuntas, para que estos también sean partícipes en los planes del gobierno local y que estos coadyuven a la prevención de la violencia desde su campo de acción, para crear una vía directa de comunicación con las personas con quien tengan relación, también para informar y capacitar en el tema de la prevención de la violencia, siendo estos las iglesias de cualquier credo o creencia, escuelas, colegios, empresas, sector público y comunidad organizada.

Es importante dar a conocer los planes creados por el gobierno local por cualquier medio, como ya se dijo a todos los habitantes del municipio, es importante determinar y seleccionar la forma que se divulgara o informara a los sectores a quienes va dirigida la planificación de la prevención de la violencia intrafamiliar, atendiendo edades, sexo y capacidades para que estos puedan retener y percibir la información y sobre todo empezar a aplicarla.

Dentro de los procesos de planificación se generaran múltiples líneas de acción, dentro de las cuales debe existir aquella que tenga a su cargo el diligenciamiento de procesos legales, procurando el acompañamiento de las víctimas en la tramitación de los mismos, debe de existir una vía de comunicación entre los Juzgados de Paz Penal e Instancia Penal en los casos que amerite una emergencia para por proteger a cualquier víctima de violencia para el otorgamiento de medidas de seguridad, la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima debe de gestionar convenios de colaboración con el Organismo Judicial para prevenir que un acto de violencia en cualquier manifestación pueda causar un daño más grave a la víctima.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima debe de crear, desarrollar y ejecutar planes objetivos para iniciar con la eliminación y no imposible erradicación de violencia en cualquier manifestación o forma dentro del núcleo familiar utilizando los recursos a su alcance o gestionar los que no posea, por medio de la sensibilización del tema para que todos los sectores vulnerables del municipio puedan tener una vida libre de violencia, involucrando en la mejor forma posible a todos los habitantes del municipio, para que estos generen una cultura de paz y convivencia social en armonía.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Justificación

El diseño de un plan de sostenibilidad se realiza con el fin de contribuir y brindar una herramienta a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para llevar a cabo las acciones que se proponen en el plan de acción de prevención de violencia intrafamiliar.

Derivado de esto es necesario impulsar la realización del plan diseñado, esto con el objetivo de contribuir a las acciones de la –OMIVIC- y a la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio.

Cabe mencionar que el aporte que brinda el plan de sostenibilidad es llevar control de las acciones previas para llevar a cabo las acciones diseñadas y también representa un instrumento para la evaluación de y monitoreo del plan.

Así mismo medir los resultados adquiridos brindara información para evaluar la eficiencia, eficacia y el valor público que ha generado el plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Objetivo general

Contribuir con las acciones del plan de prevención de violencia intrafamiliar de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima por medio de un plan de sostenibilidad.

Objetivos específicos

Orientar las acciones del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Controlar y monitorear las acciones del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Plan de sostenibilidad del diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Formar a niñas, niños y adolescentes del sector público en temas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.	<p>Reunión de personal de – OMIVIC- con los expertos en los temas de violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas para coordinar talleres.</p> <p>Preparación de materiales e insumos para llevar a cabo los talleres.</p>	Oficina Municipal de Atención Integral a la Víctima	Febrero de 2018	<p>Formadas niñas, niños y adolescentes del sector público de San Lucas en los temas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.</p> <p>Materiales didáctico e informativo para participantes de talleres</p>
Fomentar participación ciudadana con enfoque de prevención de violencia intrafamiliar por medio de la Organización comunitaria.	Socializar el tema de prevención de violencia en reuniones de COCODES.	Oficina Municipal de Atención Integral a la Víctima	Marzo de 2018	3 talleres impartidos

<p>Formar líderes a nivel comunitario en el tema de los factores de vulnerabilidad que generan la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Coordinar logística de talleres con expertos en temas de violencia.</p> <p>Socializar el calendario de actividades a llevar a cabo con fecha y hora.</p> <p>Preparar logística para llegar a cabo los talleres correspondientes a los temas abordados.</p>	<p>Oficina Municipal de Atención a la Víctima.</p>	<p>Abril de 2018</p>	<p>10 líderes comunitarios expertos en el tema de factores de vulnerabilidad que generan la violencia intrafamiliar.</p>
<p>Brindar talleres educativos a los padres de familia en las reuniones escolares sobre los temas de tipos de violencia, trata de personas ley de femicidio y la ruta de la denuncia, escalera, escalada y ciclo de violencia.</p>	<p>Reunión con representante de la Coordinadora Técnica de Educación de Sacatepéquez.</p> <p>Coordinar fechas de implementación de talleres a través de la Coordinadora Técnica de Educación de Sacatepéquez.</p>	<p>Oficina Municipal de Atención a la Víctima.</p>	<p>De febrero a septiembre de 2018.</p>	<p>1 taller por mes de febrero a septiembre de 2018.</p>

MARCO TEÓRICO

Trabajo Social

El Trabajo Social, considerado como disciplina, profesión, arte, ciencia o técnica, ha tenido una evolución significativa. De la intervención en el ámbito micro social, ha pasado a la administración de programas sociales, a la definición y evaluación de políticas públicas y al planeamiento del desarrollo. (Ramirez, 1990).

Considerando que el trabajo social contribuye a mejorar las condiciones de vida del sujeto social, es importante tomar en cuenta que las situaciones de violencia vulneran al individuo y desfavorecen su desarrollo social integral.

Por otra parte, (Egg, 1994) considera que luego del movimiento de reconceptualización, el Trabajo Social se ha propuesto la construcción de una sociedad más humana, con una función de cambio y un papel transformador.

Para contribuir a mejorar las circunstancias de vida de las personas es necesario tener una visión integral acerca de sus condiciones de vida desde su entorno, social, económico, cultural etc.

Es por ello que a continuación se describen las funciones en las cuales un trabajador social desarrolla dentro de sus competencias.

Funciones del Trabajo Social.

1. Información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
2. Detención, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales.
3. Prevención (Prevención) de la aparición de situaciones de riesgo social.

4. Planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo social en el área de bienestar social con individuos, grupos y comunidades.
5. Intervención, atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades.
6. Supervisión. A nivel administrativo con la tarea de estímulo, orientación y guía. A nivel docente como formación.
7. Promoción de la creación, desarrollo y mejora de recursos comunitarios, iniciativas e inserción social.
8. Fomentar la integración, participación organizada y el desarrollo de las potencialidades de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
9. Evaluación, investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito o valor de los diferentes componentes de un programa o recurso social. este juicio puede aplicarse en cualquiera de las fases del proceso.
10. Función gerencial. Organización y gestión de servicios sociales y recursos humanos, implementando los procesos de calidad en los servicios tanto a nivel de administraciones públicas como en servicios y organizaciones privadas.
11. Función de Coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación Inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización.

12. Participación en la elaboración y ejecución de políticas sociales.
13. Mediación facilitar la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas, derivar los casos hacia otros profesionales cuando la función mediadora resulte insuficiente o inadecuada.
14. Investigación de problemas sociales, de la realidad social, investigación de aspectos epistemológicos de la disciplina y divulgación científica con la publicación teórico-práctica de las experiencias e investigaciones.
15. Ejercicio de la docencia de la disciplina a nivel universitario, enseñanza secundaria, y no reglada. (Egg, 1996).

Tomando en cuenta la serie de funciones en las que el trabajador social puede intervenir, es necesario reforzar el objetivo principal que el profesional deberá perseguir en la implementación de programas y proyectos sociales.

Objetivo del trabajo social

Según la división de ciencias sociales de la Universidad de Sonora los objetivos generales del trabajo social son intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso, eficiencia y eficacia en la atención de problemas y necesidades, tanto individuales como colectivas con el propósito de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida, el diseño e implementación de propuestas. (Universidad de Sonora, 2011).

En el caso del diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar el proyecto se inserta en la función gerencial la cual se conceptualiza a continuación:

Gerencia

Coordinar recursos a través del proceso de planeamiento, organización, dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos. (UCA, 2013).

El expresado criterio evidencia la importancia de la gerencia social para el desarrollo dentro de los proyectos a ejecutar, en este sentido los objetivos estarán encaminados a el bienestar social con un orden lógico organización y control de lo que se quiere lograr.

A este respecto cabe considera la perspectiva del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social de la gerencia social a continuación descrito.

Gerencia social

La gerencia social en su desarrollo considera una serie de avances ocurridos en la gestión pública general y además, agrega una serie de mejoras propias de la gestión social del sector público.

El gerente social tiene una serie de funciones que desempeñar pero, además en cuanto gerente social tiene que cumplir algunas funciones propias de su condición. Sin embargo, antes de responder la pregunta sobre las funciones es necesario identificar los principales objetivos que los gerentes persiguen. En primer lugar hay ciertos objetivos que todo gerente debe perseguir, como son:

- La obtención de resultados, de manera que las actividades desarrolladas puedan tener el impacto esperado en las poblaciones objetivos;
- La generación de valor, lo cual en el caso de gerencia social (como en todo el sector público) supone satisfacer las demandas sentidas e importantes de los ciudadanos-clientes. En segundo término se presentan los objetivos propios de la gestión social:
- Lograr que los programas logren sostenibilidad;
- Perseguir el desarrollo de la auto-confianza en las poblaciones objetivos;

- Construir ciudadanía, aprendiendo a ejercer sus derechos y aceptar sus responsabilidades, sobre todo en América Latina, donde buena parte de la población no alcanza las condiciones mínimas para ejercer plenamente su condición de ciudadano. La participación en los programas sociales se convierte en uno de los principales mecanismos de enseñanza y construcción de ciudadanía.
- Lograr la articulación social entre grupos sociales significativos (genero, étnicos, etc.)
- Desarrollo de una ética de compromiso social. A fin de lograr esos objetivos, el gerente debe desarrollar una serie de funciones. Entre ellas es posible distinguir dos categorías centrales:
 - ❖ Las funciones estratégicas
 - ❖ Las funciones operativas. Ambas son esenciales para un eficiente desempeño. Desde una perspectiva del más alto nivel gerencial, hay por lo menos seis funciones estratégicas críticas. (INDES , 2002).

Dentro de las funciones operativas es fundamental tener en cuenta estrategias las cuales ubiquen un proceso de desarrollo a una forma viable y aprovechando las fortalezas existentes en este caso la Municipalidad de San Lucas Sacatepequez.

Haciendo énfasis de la gerencia estratégica a continuación se definen el fin de la gerencia estratégica, así como la perspectiva de algunos autores sobre la importancia de las estrategias en las instituciones.

Gerencia estratégica

La palabra estrategia proviene del griego *estrategia* que significa el arte o ciencia de ser General. (Stoner, 1994) Afirma que "cada tipo de objetivo requería un despliegue distinto de recursos". Así la estrategia de un ejército podría también definirse como el patrón de acciones que se realizan para responder al enemigo. Lo anterior se considera el origen etimológico.

La práctica militar y administrativa, el refinamiento de esos conceptos ha ocurrido en la literatura sobre el tema, y principalmente durante los últimos años. Al pasar el tiempo diferentes autores han intentado darle un concepto claro a estrategia, complementándolo poco a poco.

(David, 1994) Plantea que las estrategias son los medios para lograr los objetivos. *“Todo lo que vale la pena hacer, no es fácil la aplicación de La gerencia estratégica no es fácil porque requiere de una exhaustiva investigación, análisis, compromiso, disciplina, voluntad de cambio”.*

Al hacer énfasis en la visión descrita sobre la estrategia cabe resaltar que las potencialidades de un trabajador social deberán estar encaminadas a realizar un trabajo de forma integral y sobre todo responsable teniendo en cuenta que el fin superior es el respeto al ser humano en todo su entorno.

(Drucker, 1993) Considera que la información es la base primordial para formular una estrategia por eso la define como un intento por organizar información cualitativa y cuantitativa, de tal manera que permita la toma de decisiones efectivas en circunstancias de incertidumbre, puesto que las estrategias deben basarse más en criterios y análisis objetivos que en las experiencias o la intuición que en no todas las organizaciones ni a todos los gerentes les funciona.

El expresado criterio es válido ya que un Trabajador Social deberá considerar y agotar todas las fuentes de información para poder reducir el margen de error en cuanto a la intervención social.

Cabe resaltar el nivel de responsabilidad que este deberá tener para el manejo de información y más aún si se trata de información sensible como lo es la violencia.

(Chandler, 2013) Define estrategia “como la determinación de metas y objetivos básicos de largo plazo de la empresa, la adopción de los cursos de acción y la asignación de recursos necesarios para lograr dichas metas”.

(Andrews, 1985) Combina las ideas de Drucker y Chandler en su definición de estrategia. “Estrategia es el patrón de los objetivos, propósitos o metas y las políticas y planes esenciales para conseguir dichas metas, establecidas de tal manera que definan en qué clase de negocio la empresa está o quiere estar y qué clase de empresa es o quiere ser. Es un modo de expresar un concepto persistente de la empresa en un mundo en evolución, con el fin de excluir algunas nuevas actividades posibles y sugerir la entrada de otras”.

(Ansoff, 1965) Veía a la estrategia “como el lazo común entre las actividades de la organización y las relaciones producto-mercado tal que definan la esencial naturaleza de los negocios en que está la organización y los negocios que la organización planea para el futuro”. Ansoff identifica cuatro componentes de la estrategia. Estos son:

La aplicación de la Gerencia Estratégica permite el monitoreo continuo de los hechos y las tendencias internas y externas en las que se desenvuelven las organizaciones, adecuándose, previendo los cambios y buscando un crecimiento sustentado. Además la Gerencia Estratégica proporciona el marco teórico para la acción que se halla en la mentalidad de las organizaciones y sus empleados permitiendo que se analicen las situaciones en un lenguaje común y decidan sobre las acciones que se deben emprender en un periodo razonable, permitiendo además que las empresas realicen su gestión de forma proactiva y no reactiva.

Beneficios de la gerencia estratégica genera mayor eficiencia y eficacia en los procesos. Permite que una organización este en capacidad de influir en su medio, en vez de reaccionar a él, ejerciendo de este modo algún control sobre su destino.

Las organizaciones que la ejecutan son más rentables y exitosas que aquellas que no la usan. Evitan las disminuciones en ingresos y utilidades. Evita la defunción de una empresa. Mayor conciencia de las amenazas ambientales. Mayor comprensión de las estrategias de los competidores. Mayor productividad de personal. Menor resistencia al cambio. Lleva orden y disciplina a toda la empresa. (CUR, 2008).

Atendiendo a las definiciones anteriores es necesario tomar en cuenta el área de intervención en la que se desea implementar la gerencia estratégica, en el caso del Trabajo social fortaleciendo programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida e las personas más vulnerables de un municipio, en este sentido tomando en cuenta que la Práctica Profesional Supervisada se realizó en la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez es necesario definir los siguientes conceptos:

Municipio

Según el código Municipal decreto 12-2002 El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Municipalismo

Para (Pao, 2000) el municipalismo es toda una doctrina de solidaridad entre los vecinos, orientada por valores locales, cultura y costumbres, unidos por algo en común: la comunidad en la que viven. Los vecinos conocen mejor sus necesidades. Cuando comparamos otros municipios observamos sus diferencias; cada uno tiene características propias, lo que es influido por la cultura, costumbres e incluso el estilo de construcción.

Al comparar estas evidencias con el desarrollo del diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar destaca la participación activa de la población para la implementación de proyectos.

Cabe mencionar que para hacer funcional lo descrito es necesario construir organización social fuerte, por medio de procesos incluyentes de los sectores de la sociedad (hombres, mujeres, niñez, adolescencia y tercera edad. En este orden de ideas se define la organización social.

Organización social

La organización social se basa en la articulación de sectores sociales los cuales actúan en conjunto para logra un objetivo en común, en este sentido la organización es el pilar fundamental para el logro del desarrollo social por medio de acciones concretas que busquen el bienestar social.

Con referencias a lo anterior Guatemala cuenta con el Sistema de Concejos de Desarrollo el cual señala que es esencial que este Sistema de Consejos de Desarrollo se rija por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales, y se haga efectivo en condiciones de oportunidades equitativas de participación dentro de una convivencia pacífica, en el marco de una democracia funcionaj, efectiva y participativa, en los procesos de toma de decisión en la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo.

Desarrollo Social

Considerando que el desarrollo social es un término relativo por lo cual la definición dependerá del punto de vista de cada persona o institución que lo define y de conformidad con la mirada del Trabajo Social este podría definirse como bienestar integral resguardando la integridad y la armonía de la persona en todo su entorno, cabe considerar algunas definiciones de desarrollo.

Desarrollo Endógeno

Este se sitúa en los nuevos modelos de crecimiento económico global que hacen de la innovación tecnología un fenómeno interno de la función de la producción, el cual refiere a la optimización de las potencialidades local, los recursos, el territorio y las formas alternativas de producción para identificar las competencias creativas que

permitan a las poblaciones enfrentar los desafíos del orcen mundial y lograr la satisfacción de las necesidades básicas con equidad a partir de la diversidad social y cultural como parte de un sistema local. (J. C Díaz & Ascoli, 2006).

Para un trabajador social el considerar el desarrollo endogeno es fundamental ya que en esta perspectiva de desarrollo radica el exito de cualquier proyecto a considerar, atendiendo a ello cabe mencionar que es la persona la que conoce su entorno y sus capacidades siendo ella la base fundamental para realizar cambios sustanciales en su propio entorno.

En este sentido cabe mencionar que uno de los factores generadores de violencia son las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres debido a ello se describe el genero como un tema fundamental para comprender la dinamica de las relaciones desiguales de poder en el nucleo familiar.

Derechos humanos

Las Naciones Unidas, en su publicación “Derechos Humanos: preguntas y respuestas” (1987), define así los Derechos Humanos: “Cabría definir, en general, los Derechos Humanos como los derechos que son inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos”. “Los Derechos Humanos y libertades fundamentales nos permiten desarrollar y emplear cabalmente nuestras cualidades humanas, nuestra inteligencia, nuestro talento y nuestra conciencia y satisfacer nuestras variadas necesidades”.

Como bien ya se mencionó los derecho humanos son inherentes al ser humano es decir irrenunciables y es el estado quien debe velar por el resguardo de ellos, en este sentido cabe mencionar que la violencia intrafamiliar es una violación a los derechos humanos de las personas que la padecen debido a que esto limita su desarrollo.

Derechos de primera generación.

Son denominados así por ser los más antiguos en su desarrollo. Corresponde a los derechos civiles y políticos que fueron los Derechos Humanos que quedaron consagrados en las Constituciones de muchos Estados en los siglos XVII y XVIII: derecho a la libertad individual, a la libertad de prensa, de movimiento, de conciencia, a elegir y ser electo entre otros. Se caracterizan:

Por su carácter individual y no colectivo.

- Porque constituyen principalmente un deber del Estado, que es quien cumple y respeta estos derechos, no haciendo cosa alguna que vaya en su contra y garantizando que los individuos los ejerzan sin coacción.
- Porque los derechos civiles son ejercidos por la persona humana en general.
- Porque los derechos políticos son ejercidos por los ciudadanos en ejercicio.
- Porque pueden reclamarse en todo tiempo y lugar, salvo en situaciones de urgencia o de excepción.

Derechos de segunda generación.

Son los derechos económicos, sociales y culturales. Se les llama de segunda generación porque históricamente son posteriores a los derechos civiles y políticos: derecho al trabajo, a la seguridad social, a la salud, a la cultura, a la vivienda, a la nacionalidad, a no ser discriminados, etc. Los titulares son los grupos de individuos. Se caracterizan por:

- Estar concebidos para el individuo como parte de un grupo, es decir, son derechos de carácter colectivo.
- Implican por parte del Estado una actitud positiva, un “deber hacer”, de manera promueva programas públicos y provea los medios materiales para darles vigencia.

- Están condicionados a las posibilidades reales del país, sin que esto signifique que un Estado pueda aducir pobreza general, como excusa para el incumplimiento de estos derechos.

En estas circunstancias, será necesario establecer prioridades en la consecución de los mismos.

Derechos de tercera generación.

Son los más recientes en el proceso evolutivo de los Derechos Humanos y reciben también el nombre de derechos de Solidaridad. Los titulares son todos los hombres, solidaria y universalmente. Se caracterizan por:

- Ser exigibles frente al Estado, pero su titular es el Estado.
- Se involucran en el concepto de paz, en su sentido amplio, no sólo como ausencia de guerra.
- No están incluidos en instrumentos como la Declaración de los Derechos Humanos, sino en disposiciones y resoluciones posteriores de las Naciones Unidas. (R. Araiz & V. Arranz 2006).

Atendiendo las lo expresado es fundamental para el desarrollo integral de una comunidad el respeto a los derechos inherentes de las personas, esto tomando en cuenta la que para poder garantizarlos es necesario el conocimiento de temas que deben ser tomados en cuenta como primordiales en el diseño de políticas y programas para dar a conocer a la población la importancia que estos tienen en la prevención de la violencia intrafamiliar, en este sentido se conceptualizan los siguientes temas:

Género

La libertad y la igualdad, entre los hombres, no están incluidas las mujeres como principios inherentes a la naturaleza humana y base de la construcción del Estado se

regulan por vez primera en la Declaración de Derecho del Hombre y del Ciudad de 1789, al reconocerlos como derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre.

(Paterman, 1995) Señala como el contrato social se hizo sobre la base de un contrato previo, el contrato sexual, mediante el cual los hombres pactan la sujeción de las mujeres, así como la exclusión de las mismas de la esfera pública y su adscripción al ámbito privado. Como señala Mestre, “el contractualismo se encuentra en la base del pensamiento político ilustrado, pero produce dos exclusiones importantes, una exclusión de sujetos (las mujeres) y una exclusión de objetos (ámbito familiar/privado). De esta manera, ya paralelamente a la construcción social de un espacio público, regido por la razón para regular las relaciones entre hombres libre e iguales, se crea un espacio privado, similar a esta de la naturaleza y en el que rige la ley del más fuerte y que se materializa en la subordinación y sujeción (si es necesario a través de la violencia de la mujer al hombre).

Es importante también señalar que desde una perspectiva exterior a ese modelo jurídico político se levantan voces que cuestionan, desde otros contextos y vivencias la categoría de mujer con un constructo único y homogéneo, visibilizando como las relaciones patriarcales que sitúan a las mujeres en una situación de subordinación se articulan con otras formas de relación social en un determinado momento histórico, mostrando como las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como variables independientes, porque la opresión de cada una está inscrita en las otras.

Al hablar de género y su construcción social es preciso abordar brevemente el Patriarcado, concepto utilizado en los estudios feministas y por las ciencias sociales.

Para ello es preciso hacer referencia al origen etimológico de la palabra PATRIARCA, palabras griegas apxw = mandar, Ttatríp = padre.

En respuesta a esta mentalidad los hombres trabajaban más duro para mantener a la familia. De este proceso nace la dependencia económica de las mujeres, que confinadas a la maternidad y relegada a una condición humana, se alejan forzosamente del espacio productivo del cual gozaban durante la prehistoria. Se ven ahora sometidas al poder masculino. (Ministerio Público de Guatemala, 2016).

Es el conjunto de prácticas, actitudes, símbolos o representaciones, normas, valores y expectativas de comportamiento, que las sociedades construyen, a partir de las diferencias sexuales, anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres; que dan sustento a las relaciones desiguales de poder entre ambos, en las que los hombres detentan el poder y las mujeres están sometidas a ellos.

También es necesario considerar que a lo largo del proceso de socialización, los hombres y mujeres, aprehenden y ponen en práctica una serie de comportamientos aceptados como femeninos y/o masculinos. Dichos comportamientos son considerados como apropiados o no, favoreciendo la inserción como miembro de la sociedad a la que pertenece, o bien probando reacciones adversas.

Los roles de género están directamente relacionados con el reparto de tareas entre mujeres y hombres. Así, por ejemplo a las mujeres se les asignan unos roles vinculados con el desempeño de tareas en el ámbito doméstico, relacionada con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar, mientras que a los hombres se les asignan roles relacionados con el ámbito público, el empleo remunerado y la participación en los órganos de toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

Enfoque de género

Esta referido a la forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre las mujeres y os hombres expresada en opresión, injusticia,

subordinación, discriminación mayoritariamente hacia las mujeres. (Ministerio Publico de Guatemala, 2016).

(Lagarde, 1996) Forma de observar la realidad con base en las variables “sexo” y “género” y sus manifestaciones en un contexto geográfico, étnico e histórico determinado. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre las mujeres y los hombres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación, mayoritariamente hacia las mujeres.

Perspectiva de género:

Es una nueva visión que permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres en sociedad de manera específica, sus semejanzas y diferencias. Analiza las posibilidades vitales de mujeres y hombres, en el sentido de sus vidas, sus expectativas, sus oportunidades, sus potencialidades, sus demandas e intereses, cuyo resultado debe enmarcarse en integrarles plenamente al desarrollo equitativo y en igualdad de condiciones. (Lagarde, 1996).

Identidad de género

Es una dimensión de las personas, estrechamente ligada al mundo al que pertenecen y al lugar que ocupan en él. Dicho de otra manera, es un conjunto de imágenes que las personas tienen de sí mismas. Es también el conjunto de pensamientos, ideas, aspiraciones, sentimientos, afectos, emociones, estilos y proyectos que tienen los seres humanos sobre su propia vida en relación con las otras personas. (Castillo, 2012).

Así mismo se hace referencia a la igualdad de género la cual se basa en la relación de igualdad y equidad que tienen las personas en el ejercicio de sus oportunidades. Y la metodología de género la cual radica en la neutralidad en la forma de accionar en cualquier ámbito social, político y económico ahora bien se conceptualiza la interrelación entre la violencia de género y la violencia intrafamiliar.

Violencia de género y violencia intrafamiliar

Perspectiva psicológica

El vínculo entre enfermedad mental y violencia ya se había planteado con anterioridad a la visibilización de la violencia de género, pero no había gozado de gran aceptación en la comunidad académica. Las investigaciones realizadas desde esta perspectiva concluyen que en los hombres violentos con sus parejas se observan más síntomas vinculados a desórdenes de la personalidad que en los hombres que no son violentos (Holtzworth-Munroe, et al 1997).

Investigaciones como las llevadas a cabo por (Hart, et al 1993) ponen de manifiesto que entre un 80 y un 90% de los maltratadores muestran alguno de los síntomas vinculados a desórdenes de personalidad. Sin embargo, otros estudios posteriores cuestionan estos porcentajes, como los llevados a cabo por (Dutton & Hart, 1992) en el que únicamente se observan desórdenes de personalidad en un 43,5% de los casos, o por (Gondolf, 1999), quien puntualiza que únicamente un 48% de su muestra pone de manifiesto desórdenes de la personalidad severos. Esta divergencia de resultados puede deberse a la utilización de instrumentos de medición cada vez más depurados.

La *victimización en la familia de origen* también ha sido una de las variables más relevantes para explicar la violencia de género. Así, se ha subrayado que la exposición a la violencia durante la niñez favorece el aprendizaje de su uso como forma de resolver conflictos.

Por último, desde la perspectiva psicológica se ha estudiado el vínculo entre el *consumo patológico de alcohol* y la violencia de género, afirmando que los maltratadores consumen más alcohol que los que no ejercen violencia contra su pareja. En investigaciones en las que se utilizó una muestra de análisis de mujeres maltratadas, éstas exponían en mayor medida que las no maltratadas que sus maridos tenían problemas de alcohol. Ello ha sido confirmado por investigaciones en las que se utilizan muestras de agresores, como las realizadas por, o más

recientemente, se ha afirmado también que el consumo temprano y continuado de drogas y alcohol se considera un predictor de la violencia de género (Mckenry, 1993).

Sin embargo, la relación entre el alcohol y la violencia es compleja, ya que su consumo puede estar asociado a otras variables de tipo individual o estructural, como presiones económicas o laborales, por lo que requeriría de una mayor dedicación académica. (Medina, 2002).

En definitiva, con base en los resultados de las investigaciones realizadas bajo este modelo psicológico, se podría afirmar que existe un acuerdo en que los déficits en habilidades sociales, la violencia en la familia de origen y el consumo de alcohol parecen estar vinculados de forma significativa a la violencia de género, mientras que el resto de variables analizadas tienen una relación inconsistente con el maltrato.

Perspectiva sociológica

Desde mediados de los años 70, (Straus & Gelles, 1974) entre otros académicos, han desarrollado un modelo explicativo de la violencia de género centrado principalmente en el estudio de la violencia dentro de la familia entendida como institución social— y de los diferentes factores sociales y estructurales que inciden en este tipo de violencia. (García, 2014).

Dentro de la perspectiva sociológica se entiende el maltrato en la pareja como un tipo de violencia más dentro de la familia, y bajo esta perspectiva se han elaborado diferentes líneas teóricas que estudian fundamentalmente la incidencia de factores estructurales como los recursos familiares, el estatus socioeconómico o el estrés, entre otros.

Autoras como (Josephson, 2005) han considerado que las dificultades económicas y la dependencia económica es un problema que se puede añadir a la propia violencia, e incluso que puede ser consecuencia de ella, pudiendo hacer optar a la mujer por no acudir al sistema penal y utilizar otros recursos para paliar el maltrato. Según esta

autora, es la situación de violencia la que da lugar a la inestabilidad económica y pueden aumentar los niveles de pobreza de las mujeres víctimas de violencia en cambio otros autores, sin embargo, consideran que la mayor incidencia de la victimización en las mujeres pobres se ve favorecida por su estatus socioeconómico.

Dentro de esta línea de estudio se ha desarrollado la “Teoría de la dependencia”, sobre la base de la teoría del *bargaining power*, que surgió para explicar la división del trabajo en el hogar. Esta teoría centra su análisis en los recursos individuales de la mujer y cuestiona si realmente el acceso a un salario independiente es suficiente para aumentar la capacidad de las mujeres en la negociación de las relaciones de género en el hogar. (Beneria & Roldan, 1987).

Violencia

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (OMS, 2006).

La violencia en muchos de los casos se considera un tema emergente en el cual el trabajador social interviene en forma asistencial, es por ello que es necesario incorporar procesos de prevención desde las propias comunidades con la dirección de gerencia social para el desarrollo, considerando que es la violencia un tema que limita el desarrollo de las comunidades desde cualquier perspectiva.

En este sentido el proyecto de intervención diseñado y descrito en el presente informe se enfoca a la prevención de la violencia desde la base de la sociedad, la familia, en este sentido es necesario conocer que es la violencia intrafamiliar la cual se conceptualiza a continuación.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico. En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia:

- El maltrato infantil se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.
- Se llama violencia de pareja o violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres.
- Existe violencia contra los adultos mayores cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad. En esta cartilla revisaremos el maltrato infantil y la violencia de pareja o violencia doméstica, por ser las formas de violencia que se dan con mayor frecuencia.

Maltrato infantil

La primera escuela donde aprenden los niños y niñas es el hogar. Cuando un niño es querido, aceptado, escuchado y respetado, él va a aprender a escuchar y respetar, va a fortalecer su autoestima, va a tener mayores grados de seguridad para plantear sus puntos de vista y en general será una niña o niño afectivo y sin temores en la relación con quienes lo rodean. Muchas veces no sabemos qué hacer para educar a nuestros hijos e hijas, cómo ponerles límites y enseñarles lo que deben aprender. En algunas ocasiones conversamos con ellos para explicarles las cosas, en otras ponemos normas claras que deben respetar, sin embargo, a veces nos sentimos sobrepasados y terminamos pegándoles o gritándoles para que aprendan. Aunque nuestras intenciones sean buenas, y lo hagamos para educarlos, cuando les gritamos o pegamos, los estamos maltratando; esto genera importantes daños y no permite a nuestros hijos e hijas vivir una vida libre de violencia física o psicológica. (MP, 2016).

Abuso sexual

El maltrato infantil se define como acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad. El maltrato no es un hecho aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de múltiples factores. En muchos casos esa interacción dará lugar a uno o más tipos de maltrato, por lo que no podemos considerar el abuso sexual infantil como un fenómeno ajeno al resto de tipologías. (Children, 2001).

Violencia doméstica o violencia de pareja

Todas las personas y también las parejas son diferentes, por lo tanto, tienen distintos puntos de vista, creencias y maneras de hacer las cosas. A veces estas diferencias pueden crear conflictos, que son normales en las familias y las parejas, lo importante es que éstos deben solucionarse mediante el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de las diferencias.

Es importante saber que los conflictos y la violencia en la pareja no son lo mismo; la violencia no es normal y debemos hacer algo para detenerla. Muchas veces intentamos encontrar explicaciones que justifiquen el hecho de que alguien pueda ejercer violencia sobre otra persona. Sin embargo, es importante recordar que ni el consumo de alcohol o de drogas, ni el estrés, ni el cansancio, justifican la utilización de malos tratos en cualquiera de sus formas (UNICEF, 2009).

REFERENCIAS

Libros

- Andrews, K. (1985). El concepto de estrategia de la empresa (Vol. 9). Barcelona: Orbis, Biblioteca de la Dirección de Empresas.
- Ansoff, I. (1965). Corporate strategy: an analytic approach to business policy for growth and expansion. (M.-H. Inc, Ed.) Michigan, USA.
- Beneria, L., & Roldan, M. (Chicago, Illinois). The Crossroads of Class and Gender (Vol. 1). USA: University of Chicago, Chicago, U.S.A.
- Castillo, D. (2012). Metodología de género (Vol. 1). Guatemala: IDEART.
- Chandler, A. (2013). Conceptos de Administración Estratégica (Vol. 14). (Sponsor, Ed.) Naucalpan de Juárez, Estado de México, México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.
- CUR. (2008). Gerencia Estratégica. Ciencias Empresariales, Corporación Universitaria Remington, Medellín.
- David, F. R. (1994). Strategic Management. (E. Svendsen, Ed.) South Carolina: Sally Yagan.
- Drucker, P. (1993). El Ejecutivo Eficaz en Acción. Barcelona: Harper Collins.
- Dutton, D. G., & Hart, S. D. (1992). Evidence for Long-Term, Specific Effects of Childhood Abuse and Neglect on Criminal Behavior in Men (Vol. 36). Canadá.
- Ander Egg, E. (1994). Administración de programas de acción social. Buenos Aires: Lumen.
- Ander Egg, E. (1996). Introducción al Trabajo Social. España: siglo XXI.
- García, L. A. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. Granada: Universidad de Granada.
- Gondolf, E. (1999). Toward a behavioral typology of batterers, violence and victims. Portland Oregón, EE.UU: The Free Press.

- Hart, S. (1993). Forensic Psychologi. Université Paris Diderot, Francia.
- Holtzworth-Munroe, A. (1997). Violencia domestica (Vol. 1). Indiana, USA.
- Joaquín, L. (2008). Análisis Jurídico de la violencia intrafamiliar con el problema de género y la creación de la figura jurídica en nuestra legislación. Guatemala.
- Josephson, J. J. (2005). Gender and American Politics: Women, Men, and the Political Process. (S. Tolleson-Rinehart, & J. J. Josephson, Edits.) New York, EE.UU: M.E. Sharpe, 2005.
- Lagarde, M. (1996). Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia. Madrid, España: Horas y HORAS.
- Mckenry, B. (1993). What Terapists say and why the say it (2 Ed.).
- Medina, J. (2002). Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España (1 ed.). España: Tirant lo Blanch.
- Midgley, J. (1995). Desarrollo Social Teoría y Práctica (Vol. 1). Madrid: Editorial Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado el 2016.
- Paterman, C. (1995). El Contrato Sexual. (M. X. Agra, Ed.) Iztapalapa, México: ANTHROPOS Del Hombre.
- Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Planeta.
- Stoner, J. (1994). Administración (Vol. Tercera Edición). México, México.
- Straus, M., & Gelles, R. (1974). Violence in the American Family. EE. UU: Transaction Publishers.

Informes

- Children, S. T. (2001). Abuso sexual infantil manual de información para profesionales. Guatemala: Save the Children.
- Conadur. (2014). K´atun 2032. Guatemala: Segeplan.

- INDES. (Junio de 2002). La gerencia social. Washington, D.C., USA: Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- Díaz Argueta, J. F. (2006). Reflexiones sobre el desarrollo social y regional. módulos sobre los ejes del proyecto de sedes regionales. Guatemala: 2006 URL-KFW.
- Linares Araiz, V. A. (2006). Proyecto de desarrollo del Gobierno de la República de Guatemala. Proyecto de desarrollo del Gobierno de la República de Guatemala a través de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Guatemala: 2006 URL-KFW.
- Ministerio Público de Guatemala. (2016). Transversalización de género y análisis normativo en materia de violencia contra la mujer. Guatemala, Guatemala.
- OMS. (2006). Violencia infligida por la pareja y alcohol. Organización Mundial de la Salud, Departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias, Ginebra.
- Ramírez, M. d. (Noviembre de 1990). Acerca del Trabajo Social.
- Sacatepéquez., M. D. (2008). Demografía de San Lucas Sacatepéquez. Informe demográfico de San Lucas Sacatepéquez, Guatemala.
- UNCHR. (1994). La Herramienta del ACNUR para el Diagnóstico participativo en las operaciones. Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés, Ginebra.
- UNICEF. (2009). La violencia le hace mal a la familia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Santiago de Chile.

Periódicos y cuadernos de trabajo

- Arenales, O. (2012). Cuaderno de trabajo gerencia social I. Guatemala, Guatemala.
- Arenales, O. E. (2004). Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Guatemala, Guatemala.
- Arroyo, E. (2012). Funciones laborales del Trabajo Social. Investigación cuantitativa sobre las funciones del trabajador Social, Veracruz, México.

- Pao, V. M. (11 de Septiembre de 2000). El Municipalismo. La Prensa.

Sitios web

- Municipalidad San Lucas Sacatepéquez. (26 de julio de 2016). Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. Recuperado el 2016, de http://www.munisanlucas.gob.gt/Municipalidad_de_San_Lucas/Inicio.html
- UCA. (2013). Universidad de Cádiz. Recuperado el 23 de Febrero de 2017, de <http://www.uca.es/>
- Universidad de Sonora. (22 de Febrero de 2011). Universidad de Sonora. Recuperado el 2017, de http://www.uson.mx/oferta_educativa/pe/lictrabajosocial.htm#g

Legislación

- Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)
- Decreto número 97-1996 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar 28 Noviembre 1996, Guatemala
- Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Decreto 22-2008
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Decreto 27-2003.
- Ley de consejos de desarrollo urbano y rural Decreto 11-2002.
- Decreto 12-2002 Código Municipal de Guatemala.

Anexos

Anexo I

Matriz de Priorización de problemas

1. Debilidad en las líneas de acción estratégica en la –OMIVIC-
2. Débil gestión estratégica
3. Poca proyección a largo plazo
4. Poca capacitación en cuanto a procesos legales para atender a personas víctimas de violencia
5. Limitado conocimiento de protocolo para interpretar la diferentes leyes que regular algún tipo de violencia en sus diferentes ámbitos
6. Poco personal para atender a las personas víctimas de violencia
7. Inadecuada infraestructura para la atención a personas víctimas de violencia
8. Limitados recursos tecnológicos
9. Poca coordinación del recurso humano en la asignación de funciones
10. Poca promoción de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.
Actualmente San Lucas Sacatepéquez
11. Débil coordinación con grupos organizados para promover la prevención de la violencia en el municipio.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2			2	2	2	2	2	2	9	2	11
3				3	3	3	3	3	9	3	11
4					4	6	4	4	9	4	4
5						6	5	5	9	5	5
6							6	6	9	6	6
7								7	9	7	7
8									9	10	11
9										10	9
10											11
11											

Frecuencias

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Frecuencias	10	7	6	5	4	6	3	0	8	2	4

Anexo II

Técnica priorización proyecto de intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita el aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Establecer programas de participación ciudadana.	5	3	4	2	5	19
2	Realizar programas enfocados a la prevención de violencia a través de la sensibilización con grupos de jóvenes y mujeres.	5	3	4	5	5	22
3	Fortalecer e implementar mecanismos que contribuyan a la participación de la comunidad y las organizaciones para prevenir y erradicar la violencia en el Municipio.	5	3	4	4	5	21
4	Identificar necesidades y capacitar a grupos femeninos en temas de prevención de violencia.	5	4	4	5	5	23
5	Promover entre docentes y alumnos de nivel básico y diversificado de San Lucas Sacatepéquez el desarrollo de programas vinculados a la prevención de violencia y cultura de denuncia.	5	4	4	4	5	22
6	Realizar mecanismos para estimular la participación de la comunidad y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la violencia.	5	3	4	3	5	20

7	Diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar	5	5	5	5	5	25
8	Formación a líderes comunitarios en temas de violencia.	5	3	4	5	5	22
9	Realizar programas involucrando líderes para el diseño de estrategias, para prevenir y erradicar la violencia en el Municipio.	5	4	3	5	5	22
10	Promover mecanismos participativos para una visión integrada en temas de prevención de violencia.	5	4	2	4	4	19
11	Realización de propuestas con lineamientos estratégicos que respondan a funciones a largo plazo fortalecimiento de manuales de normas y funciones específicos del que hacer de la –OMIVIC-.	5	5	5	3	5	23
12	Establecer procedimientos, que permitan la oportunidad de realizar monitoreo y evaluación de los procesos en la –OMIVIC-.	5	5	5	3	5	23
13	Realizar mesas técnicas para la definición de protocolos en la interpretación de la Ley.	5	2	3	4	5	19
14	Realizar un plan de acción estratégico para el fortalecimiento de la –OMIVIC-.	5	5	3	5	5	23
15	Creación de estrategias para fortalecer la organización institucional de la –OMIVIC-.	5	5	2	4	5	21
16	Generar espacios de discusión en temas de violencia para jóvenes, mujeres y adulto mayor.	5	2	4	5	5	21

17	Creación de programas educativos y deportivos para niñez y juventud.	5	1	1	5	5	17
18	Generación de programas para la sensibilización masculina en temas de violencia.	5	2	5	5	5	22
19	Programas intersectoriales de convivencia de paz.	5	2	3	3	5	18
20	Programas educativos sobre convivencia y unión familiar.	5	3	4	5	5	22
21	Fortalecer los conocimientos por medio de talleres de capacitación de protocolos en casos de violencia con las instituciones locales.	5	3	4	3	3	18
22	Realización de propuestas con lineamientos estratégicos que generen alianzas con instituciones locales.	5	3	4	3	5	20
23	Fortalecer la coordinación con instituciones que busquen un objetivo en común con la –OMIVIC–.	5	3	4	3	5	20
24	Realizar campañas de capacitación en centros educativos y de salud para prevenir la violencia.	5	3	4	4	5	21
25	Potencializar habilidades, para la gestión institucional.	5	2	3	4	4	18

Anexo III

Marco lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General Contribuir al fortalecimiento Institucional de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima por medio del diseño de un plan de prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	<ul style="list-style-type: none">• La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con mecanismos participativos para el abordaje de prevención de violencia intrafamiliar a finales de mayo de 2017.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de prevención de violencia intrafamiliar.• Fotografías• Entrega de actas	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de mecanismos participativos en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima para abordar la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
Objetivo específico Diseñar un plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.	<ul style="list-style-type: none">• La Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con un plan de prevención de violencia a finales de mayo del año 2017.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de prevención de violencia intrafamiliar.• Fotografías	<ul style="list-style-type: none">• La Oficina Municipal Integral de Atención a la víctima cuenta con una herramienta para la prevención de la violencia intrafamiliar.
Resultados 1. Elaborado un diagnóstico participativo abordando el tema de violencia intrafamiliar.	<ul style="list-style-type: none">• La oficina cuenta con un Diagnóstico participativo elaborado con 200 personas a finales de febrero de 2017.	<ul style="list-style-type: none">• Informe de diagnóstico participativo.• Cuaderno de campo	<ul style="list-style-type: none">• Participación activa de actores en la elaboración de diagnóstico.• Involucramiento de la comunidad en la prevención de la violencia

<p>2. Elaborado el diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC-.</p> <p>3. Socializado el plan de prevención de violencia intrafamiliar de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima del Municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha elaborado el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de La Oficina Municipal Integral de Atención a la víctima a finales abril de 2017. • A mediados de mayo de 2017 la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima cuenta con el diseño de un plan de prevención de violencia intrafamiliar aprobado por el concejo municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • plan de prevención de violencia intrafamiliar. • Fotografías • Cuaderno de campo • Informe final de PPS • Actas de recepción 	<p>intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una red de prevención de violencia en el municipio. • Asignación de presupuesto para implementación de plan.
<p>Actividades</p> <p>1.1 Realizar un mapeo de los sectores vulnerables de violencia intrafamiliar.</p> <p>1.2 Revisar antecedentes de estudios realizados en temas de violencia en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A principios de febrero de 2017 está realizado un mapeo de los sectores vulnerables de la violencia intrafamiliar. • A mediados de febrero de 2017 se cuenta con información de fuentes secundarias sobre violencia en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo • Informe de antecedentes • Volantes • Medios de comunicación alternativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración activa de la comunidad. • Crear interés en el tema de prevención de violencia intrafamiliar en la comunidad. • Suficiente información sobre estudios previos de violencia intrafamiliar en el

<p>municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p> <p>1.3 Realizar convocatoria para la participación de los sectores identificados.</p> <p>1.4 Realizar un diagnóstico participativo para la identificación de las principales causas de la violencia intrafamiliar en el municipio.</p> <p>1.5 Socializar con el personal de la –OMIVIC- los resultados del diagnóstico.</p> <p>2.1 Reunión con el personal de la –OMIVIC- para la realización de la planificación del diseño del plan de prevención de violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A mediados de febrero de 2017 se encuentran convocados 10 grupos de personas para la elaboración del diagnóstico participativo. • A finales de febrero de 2017 se cuenta con un diagnóstico participativo. • A principios de marzo de 2017 se encuentra socializado el diagnóstico con el personal de la –OMIVIC-. • a finales de marzo de 2017 se tiene una planificación para el diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico cuaderno de campo. • Fotografías • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Fotografías • Cuaderno de campo • Propuesta de planificación para el diseño del plan de prevención de violencia. • Diseño del plan • Cuaderno de campo 	<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos. • Herramienta de consulta para temas de violencia intrafamiliar en el municipio. • Aceptación de el diagnóstico participativo. • Apertura para la disponibilidad de tiempo para el diseño del plan. • interés por abordar la
--	--	---	--

<p>2.2 Diseñar la planificación para el abordaje del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A principios de abril de 2017 se cuenta con el diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. 	<p>prevención de violencia por parte del personal de la –OMIVIC–.</p>
<p>2.3 Realizar propuesta de plan de prevención de violencia intrafamiliar en conjunto con el personal de la –OMIVIC–.</p>	<p>A mediados de abril se socializa el plan de violencia con el personal de la –OMIVIC–</p>	<ul style="list-style-type: none"> • fotografías • Cuaderno de campo 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración eficaz del personal para el diseño del plan.
<p>2.4 Socializar la planificación del diseño del plan de violencia con el personal de la –OMIVIC–.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales de abril de 2017 se solicita una reunión con persona enlace de la municipalidad. 		
<p>3.1 Solicitar reunión a enlace Municipal para la socialización del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • a mediados de mayo de 2017 se cuenta con el plan de prevención de violencia finalizado al 100%. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del plan de prevención de violencia intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la

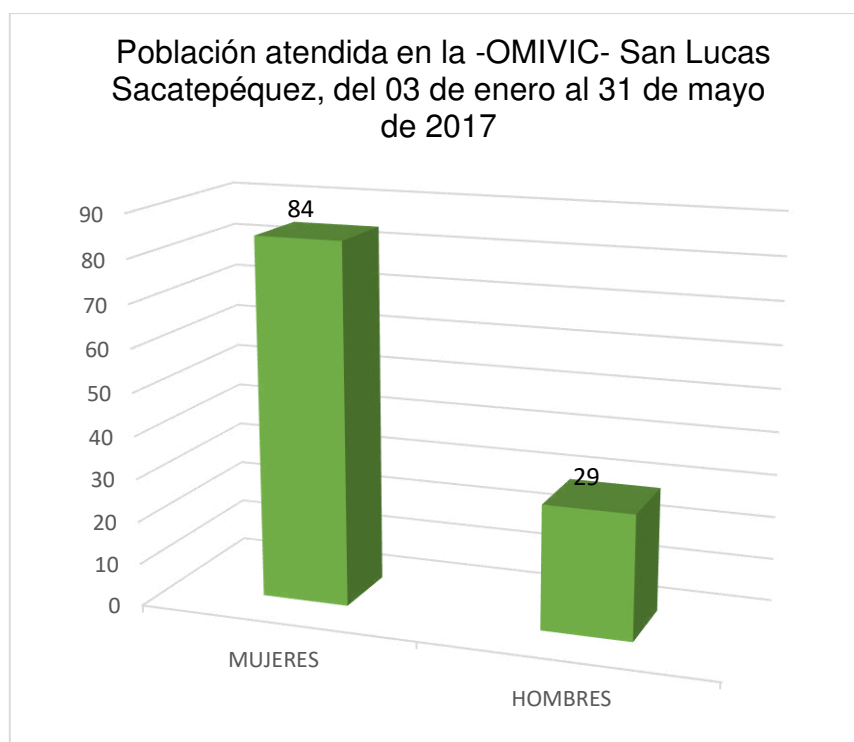
<p>3.2 Socializar el plan de prevención de violencia intrafamiliar ante el personal Municipal para aprobación.</p> <p>3.3 Realizar actividad de cierre de intervención de PPS en el municipio entregando el plan de prevención de violencia intrafamiliar elaborado, al personal de la – OMIVIC- y a las autoridades municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A principios de junio 2017 se socializa el plan de prevención de violencia intrafamiliar con autoridades municipales. 		<p>implementación del plan de prevención de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>
---	---	--	--

Anexo IV

Mapeo de Sectores vulnerables de violencia intrafamiliar.

El mapeo de sectores vulnerables de violencia intrafamiliar, es un instrumento que contribuye a la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima como fuente de información, cabe mencionar que este mapeo se realizó en conjunto con el personal de la -OMIVIC- en este sentido el objetivo es dar a conocer cuál es la población, las áreas geográficas y el tipo de violencia que se padece con más frecuencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

1. Gráfica de casos atendidos en -OMIVIC- según género



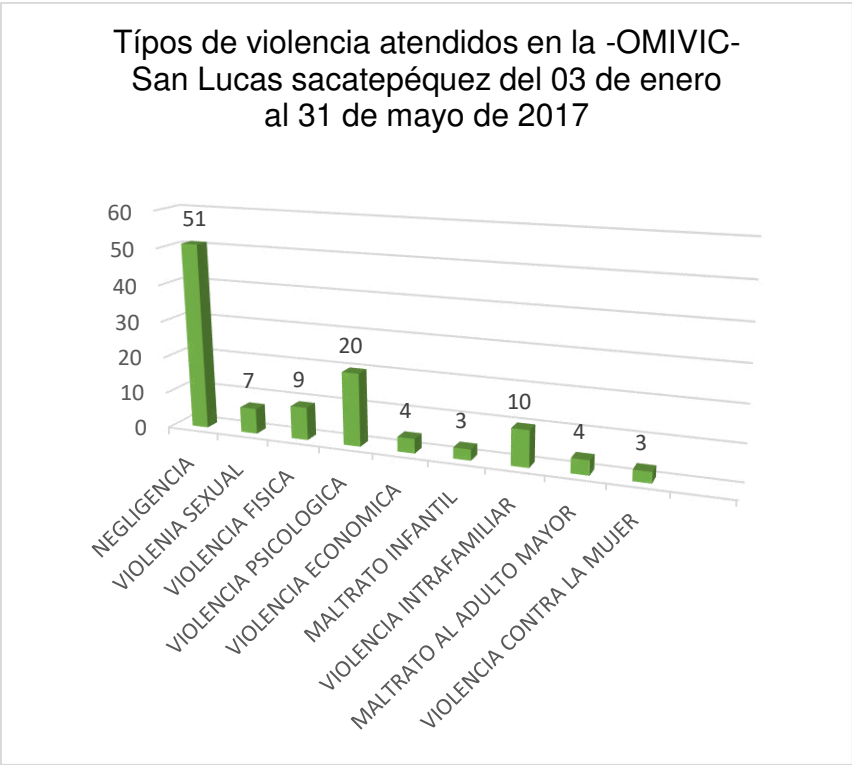
Fuente: Libro de atención al público de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima

La gráfica muestra los casos atendidos de enero a mayo de 2017, en este sentido se observa una considerable diferencia, comprobando que sigue siendo la mujer la más vulnerable a padecer de violencia.

Cabe considerar que en un gran número de casos es el conyugue quien violenta a su pareja, es por ello que es necesaria la divulgación y concientización de las

consecuencias de la violencia intrafamiliar, así como una educación temprana acerca de la equidad y de patrones de crianza equitativos.

2. Gráfica de casos atendidos según tipo de violencia.



Fuente: Libro de atención al público de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima

En este caso cabe considerar que el más alto resultado responde a la violencia por negligencia, la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima tipifica este tipo de violencia cuando existe negligencia de los padres en cuanto a la alimentación y negación de educación a sus hijos.

En segundo lugar se ubica la violencia psicológica, en este caso en su mayoría las que la padecen son mujeres a monos del conyugué quien menosprecia a su pareja al punto de causarle baja autoestima y depresión.

3. Gráfica de casos de violencia atendidos en –OMIVIC- según edad

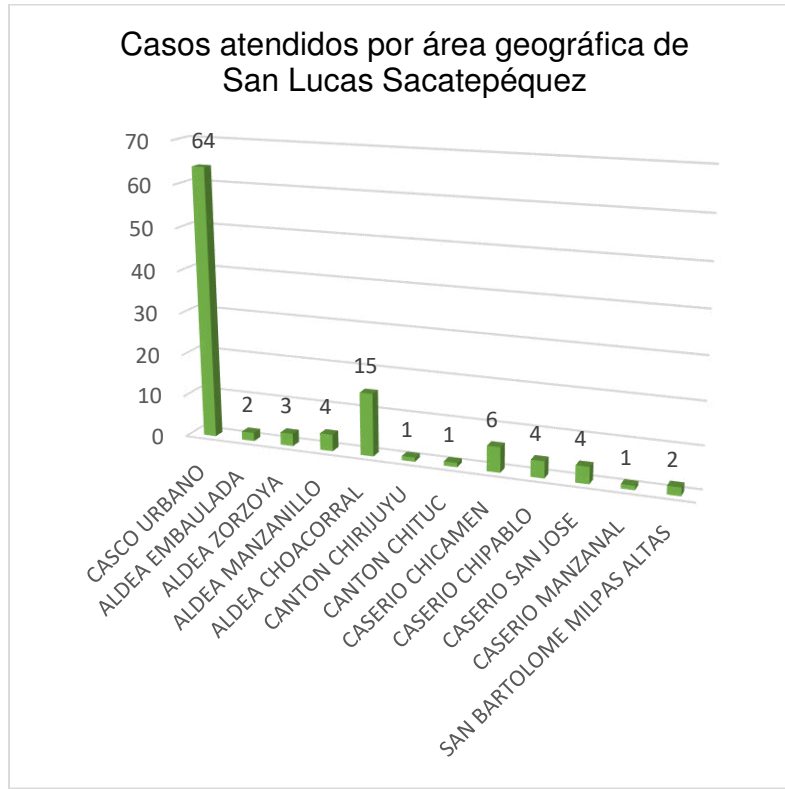


Fuente: Libro de atención al público de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima

En esta gráfica se observa que la violencia contra la mujer se manifiesta en diferentes etapas de su vida, debido a que refleja que la violencia contra la mujer comienza desde su niñez, pasando por la adolescencia, en este sentido es necesario analizar un fenómeno que se expresa en la gráfica debido a que la violencia contra la mujer tiene una creciente considerable en su edad adulta, cabe considerar que es esta edad en donde un gran número de mujeres tienen una vida de pareja.

Atendiendo lo anterior cabe considerar la prevención de la violencia intrafamiliar como prioridad para minimizar este tipo de estadísticas en donde es la mujer la más vulnerable a padecer de violencia.

4. Grafica de casos de violencia atendidos en –OMIVIC- según área geográfica.



Fuente: Libro de atención al público de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima

En la gráfica se observa que es el casco urbano de donde proceden el mayor número de casos que se atienden por los diferentes tipos de violencia, en segundo lugar se encuentra la aldea Choacorral, cabe considerar que esta es la aldea más grande del municipio, los datos demuestran la necesidad de impulsar proyectos en estos sectores, sin embargo cabe considerar que algunos sectores geográficos no manifiestan violencia por la poca denuncia, es por ello que en el caso de los sectores en donde existen el mayor caso de denuncias se debe implementar proyectos educativos de concientización.

Y en las aldeas que no reflejan este tipo de situaciones es necesario fomentar la cultura de denuncia y de participación con enfoque preventivo de violencia.

Anexo VI

Diagnóstico participativo, para el abordaje de la prevención de la Violencia Intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el capítulo 1 establece la Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

En este marco de ideas se hace referencia a la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto número 97-1996: Considerando: Que el problema de la violencia intrafamiliar, es un problema de índole social, debido a las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres en el campo social, económico, jurídico, político y cultural.

Atendiendo a lo anterior se realiza el presente diagnóstico, con el fin de proporcionar información, sobre la situación de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, obteniendo información con metodología en un recorrido participativo.

El propósito del diagnóstico es utilizar esta información, en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, para diseñar soluciones viables, pertinentes y ejecutables que contribuyan a atender y prevenir el fenómeno de la violencia intrafamiliar en el Municipio.

Capítulo I

1.1 Objetivo general:

- Fortalecer las líneas de acción del plan de prevención de violencia intrafamiliar, en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar las causas y efectos de la violencia intrafamiliar, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez del Departamento de Sacatepéquez.
- Identificar factores de vulnerabilidad, que generan violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Determinar los retos que representa la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

1.3 Metodología

El Recorrido Participativo, fue desarrollado a través de la aplicación de instrumentos como guía de entrevistas, observación, grupos de discusión al sector educativo, profesionales que atienden a víctimas de violencia de la municipalidad, como lo son Oficina de Municipal de Atención Integral a la Víctima, la cual dentro de sus programas, tiene bajo su responsabilidad, la Escuela para Padres, los beneficiarios(as) de este Programa en su mayoría, son casos referidos: Por el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Sacatepéquez, del Ministerio Público Distrital de Sacatepéquez y de Gerona, Procuraduría General de la Nación de Sacatepéquez, Auxiliatura de los Derechos Humanos de Sacatepéquez etc.

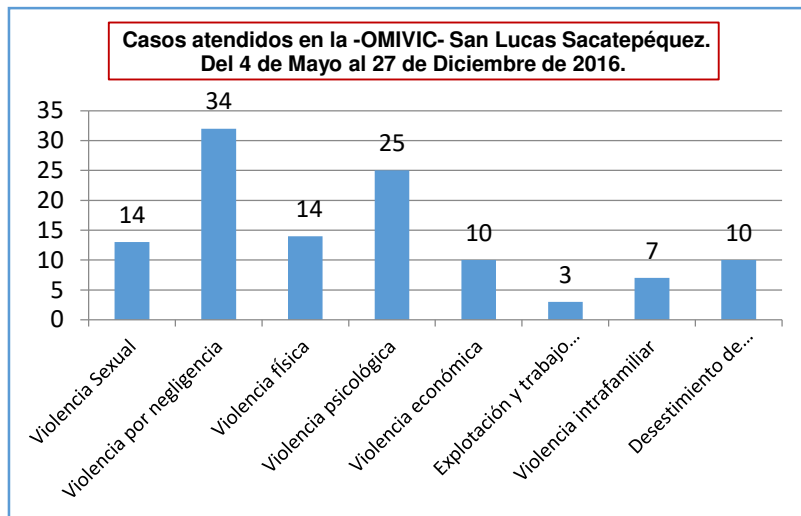
Asimismo, se realizó revisión en fuentes secundarias y estadísticas de atención a la víctima en la –OMIVIC-. Todo ello se llevó a cabo en la primera y segunda semana de marzo de 2017, con el propósito de conocer la situación de violencia en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Capítulo II

2.1 Presentación de resultados

La violencia en una comunidad, no es un tema aislado de las relaciones sociales entre la población, existen diversos factores que contribuyen a la permanencia de la violencia, en la mayoría de los casos surgen dentro del núcleo familiar, en donde los mismos miembros de la familia han vulnerado o violado los Derechos Humanos de uno o varios de sus integrantes.

Es importante mencionar que la determinación de la creación, de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, se dio por la alta demanda de casos que se presentaron en su oportunidad, en la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, la Licenciada Dalma de Plaza, en este sentido analizando el aumento de denuncias se organizó una mesa técnica en donde participaron diferentes representantes de instituciones como resultado se elaboró un memorial el cual fue presentado el 10 de marzo de 2016, en el acto de la caminata en conmemoración del día internacional de la mujer, en donde estuvo presente el Alcalde Municipal. Licenciado Yener Plaza, El Concejo Municipal y La Fiscal General del Ministerio Público Licenciada Thelma Aldana, el 4 de mayo de 2016 fue apertura da la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, y el 29 de septiembre del mismo año se inauguró, se encuentra ubicada en la 7 avenida 3-11 de la zona 1 de San Lucas Sacatepéquez en la cual hasta diciembre del 2016 se habían atendido los casos que se muestran en la gráfica siguiente.



Fuente: Libro de atención al público, fichas de apertura de caso de la -OMIVIC-.

Al analizar los casos mostrados en la gráfica se evidencia que la mayoría estos casos de violencia se dieron dentro del núcleo familiar, por lo que a continuación se analizan cuáles son las causas y efectos de los mismos.

Causas y efectos de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

2.2 Causas

La violencia intrafamiliar es un fenómeno, de concurrencia a nivel mundial en el cual las mujeres y los niños son los grupos con mayor vulnerabilidad. La violencia intrafamiliar consiste en la utilización deliberada de la fuerza para la manipulación y control del cónyuge o de un familiar cercano. Consiste en el abuso psicológico, sexual o físico de manera habitual; el cual sucede entre personas que se relacionan de manera afectiva. (Joachín, 2008).

En virtud de lo anterior al comparar las causas identificadas de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, a través de una entrevista abierta se evidencia las siguientes:

- Patrones de crianza
- Poca escolaridad del agresor y de la víctima

- Pobreza
- Alcoholismo y drogadicción
- Infidelidad

Patrones de crianza, los cuales hacen referencia a conductas aprendidas desde la niñez, transmitidas de generación en generación, estas conductas responden a formas de comportamiento, tanto positivas como negativas, en una sociedad como la guatemalteca estas conductas en su mayoría responden a comportamientos machistas, menospreciando el rol de la mujer en la familia y por ende en la sociedad.

Otra de las causas identificadas es la falta total o parcial de educación, la cual se encamina a comportamientos errados, en donde prevalece una mala orientación y desconocimiento para el ejercicio de derechos y obligaciones, así mismo como resultado, se identifica la falta de oportunidades a la cual se hace referencia en la siguiente causa.

En este sentido se identifica que otra de las causas de la violencia intrafamiliar es la pobreza, la cual es multicausal y hace referencia a la falta de oportunidades que se dan por la baja educación, esta causa provoca estrés en los miembros de una familia lo que repercute en el ánimo y por ende en las relaciones personales, que se tienen dentro del núcleo familiar, convirtiéndose esto en un ambiente de maltrato y frustración.

Como resultado del diagnóstico, también se evidencio que otra de las causas es el alcoholismo, la (OMS, 2006) lo relaciona con lo siguiente: *“El consumo de alcohol afecta directamente a las funciones cognitivas y físicas, reduce el autocontrol, por lo que los individuos son menos capaces de hallar una solución no violenta a los conflictos relacionales”*.

La afirmación anterior nos ubica en el análisis, de una de las causas más frecuentes de la violencia intrafamiliar en Guatemala, esto tomando en cuenta que la OMS,

ubica a Guatemala en el puesto número cinco, a nivel de América en el consumo de alcohol, este estudio también hace referencia que se bebe con el fin de olvidar problemas Económicos, personales, políticos sociales.

Esta información sustenta lo expresado por las personas entrevistadas, las cuales relacionan el alcoholismo, como causante de agresión hacia la pareja, hijos y personas de la tercera edad y otros.

2.3 Efectos

Una de las interrogantes que se planteó, a las personas entrevistadas, fue sobre cuáles son los efectos que identifican, en las personas que fueron atendidas por violencia intrafamiliar y dentro de las repuestas obtenidas sobresalen las siguientes:

- Conductas depresivas
- Desintegración familiar
- Daño personal y psicológico
- Niños violentos
- Problemas económicos
- Deserción escolar
- Embarazos en adolescentes

Si bien es cierto las problemáticas mencionadas, son efecto de la violencia intrafamiliar, estas también son cíclicas ya que en alguna medida son causantes de la violencia, en los grupos de discusión se abordaron, específicamente, con el sector de maestros resalto el comportamiento de niños, que muestran su frustración de forma violenta, hacia sus compañeros de escuela y se cree que una de las posibilidades es porque ellos mismos han experimentado la violencia desde sus hogares reproduciendo este modo de conducta, también se llegó a la conclusión que existe una alta probabilidad de que este niño sea una persona violenta en su edad adulta.

En este sentido cabe mencionar que Guatemala, cuenta con una Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en la cual en la sección III capítulo 11 establece que: Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido, contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser, sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes. Es por ello que corresponde al estado a través de sus instituciones la promoción de la prevención de la violencia.

También se mencionó en repetidas ocasiones las conductas depresivas en los niños, los cuales presentan cuadros de timidez extrema y falta de comunicación con sus compañeritos.

Otro de los aportes respecto a las conductas en este caso de los jóvenes fue el cortarse las muñecas, los muslos o las piernas, con lo cual según los adolescentes liberan angustia y estrés, en un caso particular atendido en la –OMIVIC- la razón de la adolescente fue que lo hizo porque tenía hambre y en su casa no había nada para comer y con este acto llamaría la atención de su madre, cabe mencionar que esta forma de llamar la atención se ha convertido en una moda la cual tiene una gran influencia en adolescentes.

Otro ejemplo mencionado en los grupos de discusión, son los embarazos en adolescentes, debido a la falta de comunicación en una familia en donde se sufre de violencia intrafamiliar y sumado a un ambiente poco agradable las y los adolescentes optan por satisfacer sus necesidades afectivas iniciando una vida sexual activa y en muchos casos buscan salir de su hogar sin saber consecuencias.

2.4 Factores de vulnerabilidad que generan violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Los factores de vulnerabilidad se enfocan en la víctima de violencia estos factores se identificaron en su mayoría con la técnica de observación y dialogo informal en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, debido a que se tuvo contacto directo con las víctimas de violencia.

Según el mapeo realizado cabe mencionar que los grupos vulnerables de la violencia intrafamiliar son las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas discapacitadas en este sentido se identificaron los siguientes factores que afectan a estos grupos:

- Poca escolaridad de las víctimas.
- Poca participación ciudadana en prevención de la violencia.
- Relaciones desiguales de poder.
- Personas que provienen de hogares violentos.
- Personas que provienen de hogares desintegrados.
- Dependencia económica.
- Desconocimiento en el ejercicio de sus Derechos.

La poca escolaridad de las víctimas mujeres es un factor que las vulnera debido a que la falta de conocimiento de sus derechos y la falta de oportunidades las convierte en personas que dependen económicamente de su pareja. Otro factor mencionado fue que al provenir de un hogar desintegrado, se tiene el temor de no superar problemas y esto tiene como secuela y repetir el mismo patrón de comportamiento con sus hijos.

Cabe mencionar que en uno de los talleres realizado con un grupo de mujeres del área rural se evidencio el desconocimiento de los tipos de violencia debido a que para algunas de las mujeres las conductas del conyugue son normales y no tienen idea de que sean una conducta prohibida por la ley.

Así mismo cuando se mencionó que la planificación familiar es un derecho de la mujer y si el hombre se opone a ello está cometiendo violencia sexual según la ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el capítulo II inciso “n” debido a que establece que: Violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la negación del derecho a

hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. A todo ello manifestaron las asistentes que lo desconocían así mismo se desconoce la violencia psicológica, tienen una idea corta de la violencia física y económica.

2.5 Los retos que representa la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Con el análisis de las causas, efectos y factores descritos es necesario determinar cuáles son los retos que el Municipio de San Lucas Sacatepéquez tiene para prevenir la violencia intrafamiliar, en este sentido se describen los siguientes:

- Promover la seguridad ciudadana desde los sectores públicos y privados de forma integral, a través de trabajo conjunto con capacitación a sus integrantes.
- Promover y trabajar en conjunto con las instituciones públicas o privadas para la fomentar la participación ciudadana en los procesos de información.
- promover el ejercicio los derechos humanos en todos sectores del municipio a través de la divulgación, publicación y difusión de información escrita.
- Facilitar los medios para fomentar la cultura de denuncia a través de diferentes vías, en la utilización de mecanicismo que faciliten la interposición de denuncias tanto manuales, personales como a distancia como electrónicas.
- disminuir la violencia intrafamiliar en el municipio, a través de la aplicación de las normas legales que están destinadas para ello.
- Realizar coordinaciones con instituciones públicas y privadas para prevenir la violencia intrafamiliar, a través de información.

- Concientizar a las familias del Municipio de San Lucas Sacatepéquez acerca de las consecuencias que conlleva la violencia intrafamiliar.

Conclusiones

- El diagnóstico participativo enfocado en la problemática de violencia es una herramienta que contribuye a la elaboración de propuestas para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- La participación ciudadana es la vía directa para el desarrollo local que con esto se garantiza el éxito de proyectos con pertinencia cultural.
- La realización del bien común constituye un esfuerzo multisectorial en el cual se fomente la prevención y posteriormente erradicación y protección de la violencia y el delito.
- Las causas y efectos de la violencia intrafamiliar vulneran la estabilidad física y psicológica de las personas que la padecen o que la han padecido.
- Los grupos vulnerables de violencia son las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas discapacitadas, siendo esto el resultado de una sociedad machista, no importando el vínculo familiar o legal en el núcleo familiar.
- Las relaciones desiguales de poder entre hombre y mujer son un factor que potencializa la violencia intrafamiliar.
- La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a las personas que la padecen y esto tiene como consecuencia el desarrollo anormal de la sociedad contribuyendo a la creación de grupos antisociales en área urbana como rural.

Recomendaciones

- Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, para su mejor funcionamiento debe elaborar un plan para la prevención de, violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, a través de la participación de sus habitantes para determinar la causa o factor de dicho fenómeno, para empezar a erradicar la violencia intrafamiliar.
- A la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se le recomienda la elaboración de proyectos que fomenten la participación ciudadana como eje del desarrollo local.
- La participación ciudadana es necesaria para el desarrollo del municipio, atendiendo que la persona es el elemento principal del municipio y la municipalidad como gobierno debe de promover dicho desarrollo a través del trabajo en conjunto con instituciones pública y privadas.
- La Municipalidad junto con el sector justicia iniciando con organicismo judicial, ministerio público, procuraduría general de la nación, instituto de la defensa pública penal, policía nacional civil y demás instituciones deben desarrollar estrategias desde su campo de acción para la prevención y erradicación de violencia intrafamiliar en San Lucas Sacatepéquez.
- Para la promoción del ejercicio de los derechos humanos es importante que el sector educativo inicie una campaña para la difusión, publicación de tal ejercicio a través de implementación en el pensum de estudio de las escuelas dentro del municipio para dar a conocer a todos los niños, niñas y adolescentes que el estado los protege a través de creación de leyes y en el ámbito salud a todas las personas que requieran servicios de salud.
- La –OMIVIC- siendo la entidad que tendrá a su cargo la recepción de denuncias de violencia intrafamiliar del municipio es necesario crear un

procedimiento, para darle seguimiento a las mismas, para que las mismas lleguen a su finalización y lograr hacer justicia para víctimas de violencia intrafamiliar

- El juzgado de paz, siendo el órgano con competencia debe de actuar conjuntamente con la –OMIVIC- para el otorgamiento de medidas de seguridad de manera urgente cuando sea necesario con el objeto de proteger a cualquier persona víctima de violencia intrafamiliar urgente.

- La municipalidad de san Lucas a través de la –OMIVIC- debe realizar líneas de acción que sean ejecutables a través de proyectos de toda índole que tengan como objetivo principal la prevención total de la violencia intrafamiliar, para mantener el bienestar de la población y de esta manera mejorar la calidad de vida de la población de San Lucas Sacatepéquez.

Anexo VII

Propuesta de diseño de plan de prevención de violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez

Justificación

El Plan de Prevención de Violencia Intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, está diseñado para fortalecer y crear acciones de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima –OMIVIC- para contribuir con el desarrollo integral de la población a través de la participación de todas las personas que integran el municipio, en especial a aquellas personas que por su condición, edad o género son vulnerables hacer víctimas de algún maltrato físico o psicológico por parte de otra persona.

Con los resultados del análisis situacional realizado en la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima –OMIVIC- se logró determinar la necesidad de un plan de prevención que tenga como base la eliminación o erradicación de la violencia intrafamiliar y con el mismo complementar y fortalecer las acciones realizadas por la municipalidad a través de la oficina indicada.

Derivado de lo anterior y como resultado del análisis indicado se realizó un Diagnóstico Participativo con la finalidad de identificar de forma global los sectores poblacionales que están propensos a ser víctimas de algún tipo de violencia, las causas que generan la violencia dentro de la residencia o vivienda y consecuentemente los efectos que estas causan, así como los factores de vulnerabilidad que están aunados o íntimamente relacionados con dicha problemática.

Como su nombre lo indica el plan está diseñado para establecer o determinar soluciones viables y concretas para atender el problema que genera la violencia intrafamiliar por medio del personal de la Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima, tomando como base la información proporcionada por los habitantes del municipio quien actuaron de forma participativa.

Objetivo General:

Fortalecer las líneas de acción de la Oficina Municipal de Atención a la Víctima.

Objetivo Específico:

- Promover la prevención de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Propiciar la participación ciudadana con acciones propositivas a favor de la prevención de violencia intrafamiliar en el municipio.

De esta forma se describe las necesidades encontradas a través de un diagnóstico participativo sobre la situación de violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

El objetivo del diagnóstico se basa en la ilustración de las causas y efectos que produce la violencia intrafamiliar, así mismo se identificaron los factores de vulnerabilidad que contribuyen a la violencia intrafamiliar y los grupos que se encuentran vulnerables en este problema social.

Causas de la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de concurrencia a nivel mundial en el cual las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La violencia intrafamiliar consiste en la utilización deliberada de la fuerza para la manipulación y control del cónyuge o de un familiar cercano. Consiste en el abuso psicológico, sexual o físico de manera habitual; el cual sucede entre personas que se relacionan de manera afectiva. (Joachin, 2008).

En el análisis participativo que se realizó y por medio de una entrevista abierta a las personas que participaron en los diferentes talleres se logró identificar varias causas

que generan la violencia en el seno familiar del municipio de San Lucas Sacatepéquez enumerando las siguientes:

- Patrones de crianza
- Poca escolaridad del agresor y de la víctima
- Pobreza
- Alcoholismo y drogadicción
- Infidelidad

Patrones de crianza, los cuales hacen referencia a conductas aprendidas desde la niñez, transmitidas de generación en generación, estas conductas responden a formas de comportamiento, tanto positivas como negativas, en una sociedad como la guatemalteca dichas conductas en su mayoría responden a comportamientos machistas, menospreciando el rol de la mujer en la familia y por ende en la sociedad.

Otra de las causas identificadas es la falta total o parcial de educación, la cual se encamina a comportamientos errados, donde prevalece la mala orientación y desconocimiento para el ejercicio de derechos y obligaciones, así mismo como resultado se identifica la falta de oportunidades de toda índole a las personas lo que genera alguna frustración y eso desencadena generar violencia hacia algún miembro de la familia.

Otra causa de la violencia intrafamiliar es la pobreza, la cual es multicausal y hace referencia a la falta de oportunidades que se dan por la baja educación, esta causa provoca estrés en los miembros de una familia lo que repercute en el ánimo y por ende en las relaciones personales, que se tienen dentro del núcleo familiar, convirtiéndose esto en un ambiente de maltrato y frustración.

Como resultado del diagnóstico, también se evidencio que otra de las causas es el alcoholismo, la (OMS, 2006) lo relaciona con lo siguiente: *“El consumo de alcohol afecta directamente a las funciones cognitivas y físicas, reduce el autocontrol, por lo*

que los individuos son menos capaces de hallar una solución no violenta a los conflictos relacionales”.

La afirmación anterior nos ubica en el análisis, de una de las causas más frecuentes de la violencia intrafamiliar en Guatemala, esto tomando en cuenta que la Organización Mundial de la Salud, ubica a Guatemala en el puesto número cinco, a nivel de América en el consumo de alcohol, este estudio también hace referencia que se bebe con el fin de olvidar problemas económicos, personales, políticos sociales.

Esta información sustenta lo expresado por las personas entrevistadas, las cuales relacionan el alcoholismo, como causante de agresión hacia la pareja, hijos y personas de la tercera edad y otros.

Efectos de la violencia intrafamiliar en el municipio Sacatepéquez

A las personas que fueron recepcionadas y atendidas en la Oficina, las preguntas que se plantearon a dichas personas entrevistadas, era que indicaran los efectos que ellos identifican o han observado, siendo víctimas directas de alguna agresión y dentro de las repuestas obtenidas sobresalen las siguientes:

- Conductas depresivas
- Desintegración familiar
- Daño personal y psicológico
- Niños violentos
- Problemas económicos
- Deserción escolar
- Embarazos en adolescentes

Las problemáticas mencionadas son efectos de la violencia intrafamiliar, estas también son cíclicas ya que en alguna medida son causantes de la violencia, en los grupos de discusión se abordaron, específicamente, con el sector de maestros resalto el comportamiento de niños que muestran su frustración o estrés de forma violenta hacia sus compañeros de escuela, así también se considera que ellos han

experimentado la violencia desde sus hogares y como consecuencia reproducen esta forma de conducta, también se llegó a determinar que existe la probabilidad que un niño inmerso en la violencia de cualquier tipo sea una persona que genere violencia hacia su núcleo familiar en su edad adulta.

En este sentido cabe mencionar que Guatemala, cuenta con la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, en la cual en la sección III capítulo 11 establece que: “*Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido, contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser, sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes*”. Es por ello que corresponde al estado a través de sus instituciones promover la prevención de la violencia; las conductas depresivas en los niños regularmente presentan cuadros de timidez, retractación y falta de comunicación con sus compañeros.

En el caso de los adolescentes las conductas que registran en varios casos es tratar de hacerse daño a través de objetos cortantes, lesionarse las venas de las muñecas de las manos, los muslos o las piernas, acciones que según ellos liberan angustia y estrés, en un caso concreto que fue atendido en la –OMIVIC- la acción de la adolescente fue hacerlo porque tenía hambre, puesto que en su casa no había comida, según ella este acto llamaría la atención de su madre, es importante mencionar que esta forma de llamar la atención se ha convertido en una tendencia o moda en los adolescentes.

En el desarrollo de los grupos de discusión, también se indicaron casos donde se establecían los embarazos en adolescentes, debido a la falta de comunicación en un núcleo familiar donde existe violencia intrafamiliar y sumado a un ambiente poco agradable las y los adolescentes optan por satisfacer sus necesidades afectivas iniciando una vida sexual activa y en muchos casos buscan salir de su hogar sin saber consecuencias que conlleva una mala decisión o la falta de apoyo por parte de los padres de familia.

Factores de vulnerabilidad que generan violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Los factores de vulnerabilidad que enumeran la víctima de violencia, se pudieron determinar por el contacto directo entre personal de la Oficina y usuarios de la misma a través de la técnica de observación y dialogo informal en la Oficina.

Cabe mencionar que los grupos vulnerables de la violencia intrafamiliar son las mujeres de cualquier edad, niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas discapacitadas en este sentido se identificaron los siguientes factores que afectan a estos grupos:

- Poca escolaridad de las victimas
- Poca participación ciudadana en prevención de la violencia
- Relaciones desiguales de poder
- Personas que provienen de hogares violentos
- Personas que provienen de hogares desintegrados
- Dependencia económica
- Desconocimiento en el ejercicio de sus Derechos

La poca escolaridad de las víctimas mujeres es un factor que las vulnera debido a que la falta de conocimiento de sus derechos y la falta de oportunidades las convierte en personas que dependen económicamente de su pareja.

Otro factor mencionado fue que al provenir de un hogar desintegrado, se tiene el temor de no superar problemas y esto tiene como secuela repetir el mismo patrón de comportamiento con sus hijos, como ejemplo podemos citar lo que han manifestado las víctimas que su conviviente dice en reiteradas ocasiones, *“mi abuelo le pegaba a mi abuela, mi papa le pegaba a mi mama, entonces yo debo pegarle a mi mujer”*.

Cabe mencionar que en uno de los talleres realizado con un grupo de mujeres del área rural se evidencio el desconocimiento de los tipos de violencia debido a que

para algunas de las mujeres las conductas del conyugue son normales y no tienen idea de que sean una conducta o acción prohibida por la ley.

Así mismo cuando se mencionó que la planificación familiar es un derecho de la mujer y si el hombre se opone a ello está incurriendo en una conducta prohibida que la ley sustantiva penal la tipifica como delito de violencia sexual según la ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el capítulo II inciso “n” debido a que establece que: *“Violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la negación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual”*.

A todo ello manifestaron las asistentes que lo desconocían esta acción, así mismo las asistentes desconocen totalmente la violencia psicológica y económica, tienen poco conocimiento sobre la violencia física a pesar que mucha de ellas han sufrido en alguna ocasión violencia física en su contra.

Principales retos y recomendaciones de la prevención de la violencia intrafamiliar en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Dentro de los principales retos que tiene la oficina es la promoción de la seguridad ciudadana desde los sectores públicos y privados de forma integral, a través de trabajo conjunto con capacitación a sus integrantes para que estos puedan transmitir sus conocimientos a los habitantes del municipio, en este sentido se hace énfasis a la participación ciudadana para el desarrollo del municipio, atendiendo que la persona es el elemento principal del municipio y la municipalidad como gobierno local debe promover dicho desarrollo a través de proyectos, planes, etc, que tengan como único objetivo la realización del bien común.

La participación ciudadana es la vía directa para el desarrollo local, debido a que tiene como finalidad que los propios pobladores, en forma conjunta con las instituciones del Estado en este caso específico la municipalidad de San Lucas

Sacatepéquez, se ella quien proporcione las herramientas necesarias para que todo proyecto garantice el éxito de los mismos, derivado de todo lo expuesto y luego de realizar los análisis indicados es recomendable que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, elabore proyectos que fomenten la participación ciudadana, a través de seminarios, cursos, exposiciones, simposios, y todo lo que sea alcanzable, para que esto sea parte del eje del desarrollo local.

La realización del bien común constituye un esfuerzo multisectorial en el cual se fomente la prevención y posteriormente erradicación protección de la violencia y el delito, así mismo la participación ciudadana es necesaria para el desarrollo del municipio, atendiendo que la persona es el elemento principal del municipio y la Municipalidad como gobierno debe de promover dicho desarrollo a través del trabajo en conjunto con instituciones pública y privadas.

La Municipalidad junto con el sector justicia iniciando con Organicismo Judicial, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Instituto de la Defensa Publica Penal, Policía Nacional Civil y demás instituciones deben desarrollar estrategias desde su campo de acción para la prevención y erradicación de violencia intrafamiliar en san Lucas Sacatepéquez. Siendo la municipalidad únicamente un eslabón de esta cadena de protección a la persona humana, va actuar como el enlace con dichas instituciones, en los casos que se presenten, brindando asesoría de emergencia de toda índole, aquellas personas que han sido víctima de algún vejamen en contra de su humanidad.

Es importante mencionar que la municipalidad no se atribuirá acciones o competencias que le corresponden directamente por mandato legal a las instituciones mencionadas, sino únicamente será apoyo a estas, brindando servicios dentro de sus competencias a los pobladores del municipio, y en este caso en particular la municipalidad por mandato legal dentro de sus atribuciones como institución del Estado y gobierno local su mayor reto es hacer del municipio un lugar libre de violencia, pero en forma particular, la violencia que se genera en el seno del

hogar, es por ello que se diseñó este plan para iniciar en primer término la prevención de la violencia y como meta principal la erradicación de forma permanente de la cualquier tipo de violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres de cualquier edad, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

Para la promoción del ejercicio de los derechos humanos es importante que el sector educativo inicie una campaña para la difusión, publicación de tal ejercicio a través de implementación en el pensum de estudio de las escuelas dentro del municipio para dar a conocer a todos los niños, niñas y adolescentes que el Estado los protege a través de creación de leyes. Y en el ámbito salud a todas las personas que requieran servicios de salud.

La –OMIVIC- siendo la entidad que tendrá a su cargo la recepción de denuncias de violencia intrafamiliar del municipio es necesario crear un procedimiento, para que estas inmediatamente sean puestas de conocimiento del órgano jurisdiccional correspondiente para evitar que la personas víctima no siga siendo vulnerada de sus derechos por lo que hay que crear un procedimiento sencillo, eficaz y eficiente para la protección de dichas víctimas, asimismo, crear un procedimiento de seguimiento a las denuncias para determinar que efectivamente hayan sido atendidas y protegidas por el Estado por medio de los Órganos Jurisdiccionales descritos, para que las mismas lleguen a su finalización y con esto lograr hacer justicia para víctimas de cualquier tipo de violencia que sea dentro del hogar, vivienda o residencia.

Atendiendo a lo anterior, dentro de los retos que la Oficina tiene es una comunicación ágil, fácil y rápida con las demás instituciones que fueron enumerada con anticipación para que estas también tengan apoyo por parte de la Oficina cuando las denuncias o noticias criminales lleguen a ellas, para que exista coordinación y comunicación entre ambas y que la municipalidad también sea actor principal dentro de la lucha para eliminar la violencia intrafamiliar, el apoyo que la Oficina pueda brindar a dichas instituciones, será técnico, profesional y especializado con relación a

las víctimas, es por ello importante que las oficina debe de contar con este tipo de profesionales que conozcan sobre el tema de abordaje a víctima, para que exista sensibilización hacia ellas.

Otro reto importante es la colaboración que la Oficina pueda brindar tanto a las instituciones mencionadas como a las víctimas, en el seguimiento a su terapias si fuera el caso o el estudio que necesitare alguna víctima, ya sea social, legal, psicológico, para que las víctimas se sientan acompañadas en el desarrollo de algún proceso legal que fuere necesario iniciar, continuar o finalizar, esto para que se sienta que el gobierno local se interesa por su bienestar y con esto cumplir con el mandato constitucional de la realización del bien común.

Los grupos vulnerables de violencia son las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas discapacitadas, siendo esto el resultado de una sociedad machista, no importando el vínculo familiar o legal en el núcleo familiar es por ello que se debe de hacer énfasis en la atención a la población con mayores necesidades, derivado de lo anterior es por ello que el Estado se organizar para garantizar la protección de los derechos de todos sus habitantes y el bienestar humano.

Instituciones involucradas para llevar a cabo el plan de violencia intrafamiliar

- Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal Integral de Atención a la víctima.
- Ministerio público
- Red Interinstitucional de Derivación y Atención a Víctimas de Sacatepéquez RIDAVS
- Organismo judicial
- ONG El Buen Pastor
- Organización comunitaria

Líneas de acción para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- Formar a niñas, niños y adolescentes del sector público en temas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.
- Fomentar la participación ciudadana con enfoque de prevención de violencia intrafamiliar por medio de la organización comunitaria.
- Brindar talleres educativos a los padres de familia en las reuniones escolares sobre los temas de tipos de violencia, ley de femicidio y la ruta de la denuncia.
- Formar líderes para la divulgación y tratamiento de los factores que generan vulnerabilidad en violencia intrafamiliar.
- Formar madres educadoras desde la escuela de padres con el objetivo que desde su propia experiencia divulguen las consecuencias de la violencia intrafamiliar.
- Realizar campaña a nivel de municipio para la divulgación de derechos humanos.
- Realizar una campaña de divulgación por medio de medios escritos para prevenir la violencia intrafamiliar.

Plan de prevención de violencia intrafamiliar.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Formar a niñas, niños y adolescentes del sector público en temas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.	<p>Reunión de personal de –OMIVIC- con los expertos en los temas de violencia intrafamiliar, sexual y trata de personas para coordinar talleres.</p> <p>Preparación de materiales e insumos para llevar a cabo los talleres.</p>	Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima	Febrero de 2018	<p>Formados niñas, niños y adolescentes del sector público de San Lucas en los temas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y trata de personas.</p> <p>Materiales didáctico e informativo para participantes de talleres.</p>

<p>Fomentar participación ciudadana con enfoque de prevención de violencia intrafamiliar por medio de la Organización comunitaria.</p>	<p>Socializar el tema de prevención de violencia en reuniones de COCODES.</p>	<p>Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.</p>	<p>Marzo de 2018</p>	<p>3 talleres impartidos</p>
<p>Formar líderes a nivel comunitario en el tema de los factores de vulnerabilidad que generan la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Coordinar logística de talleres con expertos en temas de violencia.</p> <p>Socializar el calendario de actividades a llevar a cabo con fecha y hora.</p> <p>Preparar logística para llegar a cabo los talleres correspondientes a los temas abordados</p>	<p>Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.</p>	<p>Abril de 2018</p>	<p>10 líderes comunitarios expertos en el tema de factores de vulnerabilidad que generan la violencia intrafamiliar.</p>

<p>Brindar talleres educativos a los padres de familia en las reuniones escolares sobre los temas de tipos de violencia, trata de personas ley de femicidio y la ruta de la denuncia, escalera, escalada y ciclo de violencia.</p>	<p>Realizar reunión con representante de la Coordinadora Técnica de Educación de Sacatepéquez.</p> <p>Coordinar fechas de implementación de talleres a través de la Coordinadora Técnica de Educación de Sacatepéquez.</p>	<p>Oficina Municipal Integral de Atención a la Víctima.</p>	<p>De febrero a septiembre de 2018</p>	<p>1 taller por mes de febrero a septiembre de 2018.</p>
--	--	---	--	--